

Memoria Institucional 2018



AGRICULTURARD
MINISTERIO DE AGRICULTURA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Coordinación,
dirección y
elaboración**

Lic. Jesús Abraham Peña Salcedo

Revisión Técnica: Manuel Gonzalez Tejera, Manegonte
Lic. Rayka Morel Mena
Moises David Bonilla Pérez

**Diseño y
Diagramación:**

Lic. Ighor Espinal

Ministerio de Agricultura

K.m. 6 1/2, autopista Duarte, Santo Domingo, D.N.

Los Jardines, Código Postal 10602

Tel. (809) 547-3888

www.agricultura.gob.do



AGRICULTURARD
MINISTERIO DE AGRICULTURA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ing. Agrón. Osmar Benítez
Ministro de Agricultura

Ing. Agrón. Juan José Espinal
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Ing. Agrón. Alfonso Radhamés Valenzuela
Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

Ing. Agrón. Leandro Mercedes
Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Lic. Ismael Cruz
Viceministro de Desarrollo Agropecuario

Lic. Eladio Contreras
Encargado del Viceministerio Administrativo y Financiero

Ing. Geovanny Arias
Viceministro de Asuntos Científicos y Tecnológicos

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

Ing. Juan José Espinal
Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Lic. Jesús Abraham Peña Salcedo
Director del Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación

Lic. Josué Joel Pérez Encarnación
Director del Departamento de Planificación

Lic. Yolanda Suárez Amézquita
Directora del Departamento de Economía Agropecuaria

Lic. Sofía E. Ortíz
Directora del Departamento de Cooperación Internacional

Ing. Juan Mancebo
Director del Departamento de Riesgo y Cambio Climático

Lic. Víktor V. Rodríguez
Director Oficina Tratados Comerciales Agrícola (OTCA)

Dra. Margarita Gil
Directora Ejecutiva del Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Lic. Jesús Abraham Peña Salcedo
Director

Licda. Ysolina Feliz
Sub-directora

Sr. Héctor Jacinto Devares Marchena
Encargado División de seguimiento

Ing. Francisco Javier Saldaña Carvajal
Encargado División de control

Ing. Felipe Armando Gonell Peña
Encargada de la División de evaluación

Ing. Rosmery Altigracia Ureña Aracena
Supervisora de URPES

PERSONAL TÉCNICO

Téc. Patricio Novas Novas
Téc. Frank Henríquez Méndez
Sec. Mayra de Jesús Beltré
Téc. Fausto González Leo
Téc. Fernando Alberto Tejeda Duval
Téc. Ariel Pérez Suarez

PERSONAL DE APOYO

Licda. Remija Rosario Fernández López
Sra. Benita López Pallano
Sra. Leslie Yolanda Medina
Sr. Bryan Manuel Santana Ozuna

DIRECCIONES REGIONALES

Ing. Agrón. Santos Céspedes Gamboa
Regional Sur

Ing. Agrón. Silverio Rafael Chávez Vargas
Regional Norte

Ing. Agrón. Julio Aramis Cruz
Regional Este

Ing. Agrón. Ivan Tió Pimentel
Regional Noroeste

Ing. Agrón. Carlos Dionisio Florentino Bencosme
Regional Norcentral

Ing. Agrón. Jacobo Toribio
Regional Suroeste

Ing. Agrón. Ramón Padilla
Regional Nordeste

Ing. Agrón. German Báez Villar
Regional Central

INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

Dr. Duarte Contreras Contreras
Director General de Ganadería (DIGEGA)

Ing. Carlos Segura Foster
Administrador General del Banco Agrícola (BAGRICOLA)

Lic. Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna
Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

Ing. Emilio Toribio Olivo
Director Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Ing. Juan Modesto Chávez
Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestales (CONIAF)

Ing. Rafael Pérez Duvergé
Director Ejecutivo de Instituto Dominicano de Investigación Agropecuaria y Forestales (IDIAF)

Ing. Julio Luis Antonio Mariñez Rosario
Presidente Administrativo Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP)

Sr. Wilson Radhamés Tejeda
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

Ing. Juan Francisco Caraballo
Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Lic. Antonio Manuel López
Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR)

Lic. José Casimiro Ramos
Director Ejecutivo del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)

Ing. Marino Suarez Jorán
Director Ejecutivo del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)

Lic. Pedro César Mota Pacheco
Director Ejecutivo Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

Ing. Claudio Jiménez
Director General de MERCADOM

Lic. Denisse G. Villalona
Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)

Lic. Luis Yangüela Canaán
Aseguradora Agropecuaria SA, (AGRODOSA)

Ing. Milton Ginebra Morales
Director Ejecutivo del Consejo Dominicano de Acuicultura y Pesca (CODOPESCA)

Dr. Arnaldo José Gómez Vásquez
Consejo Nacional de la Leche (CONALECHE)

Dr. Radhamés Silverio Céspedes
Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)

CONTENIDO

I. Resumen ejecutivo.....	12
II. Base institucional.....	15
MISIÓN Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	16
BREVE RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL.....	16
III. Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).....	17
A) ARTICULACIÓN DEL PNPSP, ODS Y LA END.....	20
B) EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DURANTE EL PERÍODO 2012 - 2018.....	24
Comportamiento de la producción pública 2018.....	24
1. Capacitación agrícola.....	25
2. Asistencia técnica.....	26
3. Mecanización agrícola.....	27
4. Distribución de material de siembra.....	29
5. Distribución de insumos.....	30
6. Infraestructuras rurales.....	31
7. Asentamientos campesinos.....	32
8. Titulación de terrenos.....	33
9. Investigaciones agropecuarias y forestales.....	34
10. Comercialización.....	35
11. Financiamiento.....	36
12. Cooperativas.....	37
IV. Producción y productividad para la seguridad alimentaria.....	38
A) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	39
B) PRODUCCIÓN PECUARIA.....	46
E) PRODUCCIÓN BAJO AMBIENTE PROTEGIDO (INVERNADEROS).....	51
F) EXPORTACIONES AGROPECUARIAS.....	52
V. Ejecuciones contempladas en el Plan Operativo	60
A) GOBIERNO A CIUDADANOS Y CIUDADANAS.....	61
Servicios de asesoramiento técnico, generación, validación y transferencia de tecnologías.....	61
Servicios de información sobre procedimientos para la importación de productos y sub-productos de origen animal.....	62
Servicios de información sobre procedimientos para la exportación de productos y sub productos de origen animal.....	62
Control de plagas, enfermedades y diseminación de las mismas.....	62
Servicios de asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas y manufactureras.....	62
Servicios de información sobre procedimientos para la importación de productos y sub-productos de origen vegetal.....	63
Información sobre procedimientos para la exportación de productos y sub-productos de origen vegetal.....	63

Sistema nacional de cuarentena vegetal.....	64
Programa de monitoreo y control de plagas.....	64
Regularización del comercio, manejo y uso de plaguicidas.....	64
Servicios de distribución de material de siembra.....	66
Programa para el fomento de huertos caseros, escolares y comunales.....	66
Servicios de titulación de terrenos.....	66
Servicios de mecanización de terrenos agrícolas.....	66
Servicios de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física y obras civiles.....	67
B) GOBIERNO A EMPRESAS.....	69
Servicios de información sobre procedimientos ventanilla única de comercio exterior (VUCE-RD).....	69
Fomento y apoyo a la asociatividad como eje transversal.....	69
Incentivos para proteger la rentabilidad mínima de los cultivos sensibles.....	70
Servicios de integración del subsidio del seguro agropecuario.....	70
Programa nacional de pignoración.....	71
C) GOBIERNO A EMPLEADOS GUBERNAMENTALES.....	72
Becas en entidades locales e internacionales y programas de capacitación.....	72
Programa de formación de capital humano para el relevo generacional.....	72
Programa de relevo generacional.....	72
VI. Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo.....	75
A) IMPACTO EN CIUDADANOS Y CIUDADANAS.....	76
Programa de apoyo directo y acceso a crédito.....	76
Programa de desarrollo agroforestal.....	79
Proyecto registro único de productores agropecuarios (RUPA).....	79
Programa control y erradicación del caracol gigante africano (CARACOGAF-RD).....	84
Otros programas para el apoyo al mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario.....	84
Laboratorio de biotecnología reproductiva animal, VITROGAN.....	85
Laboratorio de micropropagación de plantas in vitro, BIOVEGA.....	85
Producción de material vegetal, híbridos de arroz de alta calidad, BIO-ARRO.....	86
Programa de rastreabilidad y fortalecimiento del sistema de inspección animal para exportación de carnes.....	87
Programa prevención, control de enfermedades y fortalecimiento de la Sanidad Animal en la República Dominicana.....	88
Proyectos en ejecución a través del Sistema Nacional de Inversión Pública.....	93
Programa de subvenciones a asociaciones sin fines de lucro.....	96
B) IMPACTO EN EMPRESAS.....	97
Contingentes arancelarios (Productos de la Rectificación Técnica).....	97
Servicios de asignación de contingentes arancelarios (DR-CAFTA).....	97
Servicios de reasignación de contingentes arancelarios.....	98
Salvaguarda agrícola especial del DR-CAFTA.....	99
Contingentes rectificación técnica - OMC.....	99
VII. Impacto de las ejecutorias en políticas transversales de la END Y ODS.....	101

VIII. Gestión del riesgo y cambio climático.....	103
A) EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EL SECTOR AGROPECUARIO.....	104
B) PLAN DE CONTINGENCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	104
C) PLAN NACIONAL DE MITIGACIÓN SEQUÍA.....	104
D) COMPORTAMIENTO DE LAS PRECIPITACIONES Y VOLUMEN ÚTIL EN LOS PRINCIPALES EMBALSES A NIVEL NACIONAL.....	105
IX. Indicadores de Desempeño de la Gestión Pública.....	107
A) METAS PRESIDENCIALES.....	108
B) OBRAS CIVILES.....	109
C) CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SISMAP.....	110
D) USO DE TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, ITICGE.....	111
E) IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO, NOBACI...	112
F) CUMPLIMIENTO DE LA LEY NO. 200-04, SOBRE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	113
G) ÍNDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA, IGP.....	113
H) USO DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.....	114
I) TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.....	115
X. Desempeño financiero del presupuesto por programas.....	117
A) ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	118
B) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO.....	118
C) INGRESOS Y RECAUDACIONES POR OTROS CONCEPTOS.....	118
D) PASIVOS.....	119
XI. Compras y contrataciones públicas.....	120
A) COMPRAS, CONTRATACIONES Y LICITACIONES REALIZADAS.....	121
B) COMPRAS Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR CIRCUITO DE TRÁMITE.....	121
C) DESCRIPCIÓN DEL (DE LOS) PROCESO(S).....	121
D) PROCESOS A PROVEEDOR(ES) CONTRATADO(S).....	122
G) PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICADO VERSUS PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EJECUTADO.....	123
H) CANTIDAD DE PROCESOS PUBLICADOS.....	124
I) CLASIFICACIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES.....	124
XII. Transparencia, Gobierno Abierto, Integración de las TIC's, Contribución a la Ética e Integridad Gubernamental.....	193
A) PORTAL DE TRANSPARENCIA.....	129
B) DECLARACIONES JURADAS PERSONALES.....	130
C) GESTIÓN DE CONSULTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	130
D) SISTEMA TRANSACCIONAL DOCUMENTAL (TRANSDOC).....	133
E) GOBIERNO ABIERTO.....	135
F) IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO.....	136
G) ESTABLECIMIENTO DE COMISIONES Y COMITÉ E INICIATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	137

H) GESTIÓN DE REDES SOCIALES.....	138
XIII. Logros Gestión de la Administración Pública (SISMAP).....	139
A) PLANIFICACIÓN DE RR.HH.....	140
B) ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	141
C) GESTIÓN DEL EMPLEO.....	142
D) GESTIÓN DEL RENDIMIENTO.....	144
E) GESTIÓN DE COMPENSACIÓN.....	145
F) GESTIÓN DEL DESARROLLO.....	145
G) GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.....	146
H) ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	148
K) GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	149
XIV. Reconocimientos, galardones.....	150
A) NACIONALES E INTERNACIONALES.....	151
XV. Proyecciones de planes y programas a corto plazo.....	152
A) PROYECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS HACIA EL PRÓXIMO AÑO.....	153
B) PROYECCIÓN DE PROYECTOS A MEDIANO PLAZO.....	154
XVI. ANEXOS.....	155
ANEXO A – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MÉTODO DEVENGADO.....	156
ANEXO B – CONSOLIDADO NACIONAL DE SUPERFICIE SEMBRADA POR RUBROS....	160
ANEXO C – CONSOLIDADO NACIONAL DE SUPERFICIE COSECHADA POR RUBROS..	162
ANEXO D – CONSOLIDADO NACIONAL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN POR RUBROS...164	
ANEXO E – EJECUCIÓN FÍSICO-FINANCIERA PROYECTOS SNIP.....	166
ANEXO F – INDICADORES DE DESEMPEÑO SMMGP (INSTITUCIONES SECTORIALES).168	
ANEXO G – RELACIÓN DE AVANCES DE METAS PRESIDENCIALES.....	169
ANEXO H – RELACIÓN DE PROYECTOS A APROBARSE (SNIP).....	175
ANEXO I – COMPORTAMIENTO DE LAS PRECIPITACIONES A NICEL NACIONAL.....	178
ANEXO J – EVOLUCION Y GRAFICO DE LAS RESERVAS DE AGUA POR EMBALSES Y REGION HIDROGRAFIA.....	191



I. Resumen ejecutivo

El Gobierno del Presidente Danilo Medina Sánchez focaliza la agropecuaria como una prioridad para promover el desarrollo económico y social de la República Dominicana.

Las Políticas Agropecuarias tienen tres ejes fundamentales: Sanidad e inocuidad para la producción de los alimentos, seguridad y soberanía alimentaria y fortalecimiento de las agroexportaciones, implementadas a través de los programas y proyectos productivos, contemplados en el Plan de Gobierno 2016-2020. Durante el 2018 se lograron importantes progresos en el cumplimiento de las Metas establecidas.

El Ministerio de Agricultura y las demás instituciones relacionadas al sector, lograron consolidar la seguridad agroalimentaria, así como la autosuficiencia de los principales rubros que componen la canasta básica alimenticia. En ese sentido, la producción de alimentos de origen agrícola alcanzó un volumen ascendente a 158.7 millones de quintales, superando el año anterior en un 4.18%, mientras que la superficie 10.08 millones de tareas en 2018, equivalente a un crecimiento de 3.37%.

Estos niveles de producción permiten alcanzar en un 85% la autosuficiencia alimentaria, en este sentido el Ministerio de Agricultura contribuye al abastecimiento del 100% de la demanda de arroz, pollos, huevos, yuca, plátano y más del 80% del abastecimiento de la leche, carne de res, carne de cerdo, entre rubros de la canasta básica alimenticia.

La distribución de material de siembra beneficio 933,020 tareas de distintos rubros y unas 1,421,120 tareas beneficiadas de la distribución de insumos a nivel nacional, del mismo se produjeron 1,229,397 de explantes de alto valor genético vegetal de musáceas, raíces y tubérculos y se adquirieron 90,000 quintales de semillas certificadas de las variedades de arroz Ámbar y Juma-67, suficiente para cubrir 460,000 tareas de arroz.

Los principales logros en materia de producción pecuaria, se destacan: la producción de pollo alcanzó 215 millones de unidades, para un incremento del 3.90% respecto al año anterior, mientras que la producción de huevos registró un crecimiento de 11.37%, alcanzando un volumen de 2,077 millones de unidades en 2018.

Se estableció un Fondo de RD\$100 millones para Apoyo a la Sanidad Animal, la Ganadería de Leche y Carne, de los cuales se dispuso un monto ascendente RD\$13 millones para la compra, en el exterior, de las vacunas necesarias para ampliar y fortalecer el Programa de Prevención, Control y Erradicación de Enfermedades en animales a través del cual se han vacunado 83,656 bovinos contra brucelosis y 315,624 bovinos contra tuberculosis, logrando sanear un total de 7,131 fincas contra brucelosis y 6,034 fincas contra tuberculosis, respectivamente.

Adicionalmente, se logró trazar y sanear 102,767 bovinos, se vacunaron unos 493,140 cerdos para la prevención y control de la Peste Porcina Clásica y 220,511 aves vacunadas para la prevención y control de la enfermedad Newcastle. Además, se han fortalecido la calidad genética del ganado bovino mediante la reproducción animal de 446 embriones.

Para avanzar en la transformación agropecuaria, se prepararon para la siembra 804,107 tareas con cruce y rastra, adicionalmente, unas 9,251 fueron niveladas con tecnología de precisión, mejorando la productividad, reduciendo los costos de operación de riego, además de contribuir con la eficientización y uso del agua en más de 80%.

Respecto a infraestructuras rurales, se han intervenido un total de 1,354.81 kilómetros de caminos interparcelarios vía el Ministerio de Agricultura; de los cuales 492.84 kilómetros fueron terminados, 449.35 están en ejecución y 412.62 en proceso de licitación para facilitar el transporte hacia y desde las fincas, especialmente para transportar las cosechas a los mercados locales,



adicionalmente se han construido 1,258.65 kms. de caminos vecinales en apoyo a la caficultura, realizados por el Instituto Dominicano del Café, INDOCAFÉ, para un total de 2,613.46 Kilómetros de caminos interparcelarios.

En materia de sanidad e inocuidad alimentaria, se logró reducir las notificaciones por presencia de plagas en productos de origen dominicano en puertos de entrada a los Estados Unidos en un 8%, al pasar de 518 en 2017 a 479 en 2018.

El Ministerio de Agricultura continuó intensificando un conjunto de acciones en apoyo a las agroexportaciones. Durante el 2018 el valor de las exportaciones agropecuarias ascendió a US\$2,217.47 millones, incentivando la exportación con el establecimiento del programa AGROEXPORTA con la selección de 10 rubros priorizados de vocación exportadora, por su parte el proyecto La Cruz de Manzanillo recuperó la certificación orgánica, lo que permitirá incorporar unas 13 mil toneladas adicionales de banano al mercado internacional.

El programa de acceso a créditos, ha contribuido a dinamizar el crecimiento de la producción nacional durante el 2018, mediante el desembolso de RD\$20,033.8 millones colocados a una tasa de interés activa de 8% anual, permitiendo garantizar la siembra de 1.50 millones de tareas en beneficio de 25,195 productores agropecuarios. Con el mismo propósito se ha financiado un total de 55 proyectos productivos a través del FEDA, equivalentes a una inversión ascendente a RD\$825.40 millones.

A través del Programa de Construcción Sistemas de Producción para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana, se ha incentivado el acceso a préstamos de mediano y largo plazo para la introducción de nuevas tecnologías, realizando desembolsos por RD\$980 millones a una tasa de interés promedio de 6.7% anual, beneficiando a 181 productores.

En el marco del programa para fortalecimiento de la asociatividad de pequeños y medianos productores agropecuarios, se han incorporado un total de 184 cooperativas del mismo modo se incentivó a productores a insertarse en la actividad agropecuaria a través de la entrega de 9,906 títulos definitivos de propiedad a igual número de personas, con una superficie de 72,076.38 tareas de la Reforma Agraria.

Durante el 2018, el Gobierno apoyo a los cultivos que componen la canasta básica alimenticia, aportando un monto ascendente a RD\$11,670.4 millones para la adquisición de 20,604 pólizas de seguros agropecuarios para proteger una superficie de 1,406,730 tareas de los diferentes rubros de un subsidio del 50% al valor de la póliza del seguro agropecuario a nivel nacional.

A través de los Proyectos de Desarrollo Agroforestales ejecutados por la Presidencia, el Ministerio de Agricultura ha desarrollado la siembra de 24,145,299 plantas de café, aguacate, cacao y guama mediante el componente de siembra productiva bajo su responsabilidad, interviniendo unas 143,081 tareas, beneficiando directamente 7,970 pequeños productores que viven en las principales cuencas hidrográficas del Sur del país.

El Ministerio de Agricultura ha generado mejoras significativas en las condiciones laborales de personal técnico, profesional y afines del sector agropecuario estableciendo mejoras como la categorización de salarios, posiciones, nomina única, la contratación de 80 nuevos médicos veterinarios y la contratación de 50 agrónomos recién graduados con el objetivo de impulsar el relevo generacional de los profesionales agropecuarios.

El conjunto de políticas implementadas por el Presidente Danilo Medina Sánchez, han contribuido una vez más a garantizar más alimentos en la mesa del pueblo dominicano, a mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres de las zonas rurales.



II. Base institucional

Misión y visión de la institución

Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, articular las actividades entre las instituciones del sector y promover el desarrollo económico y social rural para el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, garantizar la seguridad alimentaria.

Así como la generación y calidad de empleos para impulsar la capacidad productiva y la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.

Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

Breve reseña de la base legal institucional

El Ministerio de Agricultura fue instituido en la Constitución del 25 de febrero de 1854 con el nombre de Secretaría de Estado de Interior, Policía y Agricultura.

Actualmente se rige por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965, que establece las funciones del organismo. Esta ley se encuentra actualmente en proceso de revisión, a los fines de adaptarla a la nueva Constitución de la República Dominicana, del 26 de enero del 2010.

Otros instrumentos legales que dan operatividad a este Ministerio son los siguientes: el Decreto No. 1142, del 28 de abril de 1966, Gaceta Oficial No. 8982, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley No. 76, del 3

de diciembre de 1966, Gaceta Oficial No. 9016, que estructura el Consejo Nacional de Agricultura;

Adicionalmente, la Ley No. 311, del 22 de mayo de 1968, Gaceta Oficial No. 9085, del 15 de junio de 1968, que regula la fabricación, elaboración, envase, almacenamiento, importación, expendio y comercio de pesticidas y otros agroquímicos.

La Ley No. 6186 del 12 de febrero de 1963, que reglamenta el otorgamiento de préstamos hipotecarios del Banco Agrícola, bancos comerciales y de desarrollo.

La base jurídica es complementada por una serie de resoluciones, normas, reglamentos, acuerdos, protocolos y disposiciones internas, entre otras, que regulan el accionar del Ministerio.



III. Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

El Ministerio de Agricultura articula sus actividades e implementa los productos, bienes y servicios de acuerdo a cinco herramientas de planificación fundamentales, las cuales son:

- END: Ley no. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo, 2010-2030.
- PEI: Plan Estratégico Institucional del Sector Agropecuario, 2010-2020.
- PNPSP: Plan Nacional Plurianual del Sector Agropecuario, 2017-2020.
- POA: Plan Operativo Agropecuario, 2018.
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Plan Operativo (POA) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), ambas herramientas de planificación con un horizonte a corto y mediano plazo, están vinculados al Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura (PEI).

Estas herramientas de planificación forman parte integral de la visión de desarrollo de la economía y la sociedad dominicana articulado a la Ley No. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) e impacta objetivos específicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de forma directa e indirecta.

El PNPSP está orientado con un enfoque de mediano plazo para el período 2017-2020. Es definido como un instrumento normativo para el fortalecimiento y la modernización de la gestión técnico/administrativa de la institución, apegado a las buenas prácticas, principios y normas institucionales del Sector Agropecuario.

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

El Plan Estratégico Institucional define los objetivos y las líneas de acciones generales sobre las cuales las Instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura y los demás agentes del sector, deberán encauzar sus ejecutorias en un período de diez años.

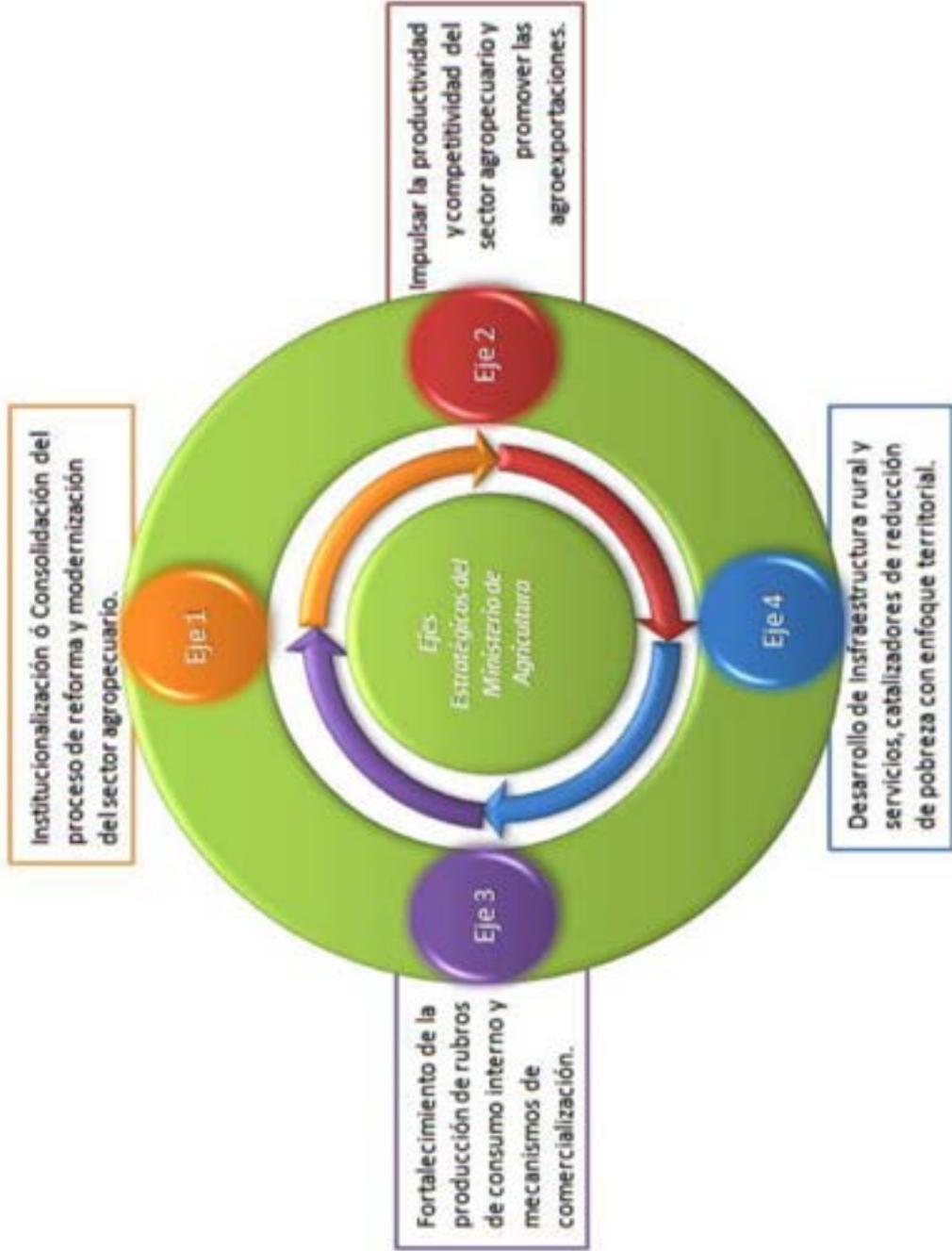
Este plan propone la articulación de las acciones en torno a cuatro (4) áreas temáticas principales (ejes estratégicos) y dos (2) ejes transversales,

directamente vinculados a los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo, tal como se visualiza en la figura no. 1.

Los ejes transversales:

- 1) Sostenibilidad agroecológica.
- 2) Equidad social en el medio rural.

Figura 1: Ejes Estratégicos del Ministerio de Agricultura.



a) Articulación del PNPSP, ODS y la END

Objetivo específico en la END: Los objetivos de la Institución se enmarcan dentro del Segundo Eje de la END, referido; a “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada los servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

Adicionalmente se enmarca en el impulso de la productividad y competitividad del sector agropecuario y promoción de las agro-exportaciones, las cuales tienen como objetivo elevar la productividad y competitividad de las cadenas agroproductivas, en condiciones de

sostenibilidad ambiental, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población dominicana.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que guardan sinergia con el sector agropecuario son, 2: Hambre Cero, el Ministerio de Agricultura impacta todas las metas del objetivo no. 2 desde 2.1 al 2.5.c, no obstante, de forma transversal apoya la orientación estratégica de los siguientes objetivos trazados: 6: Agua limpia y saneamiento con el uso racional de agua para el riego, 8: Trabajo decente, a través de la generación de empleos directos e indirectos y el ODS 13: Acción por el Clima.

Tabla 1: Impactos en la Estrategia Nacional de Desarrollo

Ejes END	Objetivos	Planes Institucionales	Impacto
El 2do Eje, que se refiere al impulso de la productividad y competitividad del Sector Agropecuario y promoción de las agro-exportaciones.	Eleva la productividad y competitividad de las cadenas agroproductivas, en condiciones de sostenibilidad ambiental, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población dominicana.	PNPSP: 4 años	El equivalente a más del 85 por ciento de los alimentos que consume la población dominicana es generado por los productores agropecuarios del país. El 24 por ciento de las exportaciones del país son de productos agropecuarios.
		POA: 1 año.	

Los siguientes cuadros presentan el comportamiento de la producción pública del sector agropecuario y las medidas de políticas sectoriales durante el período enero-diciembre 2018.

Medidas de políticas sectoriales

Las líneas de acción de las políticas públicas se enmarcan dentro de los ejes y objetivos contemplados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en procura y promoción de una agenda en común en torno a la seguridad alimentaria, fundamentados en la articulación de políticas en función de la diversidad de condiciones y características propias del sector.

El siguiente cuadro presenta una serie de medidas e instrumentos de políticas implementadas por el Ministerio de Agricultura, vinculados a la END.

Tabla 2: Medidas de Políticas Sectoriales Agropecuarias

Medida Política	Instrumento (Ley, decreto, Resolución, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Fortalecimiento del programa de sanidad, promoviendo la prevención, control y erradicación de las enfermedades de origen animal y vegetal..	(Resolución MA-2018-16) Promueve la prohibición de movilización de aves, huevos de mesa, huevos fértiles, gallinaza, pollinaza, descarte de plantas de incubación y cualquier otro subproducto avícola para evitar la propagación de la Influenza Aviar del subtipo H5N2, así como la enfermedad Newcastle del tipo velogenico viscerotropico que constituye un fuerte obstáculo para exportar productos avícolas a los mercados mundiales.	Objetivo General 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local e internacional.	Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente.
	(Resolución MA-2018-61) En coordinación con la Dirección General de Ganadería, regulación de la participación en subastas ganaderas.	Aplicación de medidas de certificación oficiales en ganados y ganaderos, para fortalecer la calidad de la Ganadería Nacional	Fortalecer la calidad del ganado criollo, de forma que garantice producto y subproducto del subsector ganadero, que cumpla con los estándares de calidad en el mercado nacional e internacional
Desarrollar mecanismos expeditos de facilitación de negocios de las exportaciones	(Resolución MA-2018-10) Decreto No.470-14, integración al Sistema VUCE-RD, para brindar facilidades y apoyo técnico para la correcta implementación del Sistema.	Objetivo General 2.4 Establecer mecanismos de integración de procesos tarifa única al sistema VUCE-RD vía solicitud de importación de producto de origen Agropecuario	Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector.

Medida Política	Instrumento (Ley, decreto, Resolución, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
<p>Promoción y fortalecimiento de la mejoría del profesional agrícola, de forma que motive a próximas generaciones a la formación profesional de este importante sector productivo nacional.</p>	<p>(Resolución MA-2018-36) Considera importante el interés que manifiesta el Gobierno de mejorar las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en las instituciones del Sector Público Agropecuario.</p> <p>(Resolución MA-2018-60) Nómina Única para los profesionales y técnicos del sector agropecuario, teniendo este personal las mismas prerrogativas que establece la Ley No. 41-08 de Función Públicas y sus reglamentos de aplicación.</p>	<p>Objetivo Especifico 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyarla generación de empleo decente e impulsar la profesionalización de los empleados del sector agropecuario.</p>	<p>Promover un entorno laboral armónico y crear expectativas positiva en el trabajador profesional agropecuario.</p>
<p>Fortaleciendo y concientización para el consumo de productos agrícolas libre de contaminantes que son dañinos a la salud de consumidor</p> <p>Fortalecimiento de las instituciones involucradas en el artículo, que sostendrían un manejo sostenible del cambio climático debido al calentamiento global, en la agropecuaria nacional</p>	<p>(Resolución MA-2018-50) Medidas y procedimientos para la reducción de riesgos por el uso de plaguicidas en campos de producción de vegetales orientales, cultivos hortícolas y frutas de exportación, en atención al Reglamento para la Aplicación General de Reglas Básicas de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas</p> <p>(Resolución MA-2018-52) Crea la División del Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria</p> <p>(Resolución MA-2018-1) Garantizar la calidad e Inocuidad de los productos pesquero procedente de piscifactorías por el Ministerio de Agricultura, controlar y vigilar el cumplimiento de estos estándares por medio de inspección y auditorias.</p> <p>(Resolución MA-2018-66) Crea la Ley No.147-2, sobre Gestión de Riesgos, que las instituciones que conforman el Consejo Nacional de la Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres</p>	<p>Objetivo Especifico 3.5.3.8 Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente, con un fuerte componente de capacitación, que involucre todos los actores de la cadena productiva para preservar la salud de los consumidores e incrementar la competitividad.</p> <p>Objetivo Especifico 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural</p>	<p>Garantizar a la población el consumo de productos agrícolas libre de enfermedades.</p> <p>Implementación de un sistema de vigilancia en toda las vías, lo mismo que la aplicación de cuarentena interna cuando sea requerida</p> <p>Elevar el fomento, productividad, competitividad y sostenibilidad de la producción pesquera</p> <p>Impulsar y fortalecer el Sistema Nacional productivo, con fines de garantizar la seguridad alimentaria</p>

Medida Política	Instrumento (Ley, decreto, Resolución, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
<p>Garantizar el incremento de la productividad haciendo uso correcto y adecuado del recurso agua con la colaboración logística y manejo de otras instituciones.</p>	<p>(Resolución MA-2018-68) Crea el Programa de Apoyo a la Agricultura Bajo Riego (PRORIEGO)</p>	<p>Objetivo Especifico 2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.</p>	<p>Desarrollar y fortalecer estructuras productivas para eficientizar el aprovechamiento de los recursos, que contribuyan a la cadena productiva.</p>
<p>Fortalecer la promoción de las exportaciones de bienes y servicios de origen agropecuario</p> <p>Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos.</p>	<p>(Resolución MA-2018-81) Diseño y formulación de un plan de capacitación para el sector agropecuario con vocación exportadora, en técnica de producción agrícola, gerencia de empaque y producción en finca.</p> <p>(Resolución MA-2018-84) Establece la ampliación del Programa de Pre-Inspección e Inocuidad del sector.</p> <p>(Resolución MA-2018-87) Ampliar la cobertura de los rubros indicado en Resolución, RES-MA2018-79, para ser incluidos en el Sistema de Seguro Agropecuario.</p>	<p>Objetivo Especifico 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales</p> <p>Incrementar progresivamente el número de cultivo, en años subsiguientes de acuerdo a las asignaciones presupuestarias previo a estudios técnicos necesarios</p>	<p>Impulsar la producción de alimentos agropecuarios con fines de exportación, que contribuya a la generación de divisas y balanza comercial.</p>



b) Evolución de la producción pública de bienes y servicios del Sector Agropecuario, durante el período 2012 - 2018

Comportamiento de la producción pública 2018

Tabla 3: Comportamiento de la Producción Pública Nacional del Sector Agropecuario durante el 2018.

Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Producción programada 2018 ¹	Producción generada 2018	Nivel de ejecución (%)
Capacitación Agrícola	Productores/as Capacitados	216,436	238,621	140,251	58.78
Asistencia Técnica a Productores/as	Visitas Realizadas	882,836	973,326	637,064	65.45
Mecanización de Terrenos	Tareas Mecanizadas	508,903	533,185	804,107	150.81
Distribución de Material de Siembra ²	Tareas Beneficiadas	1,229,367	1,355,377	916,000	67.58
Distribución de Insumos	Tareas Beneficiadas	1,254,645	1,356,898	1,421,120	104.73
Infraestructuras Rurales	Km de Caminos Construidos y Rehabilitados ³	638	820	1,354.81	165.22
Asentamientos	Tareas Incorporadas	130,209	143,555	0	0
Titulación de Tierra	Cantidad de títulos otorgados	4,291	4,731	9,906	209.38
Investigaciones	Investigaciones Realizadas	72	85	23	27.06
Comercialización	Ferias Agropecuarias	1,349	1,550	2,558	165.03
Financiamientos ⁴	RD\$ Millones	15,136	18,025	20,033.82	111.14
Cooperativas	Cooperativas Incorporadas	56	66	184	278.79

¹Fuente: Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020

²Meta establecida por el departamento de Planificación a través del POA. La ejecución del material de siembra, incluye la equivalencia en tareas de las carnadas distribuidas por el programa para el control de ratas en los cultivos de cacao y arroz, así como también la aplicación en café, frutales, tabaco.

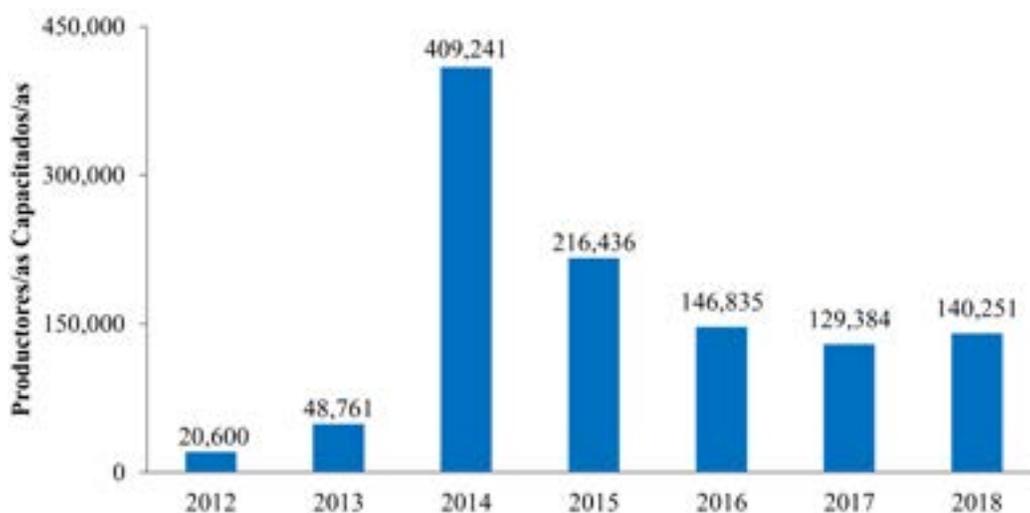
³Fuente: total de kilómetros de caminos construidos y rehabilitados reportados por el departamento de caminos del Ministerio de Agricultura.

⁴Instituciones Financieras, Banco Agrícola y FEDA, valores reales de enero a octubre y estimación correspondiente a los meses noviembre y diciembre del 2018.

1. Capacitación agrícola

El número de productores capacitados en temas agropecuarios durante el 2018 fue de 140,251 reflejando un crecimiento absoluto de 10,867, comparado con el año anterior, equivalente al 7%, tal como se muestra gráfico no. 1.

Gráfico 1: Productores beneficiados de capacitaciones agropecuarias



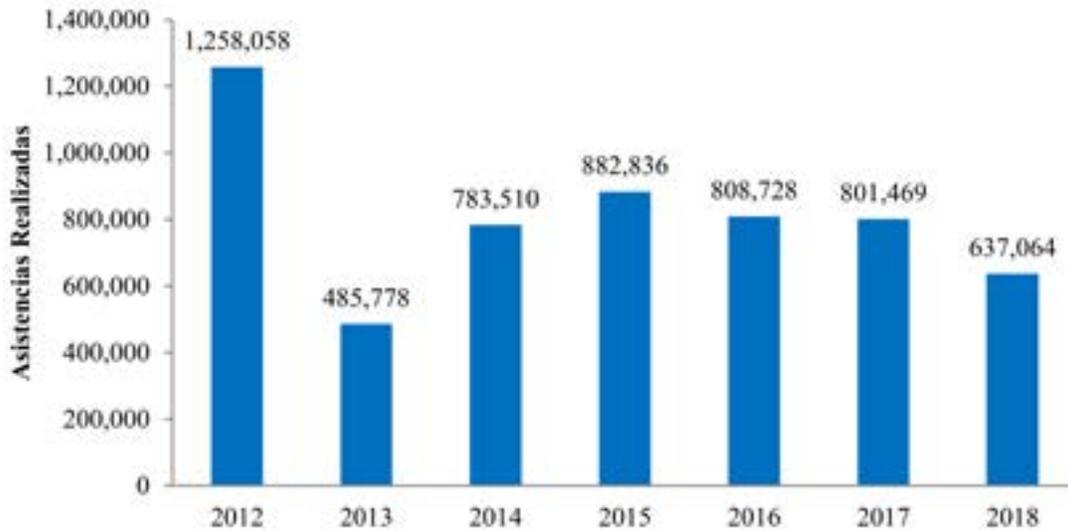
Capacitación mediante día de campo a pequeños y medianos productores.



2. Asistencia técnica

En cuanto a la asistencia técnica y transferencias de tecnologías, se registró un total de 637,064 visitas realizadas a fincas agropecuarias.

Gráfico 2: Asistencia técnica a productores/as

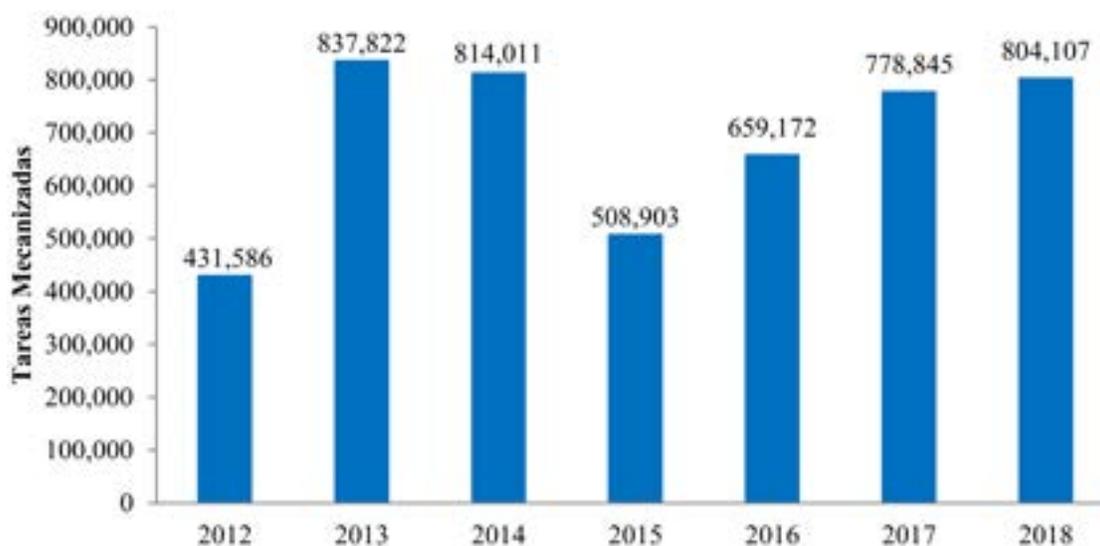


Asistencia técnica mediante parcela demostrativa a pequeños y medianos productores

3. Mecanización agrícola

La superficie de terrenos mecanizados, registró un aumento sustantivo en 25,262 tareas, para un crecimiento equivalente a 3.24%, respecto al período anterior, pasando de 778,845 tareas en 2017 a 804,107 tareas beneficiadas en 2018, con corte, cruce y rastra.

Gráfico 3: Tareas mecanizadas



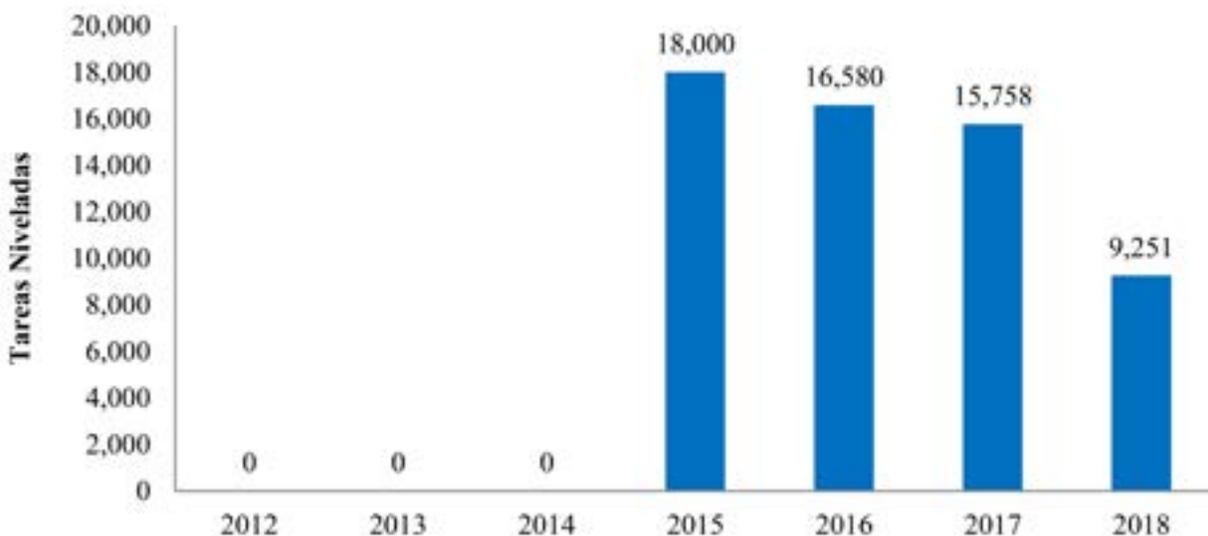
Mecanización de tierras mediante tractor con rastra



Con la finalidad de eficientizar el servicio de riego, mejorar desuniformidades topográficas, la magnitud de las pendientes y el drenaje superficial en los suelos, el programa de Reconversión San Juan desarrolla la nivelación a precisión, logrando registrar 9,251 tareas niveladas durante el año 2018.

Con esta actividad han sido beneficiados un total 1,405 productores agrícolas de los cultivos de habichuela, arroz, cebolla y maíz híbrido.

Gráfico 4: Nivelación de suelos a precisión



4. Distribución de material de siembra

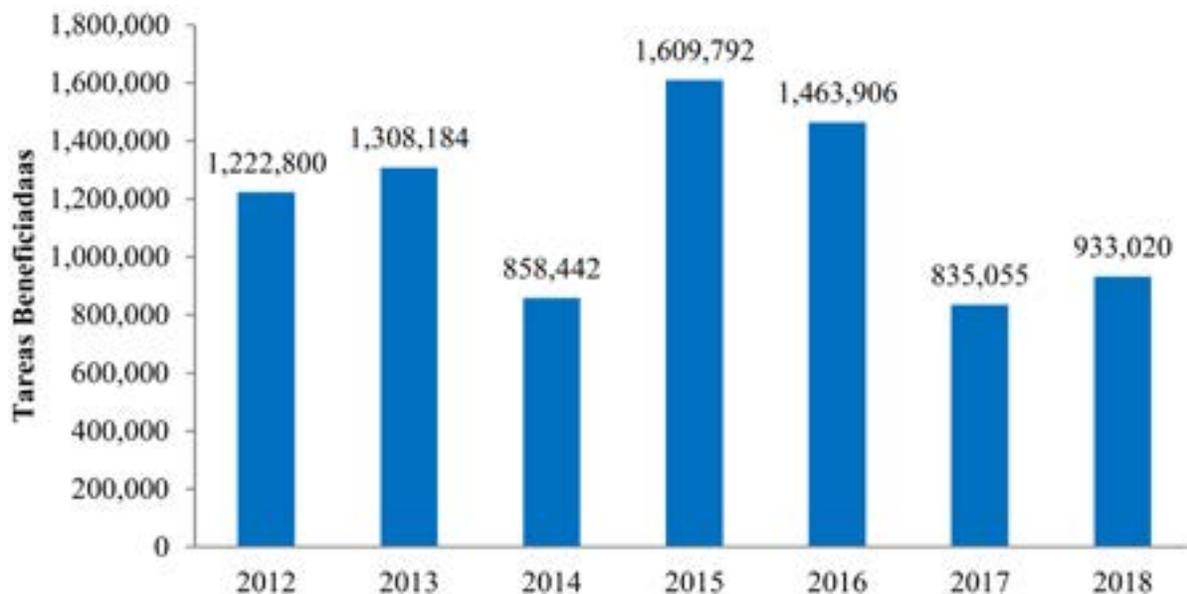
La distribución de material de siembra (semillas, plántulas y material vegetativo) es una actividad de alta relevancia para la siembra nacional, dado el aporte que representa para promover la producción agrícola y la seguridad alimentaria del país.

Durante el 2018 se evidenció un aumento en la superficie cubierta del material distribuido en 97,965 tareas, equivalente 11.73% al compararse con el período anterior, al aumentar de 835,055 tareas beneficiadas en 2017 a 933,20 tareas en el 2018.



Distribución de materiales de siembra

Gráfico 5: Tareas intervenidas por distribución de material de siembra



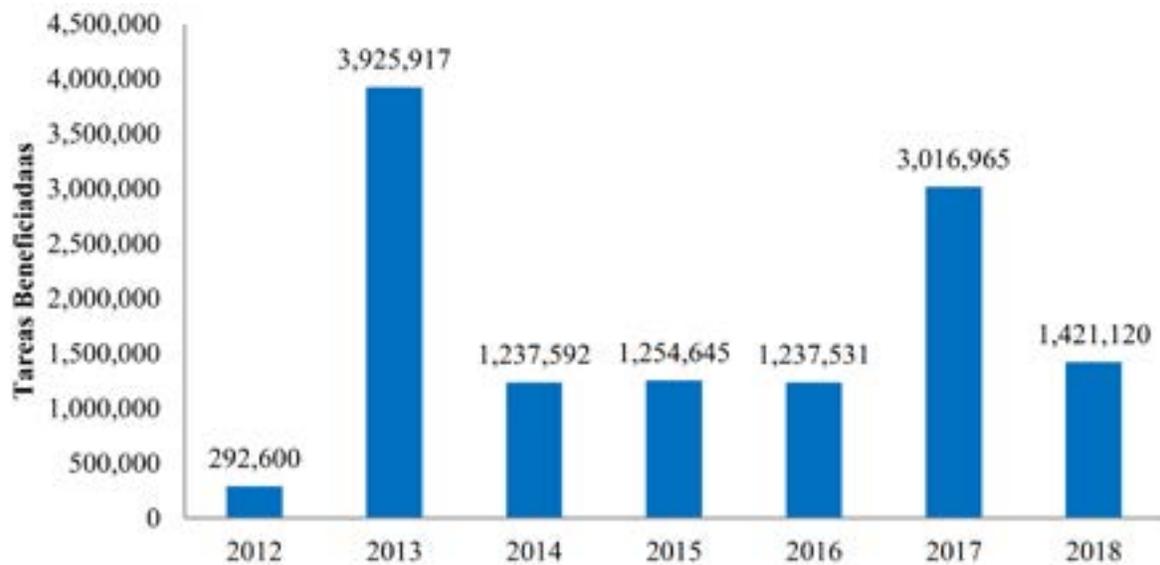
5. Distribución de insumos

En cuanto a la distribución de fertilizantes, plaguicidas y las carnadas distribuidas para los cultivos de arroz, café y cacao para el control de roedores, se logró beneficiar un total de 1,421,120 tareas.



Distribución de agroquímicos y fertilizantes.

Gráfico 6: Tareas intervenidas por distribución de insumos



6. Infraestructuras rurales

Durante el 2018, se construyeron 492.84 Kms. de caminos interparcelarios contribuyendo a viabilizar el acceso a las fincas y reducir los costos de transporte de cosechas, facilitando la comercialización de los rubros agropecuarios.

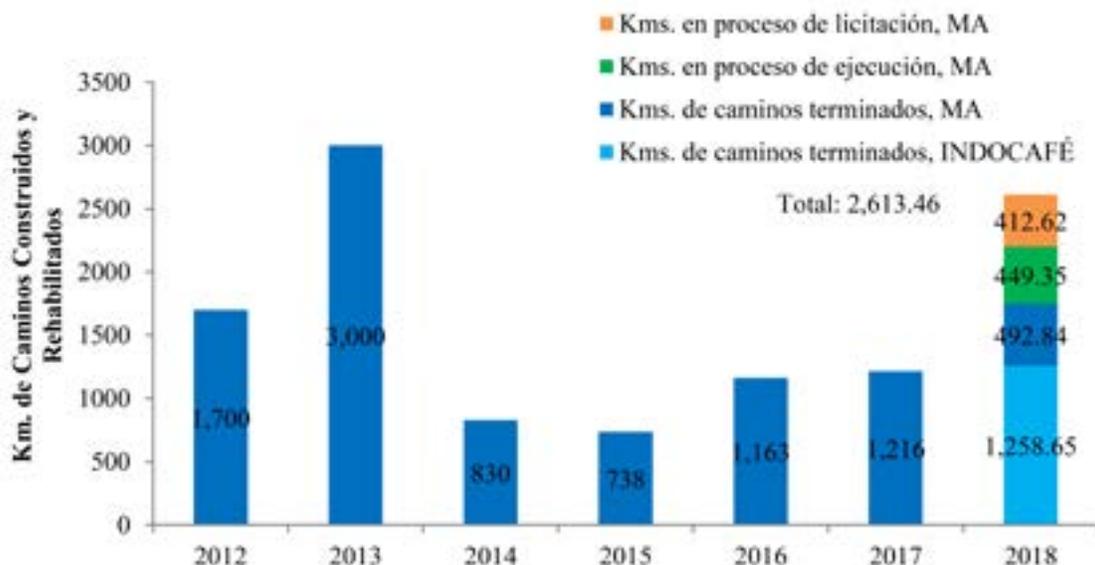


Adicionalmente, se encuentra en proceso de ejecución unos 449.35 Kms. y en proceso de licitación 412.62 Kms., para un total de 1,354.81 Kms. y 1,258.65 Kms. de caminos en apoyo a la caficultura, realizados por INDOCAFÉ.



Rehabilitación de caminos para acceso a productores y campesinos

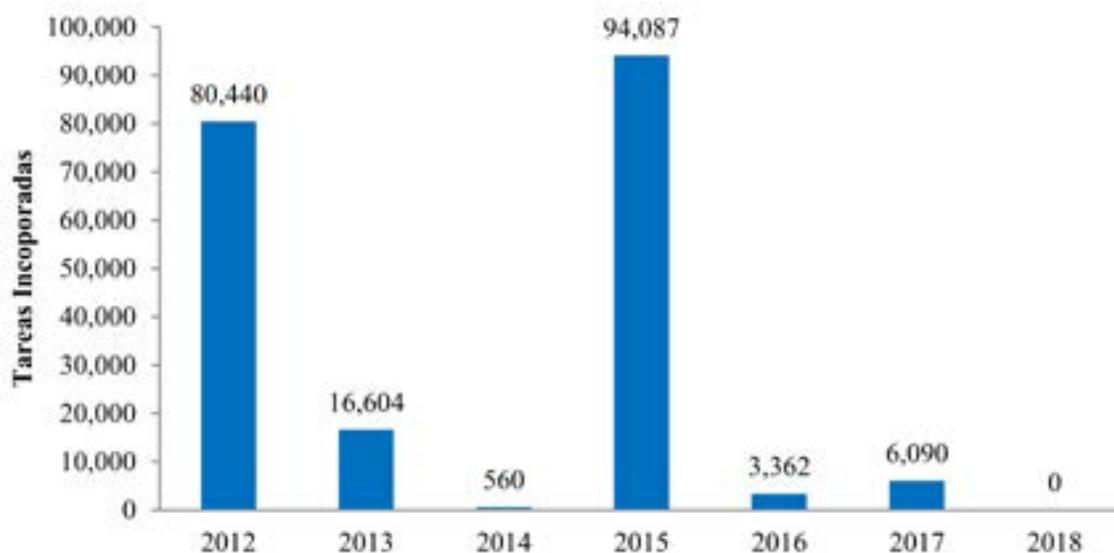
Gráfico 7: Caminos construidos y rehabilitados



7. Asentamientos campesinos

Actualmente se encuentran en proceso un total de seis (6) asentamientos campesinos para entrega, en los cuales se distribuirá una superficie de 61,888 tareas en beneficio de 1,814 familias campesinas con una carga familiar de 10,884 personas. Estos Asentamientos Campesinos pertenecen a las oficinas regionales de Santiago, Dajabón, Monte Plata, Barahona y San Juan

Gráfico 8: Superficie incorporada



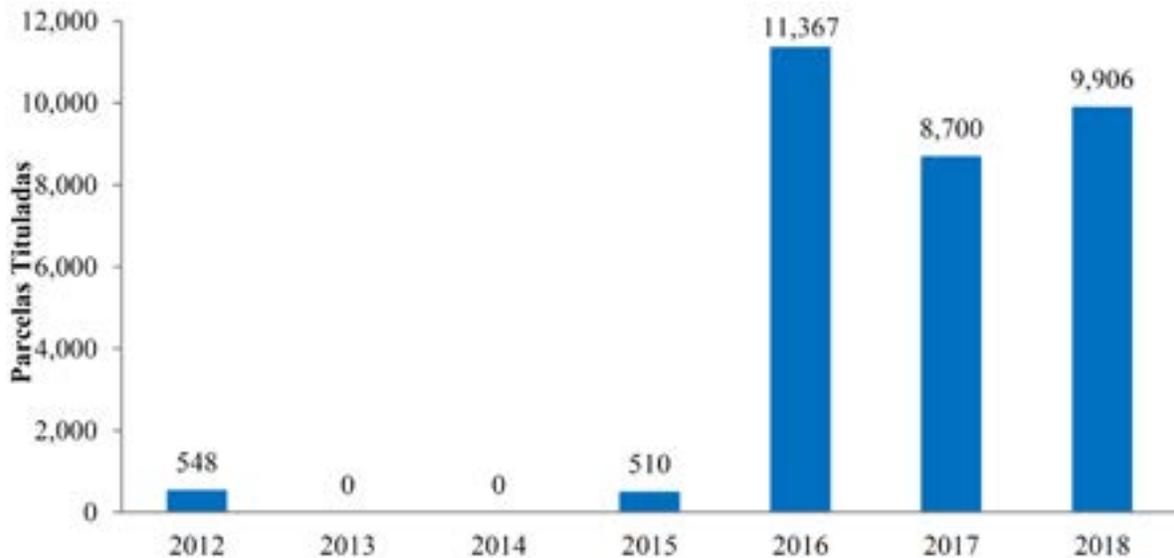
8. Titulación de terrenos

En el 2018, se logró realizar 9,906 titulaciones, equivalente 10.34% respecto al año anterior, pasando de 8,978 en el 2017 a 9,906 en el 2018⁵, con una superficie de 72,076.38 tareas, traspasados de manera definitiva a parceleros de la reforma agraria, beneficiando directamente a igual número de familias.



Títulos de terrenos otorgados

Gráfico 9: Cantidad de títulos otorgados

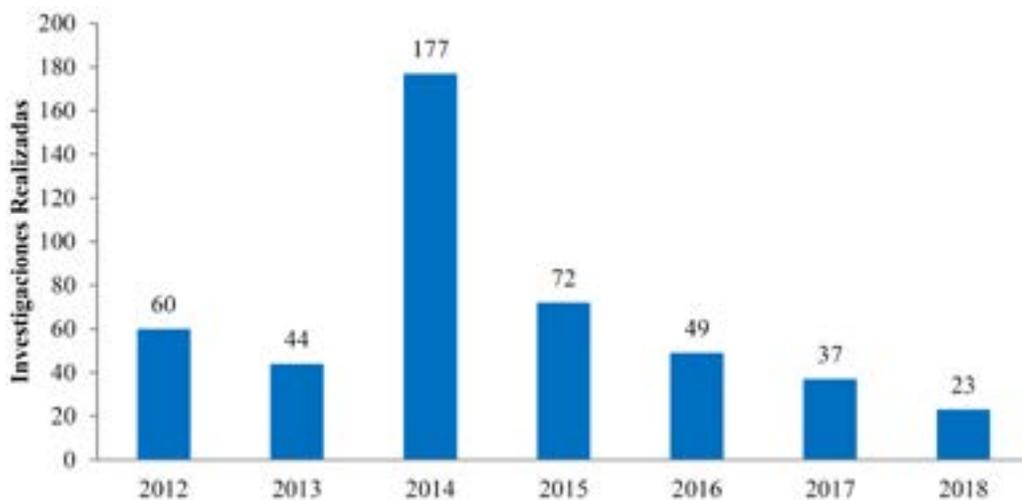


⁵Datos preliminares

9. Investigaciones agropecuarias y forestales

En relación a las actividades de investigaciones agropecuarias y forestales, se realizaron 23 investigaciones durante el 2018, (ODS 2.5.1; ODS 2.5.a2) como se muestra en el gráfico no. 10.

Gráfico 10: Número investigaciones agropecuarias y forestales



Plantas invitro

10. Comercialización

Durante el año 2018 el Merca Santo Domingo, mostró un notable crecimiento en las ventas realizadas, de las cuales el valor total ascendió a RD\$5,877.04 millones, que al compararlo con el monto del 2017 se observa un incremento de 25.06%.

Dentro de los diferentes renglones comercializados que se destacaron respecto al volumen total, se encuentran:

• Carnes y embutidos	21.98%.
• Vegetales	18.50%.
• Huevos	12.38%.
• Frutas	9.70%.
• Tubérculos	8.14%.
• Provisiones	7.33%.
• Musáceas	5.11%.
• Legumbres	4.45%.
• Pescados y mariscos	3.82%.
• Lácteos	2.29%.

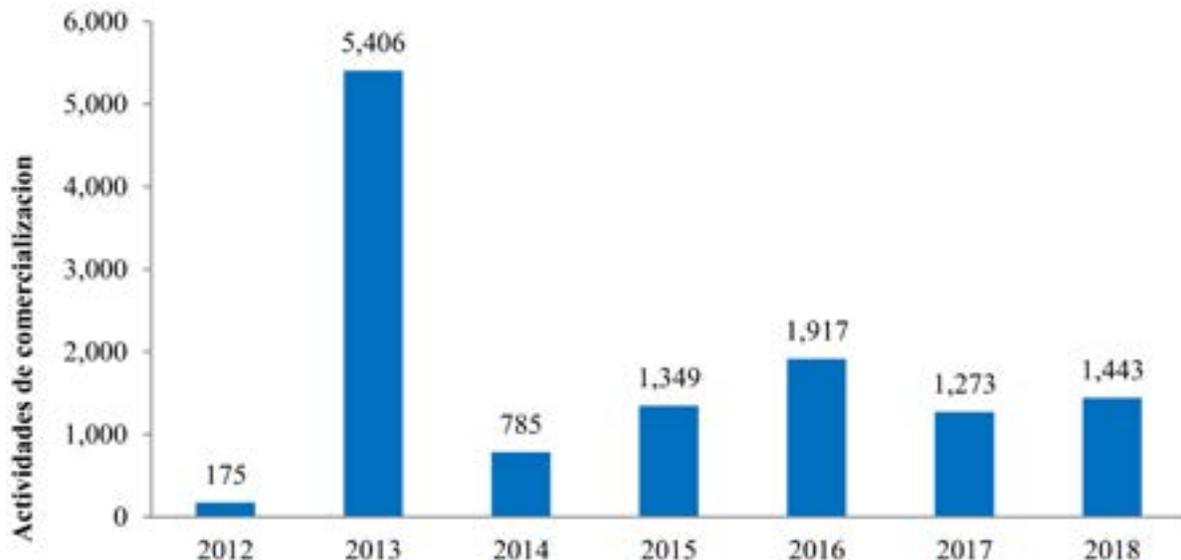
En este año 2018, las ventas realizadas en términos de volumen, lograron alcanzar las 77.9 millones de libras de productos frescos, así como 264 millones de unidades mixtas entre frescos y otros.

Del mismo modo, el INESPRES para continuar fortaleciendo la comercialización de productos agropecuarios, realizó ventas por valor de RD\$166.95 millones, de los cuales puso a disposición del público las siguientes actividades de comercialización:

- 14 agromercados,
- 590 bodegas móviles,
- 24 bodegas fijas,
- 815 mercados abiertos,

Permitiendo beneficiar a 991,067 familias. Además, generó un total de 4,075 empleos, de los cuales 2,445 fueron directos y 1,630 indirectos.

Gráfico 11: Comercialización



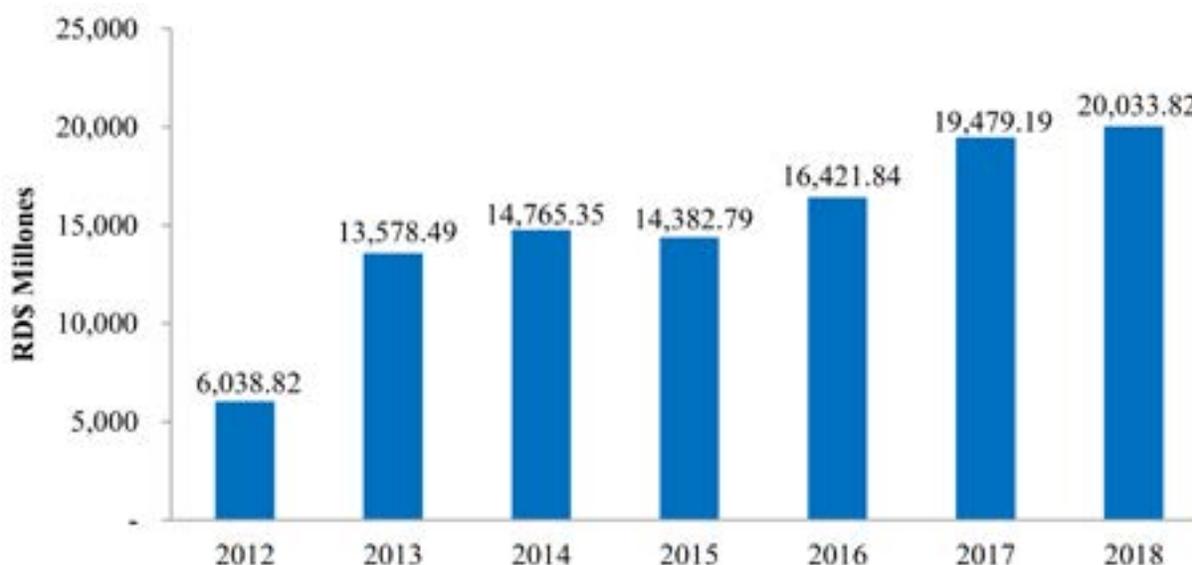


Adquisición de productos en mercados

11. Financiamiento

A través de la colocación de recursos financieros del Banco Agrícola (BAGRICOLA) y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), logró colocar recursos financieros en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios, presentando un incremento de 2.85%, equivalente a RD\$554.63 Millones, pasando de 19,479.19 Millones en el 2017 a 20,033.82 Millones en 2018, (ODS 2.3.1), como se aprecia en el gráfico no. 12.

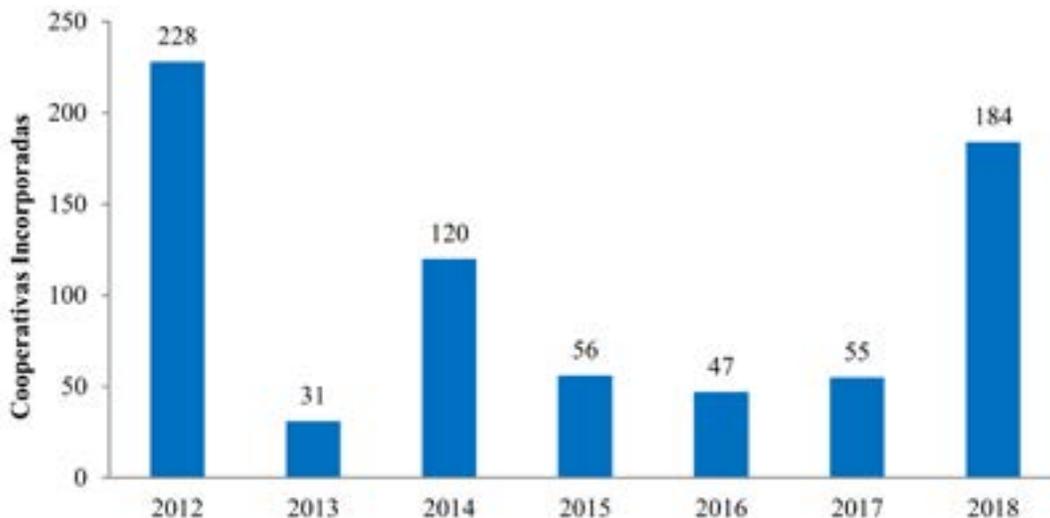
Gráfico 12: RD\$ Monto desembolsado



12. Cooperativas

Durante el 2018 se entregaron 184 certificaciones de incorporación de nuevas cooperativas agropecuarias, como se muestra en el gráfico no. 13, obteniendo un crecimiento de 235% con relación al año anterior. Adicionalmente se reestructuraron asociaciones y cooperativas de pequeños y medianos productores, del mismo modo de desincorporaron unas 3 cooperativas.

Gráfico 13: Cooperativas incorporadas



Cooperativa incorporada





IV. Producción y productividad para la seguridad alimentaria

a) Producción agrícola

La producción agrícola nacional durante el 2018 alcanzó 158,787,985 de quintales de alimentos agrícolas, equivalente a un crecimiento de 4.18% con relación al año anterior de 152,421,184 quintales. De igual modo, se incrementó el área cosechada, pasando de 9,753,671 tareas en 2017 a 10,082,134 tareas en 2018, equivalente a un crecimiento 3.37%. (Ver anexos B, C y D)⁶.

Permitiendo lograr el abastecimiento de los alimentos que componen la canasta básica alimenticia consumida por los dominicanos y los extranjeros que visitan al país en más del 85%, (ODS 2.3.1) tal como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 4: Nivel de autosuficiencia periodo 2012-2018

Productos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ⁷
Pepino	192.3%	492.1%	187.9%	295.3%	198.5%	269.9%	239.5%
Ajíes	163.1%	167.3%	149.4%	118.4%	118.5%	159.0%	155.5%
Guineo	143.7%	148.6%	151.2%	147.1%	149.4%	141.1%	155.0%
Batata	134.3%	120.9%	120.5%	127.3%	120.0%	121.8%	118.7%
Zanahoria	113.5%	109.4%	117.2%	115.7%	106.5%	111.6%	111.1%
Aguacate	105.3%	104.6%	103.9%	103.0%	104.3%	105.9%	111.1%
Lechosa	100.8%	100.5%	100.4%	100.4%	100.4%	100.3%	103.9%
Auyama	101.5%	108.6%	112.3%	100.7%	100.0%	101.4%	101.4%
Piña	101.0%	100.9%	101.1%	101.7%	101.9%	101.3%	101.4%
Plátano	100.6%	100.4%	101.5%	100.9%	100.5%	101.0%	101.2%
Pollo	93.8%	94.7%	93.7%	92.3%	98.0%	99.7%	100.9%
Yautía	115.6%	103.7%	105.6%	103.7%	112.3%	103.3%	100.8%
Chinola	100.0%	100.3%	100.3%	101.4%	100.4%	100.5%	100.6%
Yuca	100.2%	100.1%	100.4%	100.1%	100.0%	100.3%	100.3%
Ñame	101.2%	100.5%	101.5%	101.1%	100.0%	100.5%	100.3%
Naranja	102.5%	102.2%	102.0%	100.3%	101.3%	100.6%	100.2%
Berenjena	165.9%	138.5%	169.8%	195.1%	156.1%	112.0%	100.0%
Arroz	111.0%	99.4%	99.8%	99.8%	98.1%	95.2%	100.0%
Huevos	115.8%	102.1%	104.8%	103.3%	101.9%	101.9%	99.5%
Guandul	100.7%	100.7%	100.2%	99.9%	100.2%	99.6%	99.4%
Melones	103.9%	102.4%	104.1%	102.9%	103.6%	99.7%	98.8%
Leche	72.5%	76.0%	76.2%	75.9%	75.2%	91.5%	95.4%
Papa	93.0%	91.1%	99.3%	96.9%	96.7%	95.1%	95.4%
Carnes de Res	97.5%	97.1%	95.6%	96.0%	95.0%	93.9%	93.2%
Cebolla Roja	78.4%	88.6%	91.6%	89.9%	87.4%	87.3%	89.0%
Carnes de Cerdo	88.7%	84.5%	84.5%	78.1%	78.0%	82.9%	81.7%
Habichuelas	56.0%	61.9%	74.7%	42.9%	47.1%	51.1%	50.5%
Ajo	52.1%	28.5%	34.7%	41.2%	22.1%	18.5%	15.3%

⁶Valores reales desde enero-octubre y estimaciones noviembre-diciembre 2018.

⁷Valores estimados al cierre del año 2018.



Entre los productos agrícolas que registraron crecimientos en su producción durante el 2018, comparado con el año 2017, se destacan:

Leguminosas



Frijol negro



Guandul

- **Guard beans** con un crecimiento de 63.73%, pasando de 52,996 quintales en 2017 a 86,769 quintales en 2018.

- **Frijol negro** con un crecimiento de 15.36%, pasando de 330,680 quintales en 2017 a 381,477 quintales en el 2018.

- **Guandul** con un crecimiento de 4.89%, pasando de 506,230 quintales en el 2017 a 530,985 quintales en el 2018.

Cereales



Arroz



Maíz

- **Arroz** con un crecimiento de 4.58%, pasando de 12,969,284 quintales en 2017 a 13,563,288 quintales en el 2018.

- **Maíz** con un crecimiento de 1.47%, pasando de 970,189 quintales en 2017 a 984,434 quintales en el 2018.

Raíces y tubérculos



Mapuey



Batatas



Papas

- **Mapuey** con un crecimiento de 29.82%, pasando de 12,490 quintales en 2017 a 16,215 quintales durante el 2018.

- **Batata** con un crecimiento de 7.53%, pasando de 1,076,039 quintales en 2017 a 1,157,016 quintales durante el 2018.

- **Papa** con un incremento de 4.96%, al pasar de 1,855,429 en 2017 a 1,947,538 en 2018.

Frutales



Pitahayas



Zapote



Lechosa



Granadillo



Mango

- **Pitahaya** con un crecimiento de 86.30%, pasando de 752 quintales en 2017 a 1,401 quintales durante el 2018.

- **Granadillo** con un crecimiento de 38.01%, pasando de 242,375 quintales en 2017 a 334,495 quintales en 2018.

- **Zapote** con un crecimiento de 19.81%, pasando de 1,547,430 quintales en 2017 a 1,854,040 quintales en 2018.

- **Lechosa** con un crecimiento de 17.09%, pasando de 19,164,720 quintales en 2017 a 22,439,160 quintales en 2018.

- **Mango** con un crecimiento de 7.95%, pasando de 749,072 quintales en 2017 a 808,632 quintales en 2018.



Hortalizas y vegetales



Vainita china



Calabacín



Tindora

- **Vainita china** con un crecimiento de 168.63%, pasando de 23,919 quintales en 2017 a 64,253 quintales en 2018.

- **Calabacín** con un crecimiento 96.32%, pasando de 544 de quintales en 2017 a 1,068 quintales en 2018.

- **Tindora** con un crecimiento de 22.73%, pasando de 318,337 quintales en 2017 a 390,689 quintales en 2018.



Remolacha



Auyama



Molondrón

- **Remolacha** con un crecimiento de 9.79%, pasando de 197,316 quintales en 2017 a 216,643 quintales en 2018.

- **Auyama** con un crecimiento de 9.66%, pasando de 798,642 quintales en 2017 a 875,800 quintales en 2018.

- **Molondrón** con un crecimiento de 9.48%, pasando de 160,043 quintales.

Musáceas



Producción de guineos

- **Guineo** con un crecimiento de 2.44%, pasando de 25,245,957 miles de unidades en 2017 a 25,862,644 miles de unidades en 2018.

- **Plátano** con un incremento de 0.65% al pasar de 22,747,356 racimos en 2017 a 22,894,173 en 2018.

Cultivos tradicionales de exportación

Cultivo de la azúcar



Cultivo de la Caña de Azúcar

- La producción de caña de azúcar experimentó un incremento considerable de 85,872 toneladas métricas, pasar de 530,102 toneladas métricas en 2017 a 615,974 toneladas métricas en 2018, equivalente a 16.20%.

- Adicionalmente, la molienda de azúcar registró un incremento moderado de 348,592 toneladas métricas, pasar de 5,460,761 toneladas métricas en 2017 a 5,809,353 toneladas métricas en 2018, equivalente a 6.38%.

Cultivo del tabaco



Producción de tabaco

- En concreto, la cosecha 2017-2018, logró una producción de 201,920 quintales de tabaco, generando ingresos directos para los productores por valor de RD\$1,110.56 millones y alcanzando un valor de exportaciones totales ascendente a US\$837 Millones, representando el uno de los renglones de mayor dinamismo y valor agregado de las exportaciones de origen agropecuario.

- La cantidad de empleos directos que generó la cadena productiva del rubro fue de 110,500 en lo que se destaca la cantidad a nivel de finca que ascendente a 50,706 representando el 45.88% de los empleos directos generados en la industria.

- En el 2018 se destacan la ejecución de dos proyectos importantes en sector tabacalero: la producción de tabaco criollo en la línea noroeste y el proyecto de zonificación tabacalera el cual tiene como propósito el mapeo georeferenciado de todas las parcelas de tabaco a nivel nacional.

Cultivo del café



Producción de tostado de café

- Programa de Producción de Plantas con resistencia a la Roya y de alta capacidad productiva, logrando producir 14,509,656 plantas de café en viveros oficiales, privados y asociativos, con la participación de 2,600 caficultores.
- La renovación de unas 47,100 tareas y fomento de 10,478 tareas, para un total de 57,578 tareas intervenidas a la fecha, en beneficio de 4,016 productores, individuales, privados y asociados.
- Saneamiento de fincas a través de la intervención de 56,873 tareas de café, colocando 43,565 trampas para la Broca para reducir los daños causados por la Broca del café, (*Hypothenemus hampei* Fer.) en beneficio de 1,240 productores y productoras.
- Saneamiento de fincas y manejo de plagas y enfermedades para disminuir de los efectos de la Roya del café, se han intervenido unas 123,687 tareas de café con aspersiones de productos curativos y preventivos, en beneficio de 1,407 productores.
- Se han renovado unas 80,244 tareas con variedades resistentes a la Roya, beneficiando a unos 2,862 productores y productoras con una carga familiar de 14,317 personas.

Cultivo del cacao



Producción de cacao

- Durante el año cacaotero, octubre 2017-septiembre 2018 se logró producir un total de 84,557.90 toneladas métricas de cacao y se logró exportar un volumen de 75,915.58 toneladas métricas, generando divisas durante el periodo por un valor de 208,517,701.29 dólares al país.

Cultivo de uva



Producción de uvas, red globe

- Producción: al mes de noviembre se produjeron unos 29,617 quintales/tarea/año de uva criolla y 320 quintales/tarea/año de la variedad tempranillo.

- Industrialización: desde la bodega Experimental Plaza Cacique se produjeron 60,000 botellas de vino para el plan social, el 5% de la producción local se le agregó valor para la producción de vino y el 1% se utilizó para producción de mermeladas y sangrías, beneficiando directamente 97 pequeños productores y 4 asociaciones dedicadas a la siembra del cultivo, no obstante, en términos generales se produjeron 75,000 botellas de vino y 6,600 botellas de sangrías

Tabla 5: Comportamiento de la cosecha y producción año 2018.

Variedad	Variedad (tas.)	Producción (qqs.)
Criolla	1,077	29,619
Tempranillo	41	320



b) Producción pecuaria

La producción pecuaria correspondiente a carne de res, cerdo, pollo, miel, leche y huevos, en conjunto lograron alcanzar un volumen de 36,472,899 de quintales⁸, para un crecimiento de 12.82%, con relación al año anterior de 32,327,220 quintales.

Los productos que registraron mayor incremento en el volumen producción durante el 2018 respecto al 2017, se destacan:

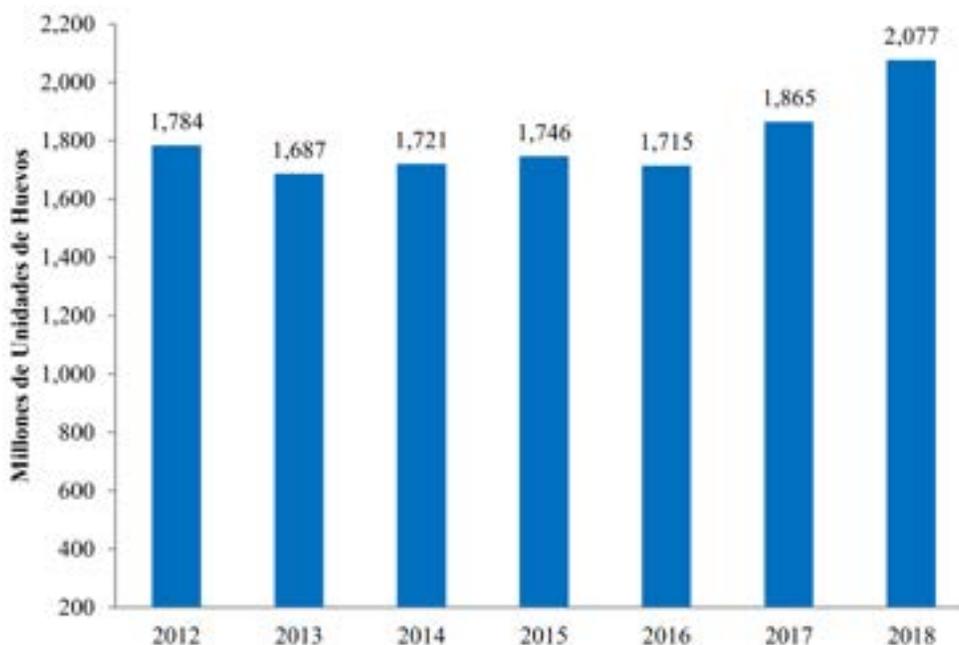
Huevos de consumo

Los huevos mostraron un incremento en la producción de 11.37%, al pasar de 1,865.0 millones de unidades en 2017 a 2,077.0 millones de unidades en el 2018.



Producción de huevos

Gráfico 14: Cantidad de huevos de consumo



⁸Valores reales desde enero-octubre y estimaciones noviembre-diciembre 2018.

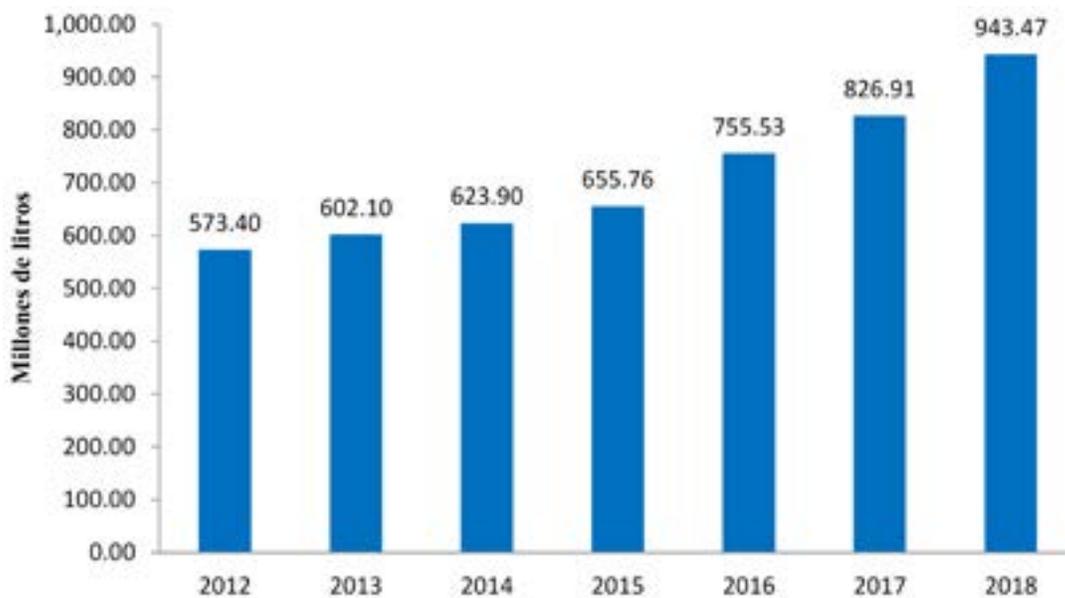
Leche

La leche líquida con un crecimiento de 14.1%, pasando de 826.91 millones de litros de leche en 2017 a 943.47 millones de litros de leche en 2018.



Producción de leche líquida

Grafico 15: Producción de leche



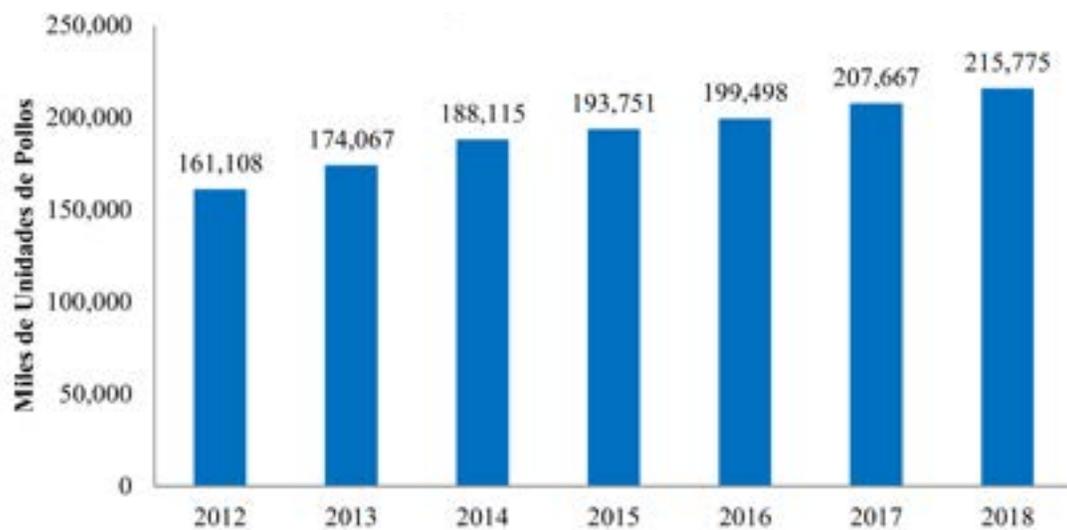
Pollos

El pollo con un crecimiento de 3.90%, pasando de 207,666.9 miles de unidades en 2017 a 215,774.9 miles de unidades en el 2018.



Producción de pollos

Gráfico 16: Cantidad de pollos



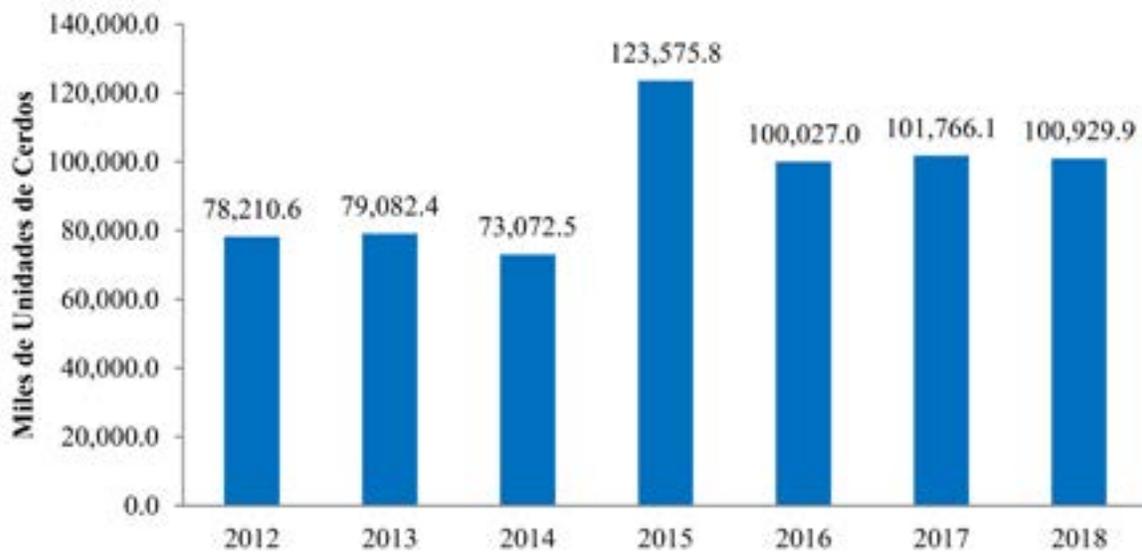
Cerdo

La producción de carne de cerdo experimentó un ligero decrecimiento de 0.72%, pasando de 101,664,497 de kilogramos de cerdos en 2017 a 100,929,875 kilogramos de cerdos en 2018.



Producción de cerdos

Gráfico 17: Producción de cerdos



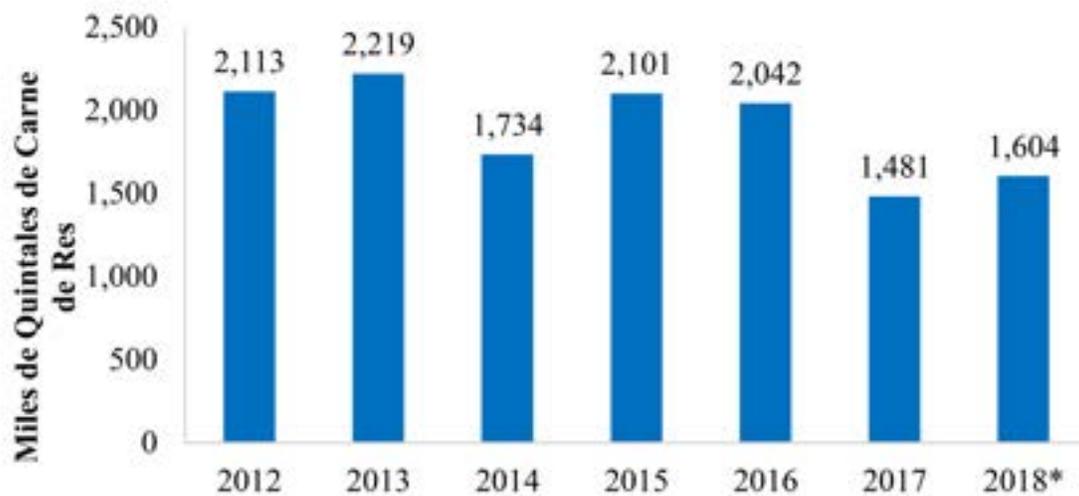
Carne de Res

La producción de carne de cerdo experimentó un ligero decrecimiento de 0.72%, pasando de 101,664,497 de kilogramos de cerdos en 2017 a 100,929,875 kilogramos de cerdos en 2018.



Producción de carne de res

Gráfico 18: Producción de Res



c) Producción bajo ambiente protegido (Invernaderos)

Durante el 2018, la producción de vegetales registró un volumen de producción de 146.6 millones de libras, para un crecimiento de 0.2% con relación al año anterior, destacándose diversas variedades del tomate como son: (cherry, bugalú, y tomate de ensalada) con un incremento de 18 %, al pasar de 67.1 millones de libras en el 2017 a 79.1 millones de libras en el 2018.

El crecimiento experimentado en la producción en invernaderos obedece a la política de financiamiento implementada por el Gobierno, a través del Banco Agrícola y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), además de otros organismos financieros que ofrecen apoyo al subsector.

Asimismo, la puesta en marcha de la resolución no. 5-2018, que establece una calendarización de las siembras y eliminación de las plantaciones al finalizar las cosechas, de maneras sincronizadas, de todos tipos de ajíes (dulce y picante). La aplicación de esta resolución permite reducir significativamente el ataque de la virosis (TSWV) transmitida por el Trips *Frankliniella Occidentalis* y otras plagas y enfermedades, para alcanzar mayores niveles de cosechas y mayor rendimiento, al tiempo de fortalecer la sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos.

Del mismo modo se ha dinamizado el crecimiento de las infraestructuras de invernaderos, la cual presentó un crecimiento de 2%, al pasar de 10,914,299 metros cuadrados en 2017 a 11,100,087 metros cuadrados en 2018.



Producción de ají morrón bajo ambiente controlado (invernadero)



d) Exportaciones agropecuarias

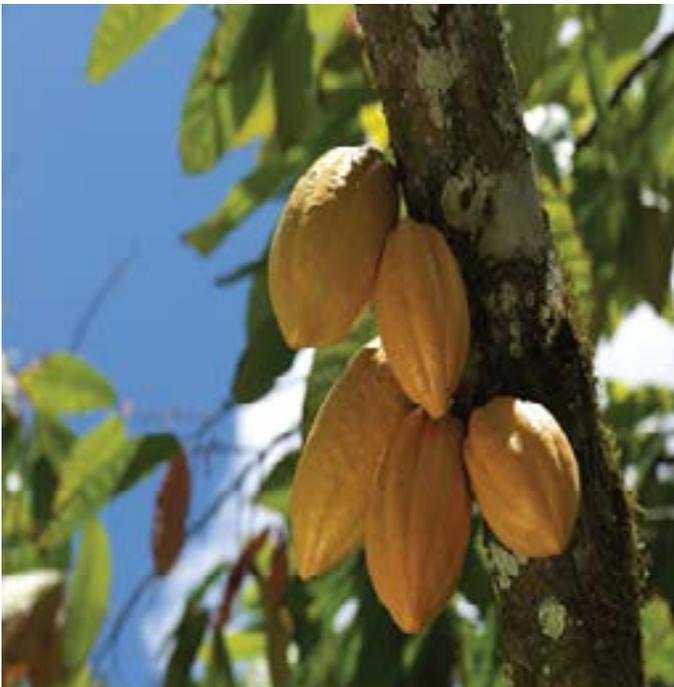
Mediante el decreto no. 437-17, se consigna el apoyo y fomento a las exportaciones, como fundamento del crecimiento económico del país, así como para el aprovechamiento del potencial para incrementar el flujo de divisas y generaciones de empleos, como el “Año del Fomento de las Exportaciones”.

El Ministerio de Agricultura ha contribuido con políticas públicas de fomento a rubros agrícolas con encadenamiento productivo y vocación exportadora, alcanzando niveles de negociación

importante con socios comerciales a nivel internacional dada la diversidad y calidad de la oferta exportable del país, para incrementar el volumen y valor de las exportaciones de productos de origen dominicano.

Durante el 2018, el valor de las exportaciones agropecuarias se estima que alcanzaran a US\$2,217,468,762.7, (ODS 2.5b.1; ODS 2.5b.2) siendo los productos que mayor crecimiento mostraron los siguientes:

Cacao y preparaciones



Cacao y derivados

El cacao y preparaciones se espera que alcance un crecimiento de 50% pasando de US\$146,337,847 en el 2017 a US\$220,229,885 en el 2018.

Tabaco y sucedáneos



Tabaco y derivados

Tabaco y sucedáneos con un crecimiento de 4%, pasando de US\$845,985,561 en 2017 a US\$882,196,895 en 2018.

Azúcar



Azucar

Azúcares y artículos de confitería con un crecimiento de 2 %, al pasar de US\$124,116,333 en el 2017 a US\$127,170,777 en 2018.



Banano convencional



Banano

El **Banano** convencional se espera que logré un crecimiento de 35%, pasando a US\$48,761,487 en el 2017 a US\$65,663,733.41 en el 2018.

Lechosa



Lechosas

Lechosa con un crecimiento de 34%, pasando de US\$1,282,378 en el 2017 a US\$2,450,427 en el 2018.

Mango



Mango

Mango con un crecimiento de 11%, pasando de US\$19,647,927 en 2017 a US\$21,896,323 en 2018.

Piña



Piña

Piña con un crecimiento de 0.41%, pasando de US\$4,353,964 en el 2017 a US\$4,371,732 en el 2018.



Tomates



Tomates con un crecimiento de 14 %, pasando de US\$17,642,089 en 2017 a US\$20,109,147 en 2018.

Tomates

Batata



Batata con un crecimiento de 20.3%, pasando de US\$7,979,915 en 2017 a US\$9,601,706 en 2018.

Batata

Ñame



Ñame

Ñame con un crecimiento de 201%, pasando de US\$162,787 en 2017 a US\$489,786 en 2018.

Auyama



Auyama

Auyama con un crecimiento de 26%, pasando de US\$412,145 en 2017 a US\$518,118 en 2018.



Yuca



Yuca

Yuca con un decreciente de -61%, pasando de US\$237,830 en 2017 a US\$92,079 en 2018.

Vegetales orientales

En cuanto a los vegetales orientales se destacan en el 2018:

Berenjena China



Empacado de berenjena china

Berenjena china con incremento de 77%, pasando de US\$1,491,496 en 2017 a US\$2,643,931 en 2018.

Calabacín



Calabacines con incremento de 66%, US\$106,993 en 2017 pasando a US\$178,039 en 2018.

Cundeamor



Cundeamor con incremento de 3%, US\$1,414,187 en 2017 pasando a US\$1,451,963 en 2018.

Cundeamor





V. Ejecuciones contempladas en el Plan Operativo

a) Gobierno a ciudadanos y ciudadanas

Servicios de asesoramiento técnico, generación, validación y transferencia de tecnologías

En todas las Direcciones Administrativas Regionales existe un Encargado de Organización Rural, cuyo rol es coordinar con los técnicos agropecuarios, la asesoría a las organizaciones de los productores en todos los procesos productivos para el desarrollo de la ruralidad.

El Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), a través del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, CONIAF, realiza actividades de transferencia de tecnología en beneficio de técnicos y productores líderes agropecuarios, realizando jornadas de capacitaciones a fin de fortalecer las organizaciones existentes.

El sistema se centra en la reeducación de profesionales agropecuarios y primordialmente la capacitación del relevo generacional tanto de técnicos como de agricultores pecuarios y agrícolas, para que sean capaces de enfrentar los nuevos desafíos relacionados con la competitividad y sostenibilidad (productividad, calidad e inocuidad, manejo postcosecha y

mercados, enfocados hacia el logro de la calidad).

En tal sentido, durante el periodo enero-octubre se han realizado un total de 93 actividades: 19 actividades de transferencia de tecnología, 16 cursos, 2 actividades de socialización de investigación, 7 conferencias, 2 charlas, 1 seminario y 46 visitas de seguimiento y acompañamiento técnico a diversos proyectos cunícolas y ovino-caprinos.

Estas visitas de seguimiento se enmarcan en el convenio (CONIAF-FEDA) para el acompañamiento técnico a los proyectos de las visitas del presidente, con el apoyo financiero del FEDA. Todas estas actividades productivas beneficiaron en total a 1,934 personas, de las cuales 890 fueron productores líderes y 1,044 técnicos.

En cuanto a los proyectos de investigaciones agropecuarias y forestales, el CONIAF, dio continuidad a cinco (5) proyectos de investigación con efectos de arrastre de períodos anteriores.

Tabla 6: Relación de proyectos investigación en ejecución

No.	Título	Monto Total Proyecto
1	Desarrollo y validación de cultivares de lechosa de pulpa roja para el mercado de exportación.	4,558,075.00
2	Comportamiento Varietal de Tomates y Ajíes frente a las Principales Plagas Artrópodos en Ambiente Protegido.	4,472,244.00
3	Evaluación Secador Solar Tipo "Martínez- Pinillos", para Madera en el Proyecto Celestina; Republica Dominicana.	1,983,974.00
4	Generación y validación de tecnologías sostenibles para la nutrición orgánica de banano en Azua.	6,812,505.00
5	Desarrollo de un sistema hidromotriz no convencional para la generación de energía eléctrica.	1,583,715.00
	Total	19,410,513.00



Servicios de información sobre procedimientos para la importación de productos y sub-productos de origen animal

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), ha fijado nuevos requisitos relativos a la importación de productos de origen animal (cárnicos y lácteos).

Dichos requisitos establecen que previamente a la importación de animales vivos y/o productos y subproductos de origen animal, se deberá solicitar el permiso de no objeción sanitaria en la Dirección

de Sanidad Animal de la DIGEGA, donde conste el país de origen y embarque de estos productos.

El incumplimiento de estas regulaciones conllevaría la adopción de las medidas establecidas (decomiso, reembarque, etc.), a fin de evitar la posible introducción de enfermedades que afecten la pecuaria nacional.

Servicios de información sobre procedimientos para la exportación de productos y sub-productos de origen animal.

El rol de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) en materia de cuarentena zoonosanitaria incluye las actividades de exportación de animales, productos y subproductos de origen animal, mediante la certificación zoonosanitaria de

establecimientos exportadores, y mercancías pecuarias de exportación, garantizando la calidad zoonosanitaria de estos productos a los países importadores.

Control de plagas, enfermedades y diseminación de las mismas.

A través de la (DIGEGA) en coordinación con el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) se realizan pruebas aleatorias de plagas y enfermedades para su control y erradicación,

principalmente en la zona fronteriza, cuenta con un sistema de autorización y registro para el traslado de animales, logrando mantener el estatus sanitario general.

Servicios de asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas y manufactureras

Capacitación y apoyo para adecuar los sistemas de producción a las condiciones climáticas actuales e información sobre la importancia y forma de aplicación de la gestión de riesgo para la sostenibilidad de la producción agrícola y forestal.

Los planes de capacitaciones, evaluaciones y seguimiento de la aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura a los productores primarios guardan sinergia con el programa de monitoreo de residuos y contaminantes, el programa de certificaciones y evaluación

de riesgos de plaguicidas y medicamentos veterinarios registrados en el país.

En ese sentido se han realizado la toma de 650 muestras para residuos de plaguicidas y contaminantes en vegetales frescos, pescado, miel, cadmio en cacao y arsénico en arroz, del mismo modo se han ejecutado 135 actividades de inspección en los rubros citados, adicionalmente se han certificado 25 unidades productivas y 38 establecimientos certificados.

Servicios de información sobre procedimientos para la importación de productos y sub-productos de origen vegetal.

Los requisitos fitosanitarios de importación hacen referencia a las medidas y condiciones fitosanitarias específicas impuestas por un país para permitir el ingreso de vegetales, productos y subproductos que se movilizan hacia el mismo, los cuales fueron determinados mediante análisis de riesgos, con la finalidad de mantener el nivel de protección necesaria para evitar el ingreso de plagas al país.

Los mismos se han establecido para diversos productos y sub-productos de origen vegetal, procedentes de países con los cuales se mantienen relaciones comerciales.

Información sobre procedimientos para la exportación de productos y sub-productos de origen vegetal.

La exportación de productos de origen vegetal en República Dominicana garantiza el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios del país de destino, de acuerdo a las obligaciones que establece el comercio internacional; por esta razón, se realizan las inspecciones fitosanitarias, con el objetivo de avalar la Sanidad Vegetal, determinar la existencia de plagas, enfermedades u otro agente patógeno.

Las partidas de plantas, productos y subproductos de origen vegetal destinados a la exportación, así como sus empaques y medios de transporte, son inspeccionados aplicando los conceptos fitosanitarios certificados y/o aprobados.

Cuando las medidas fitosanitarias son requeridas por los países importadores, el Ministerio de Agricultura de acuerdo a las normas de protección fitosanitarias, delega a profesionales bajo su dependencia los procedimientos de inspección y certificación interna, previo al empaque.

En este contexto se destacan los siguientes logros tangibles:

- *Veda para el control de la Mosca blanca (Bemisia tabaci), vector del virus TYLCV y los Thrips vectores del virus TSWV, a través de la Resolución No. RES-MA-2018-45. Su implementación anual garantiza la producción en todo el territorio nacional de los cultivos afectados por estas plagas. Durante el presente año se eliminaron unas 31,472 tareas*

de cultivos hospederos sembrados en el período no permitido.

- *Establecimiento del Programa para el Control y Prevención de Plagas Exóticas (MOSCAFRUT), fusión del Programa para la Erradicación de la Mosca del Mediterráneo (MOSCAMED), (Ceratitis capitata), y el Programa para el Control y Erradicación de la Mosca de la Fruta, (Anastrepha obliqua) y el programa de la Mosca oriental de la fruta (Bactrocera dorsalis), para el mantenimiento de la condición de país libre de plagas y enfermedades extranjeras especialmente la mosca del mediterráneo, mal de panamá en las musáceas y moniliasis en cacao.*
- *El programa favorece el flujo de informaciones a los socios comerciales sobre la lectura promedio del nivel de trampas instaladas en focos detectados; dicho programa se implementa en las provincias de Peravia, Azua, San Juan de la Maguana, San Cristóbal, San José de Ocoa, El Seibo y Barahona, La región este, y diseminaciones del trampeo a nivel nacional.*



Sistema Nacional de Cuarentena Vegetal

En el período enero-octubre, 2018 dentro de las actividades ejecutadas en el área de Cuarentena Vegetal más relevante para la salvaguarda del sector agrícola del país podemos mencionar:

- 6 Notificaciones a países importadores por incumplimiento de intercepciones de Plagas cuarentenarias para el país.
- El reembarque de 2 contenedores de semillas de coco por contener especímenes del nematodo *Bursaphelenchus sp* (*Rhadinaphelenchus sp*), 1 contenedor de Arroz semiblanqueado conteniendo el hongo *Tilletia sp* y Huevos fértiles por infestados con el insecto *Dermestes sp.*, todos de interés cuarentenarios y económico para el país.

- Incineración de 4 contenedores de semillas de cocos infectados por el nematodo *Bursaphelenchus sp* (*Rhadinaphelenchus sp*).
- Eliminación de un vivero conteniendo 11,400 plántulas de cocos infestadas por el nematodo *Bursaphelenchus sp* (*Rhadinaphelenchus sp*).

Programa de Monitoreo y Control de Plagas

Promoción y monitoreo de la sanidad vegetal básica y complementaria del campo fitosanitario, a través de redes regionales de técnicos altamente calificados para la detección temprana de plagas y su póstuma erradicación.

- Acciones de capacitación a través del componente de Asistencia Técnica y Capacitación del Programa Medidas de Acompañamiento al sector Bananero (BAM), para el control y mitigación de la Sigatoka Negra (*Mycosphaerella fijiensis*) en coordinación con el OIRSA.

- Fortalecimiento del programa para la regularización del comercio, manejo y uso de plaguicidas: Este programa ha logrado mejorar las condiciones de comercialización de los plaguicidas y dar seguimiento al cumplimiento de post-registro de los ya registrados, mediante fiscalizaciones e inspecciones en los puntos de entrada. Así como también el decomiso de 83,538 Kilos de plaguicidas no regulados durante el presente año.

Regularización del comercio, manejo y uso de plaguicidas

Este programa ha logrado mantener el mejoramiento de la comercialización de los plaguicidas, mediante el cumplimiento del seguimiento de post-registro con las fiscalizaciones e inspecciones en los puntos de entrada.

El programa ha logrado la inserción de las actividades de importación de plaguicidas en el Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), y concluir con la sistematización del Sistema de Registro de Plaguicidas. Además,

fueron realizadas unas 2,571 fiscalizaciones de tiendas de expendio de agroquímicos en todo el territorio dominicano.

Notificaciones de plaguicidas

Las notificaciones por parte de la Unión Europea sobre plaguicidas aumentaron un 38% al pasar de 8 en 2017 a 11 en 2018, mientras que las notificaciones por parte de los Estados Unidos se redujeron en un 17% al pasar de 30 en 2017 a 25 en 2018. (ODS 2.5c.1).

Notificaciones de plagas

Las notificaciones por presencia de plagas realizadas por la Unión Europea sobre productos de origen dominicano en puertos internacionales se redujeron en un 11% con relación al año 2017, al pasar de 74 a 66 en 2018 mientras que las notificaciones por presencia de plagas realizadas por los Estados Unidos sobre productos de origen dominicano en puertos internacionales se redujeron en un 31%, al pasar de 691 en 2017 a 479 en 2018, (ODS 2.5c.1).

Gráfico 19: Notificaciones por residuos de plaguicidas y por plagas Desde la Unión Europea

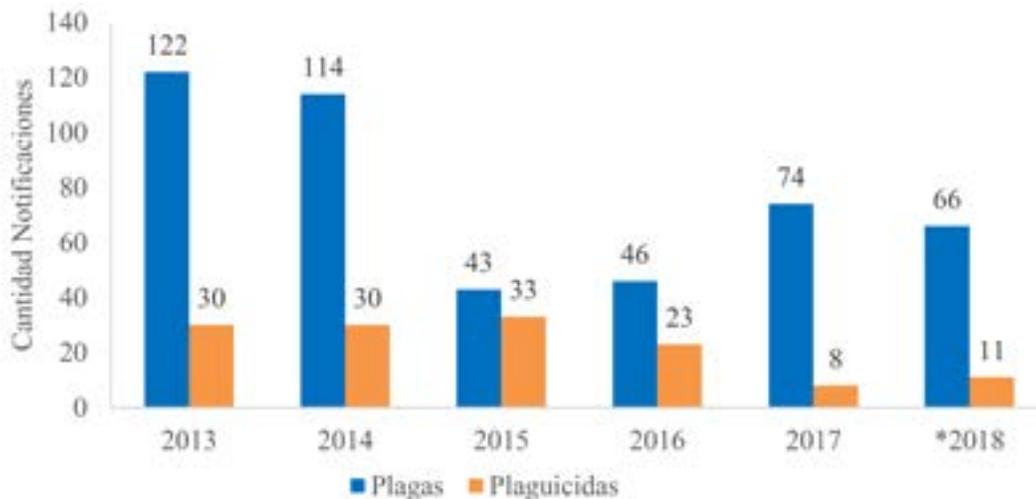


Gráfico 20: Notificaciones por residuos de plaguicidas y por plagas desde la Estados Unidos.



Servicios de distribución de material de siembra

Con el propósito de dinamizar e incentivar la producción agrícola, el Ministerio de Agricultura entregó semillas de alta calidad, esquejes y plántulas de diversas variedades a pequeños y

medianos productores, permitiendo garantizar la siembra nacional de los diversos rubros que componen la canasta básica alimenticia al tiempo de contribuir con la soberanía alimentaria.

Programa para el fomento de huertos caseros, escolares y comunales

Este programa es una iniciativa del Ministerio de Agricultura en coordinación con el programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), ejecutado a través del Despacho de la Vicepresidencia de la República, con el propósito de ofrecer una respuesta rápida y oportuna a la demanda de rubros de ciclo corto y de gran valor nutritivo, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de más bajos ingresos.

Adicionalmente, se contribuye y fomento de la Agricultura Familiar, insertando decenas de

familias, comunidades al sistema productivo agrícola de la horticultura para consumo local y para la creación de fuente alterna de ingresos con la venta de vegetales frescos de ciclo corto.

En tal sentido, durante el 2018 se distribuyó 2,922 libras de semillas de hortalizas para el fomento de huertos, logrando instalar unos 11,290 huertos, beneficiando directamente a familias y comunidades para autoconsumo y venta como fuente de ingresos.

Servicios de titulación de terrenos

El Ministerio de Agricultura a través del Instituto Agrario Dominicano (IAD) desarrolla el programa de titulación de tierras, a fin de contribuir a regularizar y modernizar el sistema de registro inmobiliario de República Dominicana.

En tal sentido, fueron entregados 9,324 títulos definitivos de propiedad de terrenos para el uso

agrícola a igual cantidad de familias, distribuidos en una superficie de 70,382 tareas, al unísono se certificaron y otorgaron unos 794 títulos provisionales a igual número de parceleros de Reforma Agraria, equivalente a una superficie de 26,838, adicionalmente, se logró captar un total de 10,000 tareas de asentamientos campesinos.

Servicios de mecanización de terrenos agrícolas

Este servicio está dirigido a pequeños y medianos productores agropecuarios y a sus organizaciones existentes en apoyo a la promoción de la asociatividad en procura del desarrollo rural agropecuario.

En este sentido, se han mecanizado un total de 804,107 tareas beneficiadas a través del

Ministerio de Agricultura, beneficiando unos 20,305 pequeños y medianos productores. Incluye las realizadas mediante un operativo totalmente gratis, como compensación de los daños ocasionados por fenómenos atmosféricos a la agropecuaria.

Servicios de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física y obras civiles

Durante el 2018 se ha ejecutado un total de 23 proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura con recursos del Ministerio de Agricultura, con una inversión total ascendente a RD\$10,481,523.93.

Cabe destacar que la Subdirección de Ingeniería ha ejecutado un total de RD\$2,965, 674.91 a través del Fondo Reponible Especial, por medio del cual

se ejecutaron 12 proyectos de los 23 proyectos ejecutados durante el año.

Cabe destacar que, de estos proyectos ejecutados, siete (07) corresponden a obras civiles en el marco de las Metas Presidenciales del período 2016-2020, para los cuales se invirtió un monto ascendente a RD\$29,413,558.07.

Construcción y rehabilitación de obras civiles terminados:

- 1.Rehabilitación del sistema eléctrico de BIOVEGA.
- 2.Rehabilitación de oficinas para el DEPROBAP.
- 3.Construcción de vivero de 1,152 metros cuadrados Guayabal, Azua.
- 4.Impermeabilizante de techo en sede principal.
- 5.Verja perimetral sub-zona de moca, provincia Espaillat.
- 6.Construcción escalera de emergencia en Despacho.
- 7.Readecuación oficina para asesores del Ministro.
- 8.Readecuación de la Oficina de Divulgación Técnica.
- 9.Readecuación de la oficina de la Dirección Administrativa.
- 10.Readecuación de oficinas del Centro de Gestión de Documentos del despacho.
- 11.Readecuación oficina Departamento de Compras.
- 12.Suministro e Instalación Sistema de Riego Micro - Aspersión Vivero Guayabal, Azua.
- 13.Instalación de tuberías de Agua Helada, Schiller en BIOVEGA.
- 14.Servicio de Adecuación Cuarto de UPS.
- 15.Reparación A/A tipo Schiller, BIOVEGA.
- 16.Suministro e instalación reflectores LED de 500W.
- 17.Readecuación cuarto eléctrico de BIOVEGA.
- 18.Readecuación eléctrica VITROGAN.
- 19.Readecuación del Despacho sede central.
- 20.Habilitación Oficinas Administrativas y de Contabilidad de CODOPESCA.
- 21.Habilitación oficinas pertenecientes al Viceministerio de Planificación.
- 22.Reparación y mantenimiento generador eléctrico de 405 KW, BIOVEGA.
- 23.Habilitación oficina de asistentes del Ministro.
Construcción de planta de procesamiento de mango, la Provincia Peravía.
- 24.



Construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras civiles en proceso:

En la actualidad están en proceso de ejecución 14 proyectos, los cuales representan una inversión de (RD\$214,848,314.27):

1. Construcción de almacén de Insumos en el Municipio de Hondo Valle, Elías Piña.
2. Instalación de Sistema Solar Autónomo 20 Kilos en Laboratorio VITROGAN.
3. Construcción de dos (02) escaleras de emergencia en lado este y oeste de la Sede Ministerio de Agricultura.
4. Readecuación Dirección Regional Agropecuaria Suroeste, San Juan de la Maguana.
5. Readecuación Dirección Regional Agropecuaria Sur, Barahona.
6. Readecuación Dirección Regional Agropecuaria Central, Peravia.
7. Readecuación Dirección Regional Agropecuaria Norte, Santiago de los Caballeros.
8. Readecuación Dirección Regional Agropecuaria Noroeste, Valverde.
9. Readecuación Dirección Regional Agropecuaria Noreste, San Francisco de Macorís.
10. Readecuación Dirección Regional Agropecuaria Este, La Altagracia.
11. Readecuación Dirección Regional Agropecuaria Norcentral, La Vega.
12. Readecuación oficina depto. de Control y Revisión.
13. Habilitación Oficina y Baños del Departamento de Transportación.
14. Rehabilitación cuarto eléctrico, base de hormigón y traslado de generador eléctrico de 405 KW del Laboratorio Veterinario Central LAVECEN.

Construcción, rehabilitación y mantenimiento de pequeñas obras rurales:

El Ministerio de Agricultura estableció el programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de casa rurales, en apoyo a la agricultura familiar el cual inicio en la provincia Hermanas Mirabal logrando construir un total de 25 viviendas rurales, beneficiando a igual cantidad de familias con una carga familiar de aproximadamente 100 personas.

El programa ayuda a dignificar las condiciones de vida de los miembros de la familia impactada, así como contribuir a la reducción de los niveles de pobreza, los componentes del programa incluyen:

1. Cambio de piso de tierra por cemento.
2. Electrificación rural con paneles solares.
3. Capitación y almacenamiento de agua.
4. Construcción de letrinas.

b) Gobierno a empresas

Servicios de información sobre procedimientos Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE-RD).

Esta es una iniciativa de facilitación de comercio, con el objetivo de agilizar los trámites necesarios para la exportación e importación de productos agropecuarios amparada con el Decreto no. 470-14.

Este sistema permite digitalizar los procesos internos de la institución, simplificar y estandarizar los procedimientos para los usuarios, también promover la facilitación y transparencia de los procesos de seguimiento online a los embarques aduanales de importación, exportación y tránsito de mercancías agrícolas, creando un buen clima de inversión y una medición objetiva de las regulaciones para hacer negocios, mejorando las condiciones de competitividad.

Adicionalmente, permite reducir costos y tiempo para garantizar la transparencia y seguridad en los procesos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Para noviembre del 2018, el sistema se encuentra implementado en el Ministerio de Agricultura en un 80% de avance, contando las siguientes dependencias:

- *Dirección General de Ganadería (75%).*
- *Dirección general de promoción Agrícola y Ganadera (80%).*
- *Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (94%).*
- *Departamento de Sanidad Vegetal (98%).*
- *Programa de Preinspección (100%).*
- *Instituto Dominicano de Café (100%).*

Para el año 2019 está programado culminar con los procesos o permisos pendientes e incorporar los servicios de la Oficina de Tratados comerciales Agrícolas (OTCA) a dicho sistema.

Se logró avanzar en materia de interconexión FTP, la OTCA cuenta con acceso directo a la base de datos de comercio exterior y aranceles, en base a la data diaria y mensual, para dar un seguimiento más cercano y actualizado al comportamiento de las importaciones y exportaciones de bienes agropecuarios.

Fomento y apoyo a la asociatividad como eje transversal

Promoción y fortalecimiento de la actuación colectiva de los pequeños productores y los agricultores familiares para mejorar su acceso a los recursos, apoyo de servicios, las tecnologías y acceso a los mercados, así como el establecimiento de un entorno propicio para la institucionalidad de las organizaciones rurales con atención especial a los mecanismos inclusivos.

horizonte de cuatro años; por un lado, la meta de fortalecimiento institucional de asociaciones rurales, ejecutada por este Ministerio vía del Departamento de Organización Rural y la Meta de fomentar la organización de asociaciones y cooperativas de primer grado de productores agropecuarios, ejecutado por el Instituto Agrario Dominicano (IAD), ver anexo G.

Para tales fines se han implementado dos (2) Metas Presidenciales concebidas con un



Incentivos para proteger la rentabilidad mínima de los cultivos sensibles

A través de instrumentos de políticas de apoyos a la cadena de comercialización, debido a la reducción de costos de comercialización local hasta su punto de venta, inclusive,

comunicaciones viales interparcelarios para garantizar el transporte de los cultivos y en el costo del 50% de la cobertura del seguro agropecuario mediante pólizas e indemnizaciones por vida.

Servicios de integración del apoyo del seguro agropecuario

El Seguro Agropecuario Dominicano apoya a los productores a nivel nacional, con la finalidad de recuperar la capacidad productiva de los productores asegurados y no asegurados, para estos fines se implementaron una serie de estrategias para que los productores que están en cooperativas y asociaciones, puedan adoptar acciones encaminadas a un mejor manejo de sus actividades productivas y de organización y puedan colocar sus productos en los mercados internacionales con todas las medidas de seguridad, de garantía de inocuidad y mantener la cadena de frío para obtener una mejor calidad de las exportaciones y un mayor beneficio económico para los productores.

Las proyecciones de crecimiento de algunos rubros para el año 2018 cumplieron sus expectativas, ya que hasta el mes de octubre se había registrado un crecimiento en los cultivos de la canasta familiar y de exportación en una superficie sembrada de 1,211,816.82 tareas, garantizada por la emisión de 14,960 pólizas con un costo RD\$280,924,975.55.

Aporte realizado por el Estado Dominicano a los pequeños y medianos productores a través de la Dirección General de Riesgos Agropecuario (DIGERA), lo que significa que el esquema de herramienta del subsidio ha relanzado el Seguro Agropecuario en todo el país, beneficiando un total de 16,291 personas, 13,687 hombres y 2,604 mujeres en las zonas rurales.

Esta iniciativa contribuye al buen desenvolvimiento que conllevan a los logros de la Meta Presidencial de la “Ampliación de la Cobertura al Seguro Agropecuario”, las cuales fueron cumplidas en más

del 100% desde octubre del año 2018, permitiendo asegurar una superficie de 1,383,210.82 tareas.

Las emisiones de pólizas categorizadas en agrícolas; cereales, musáceas, leguminosas, vegetales, así como las pecuarias; bovino, ovino, caprino y avícola y de infraestructura y equipos ascendieron a una inversión de RD\$11,670,387,923.20 al cierre del año, de los cuales RD\$9,933,627,662.59 fueron emitidas entre enero y octubre del 2018 y RD\$1,736,760,260.61 proyectados para noviembre y diciembre.

Dicho monto fue distribuido en 20,604 pólizas (15,882 emitidas y 4,722 proyectadas), de las cuales 636 corresponden a compañías, 3,031 a mujeres y 16,937 hombres, repartidas en un área de 1,121,616 tareas de producción agrícola asegurada y un estimado de 285,114 tareas a ser aseguradas entre noviembre y diciembre del 2018, arrojando un total proyectado de 1,406,730 tareas de producción agrícola asegurada para el cierre del año 2018.

Por su parte, la Aseguradora Agropecuaria Dominicana, AGRODOSA, tiene a nivel nacional un monto total asegurado en pólizas de vida-deudor de RD\$4,528,404,362.46 emitidas entre enero y octubre del 2018 y RD\$1,743,182,456.19 proyectado para noviembre y diciembre del 2018, arrojando un monto total de inversión asegurada estimada al cierre del año 2018 de RD\$6,271,586,818.65, distribuidos en 17,003 pólizas emitidas a los productores nacionales en el 2018 (12,089 emitidas entre enero y octubre y 4,914 proyectadas al cierre de año), de las cuales 3,221 son mujeres y 13,782 hombres.

Las indemnizaciones pagadas a los productores al cierre del año 2018 se estiman en RD\$518,102,094.59, distribuidas en 2,842

reclamaciones. Entre enero y octubre del 2018 se han indemnizado 2,741 productores por un monto total de RD\$483,233,131.69.

Programa nacional de pignoración

Este programa, garantiza la estabilidad y niveles aceptables de rentabilidad para los participantes en los sectores productivos agrícolas, a través de una regulación equitativa de la producción de origen nacional, el procesamiento, la comercialización y el consumo de los productos de alimentación básica del país; el programa busca cubrir a los productores, molineros o procesadores de arroz y otros productos de la canasta básica.

Los intereses generados por los préstamos de pignoración, el costo por almacenaje en los almacenes generales de depósitos y el costo

del seguro del inventario pignorado, impactando considerablemente en la producción agrícola nacional y la seguridad alimentaria.

Durante el 2018, el Programa de Pignoración asumió el pago de servicios de seguro, almacenamiento, intereses, impuestos y cargos en el cultivo de arroz, para garantizar la estabilidad de precios, evitando la sobreoferta en detrimento de los precios de venta y obteniendo niveles adecuados de rentabilidad para los productores y precios asequibles para los consumidores, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7: Relación de pagos y logros del programa

Partidas	Unidad de medida	Cantidad
Expedientes recibidos arroz	Unidad	628
Fanegas de arroz pignoradas (120 kg)	Unidad	3,382,189
Préstamos realizados bancos	RD\$	6,240,740,367.00
Pago de intereses	RD\$	183,437,361.00
Pago almacenaje y seguro	RD\$	67,371,435.00
Proyección a noviembre 2018	RD\$	53,349,448.00
Proyección a diciembre 2018	RD\$	45,419,372.00
Pago de Intereses, Almacenaje y Seguro, correspondiente al 2017	RD\$	78,036,787.00
Total a pagar año 2018	RD\$	427,614,403.00



c) Gobierno a empleados gubernamentales

Becas en entidades locales e internacionales y programas de capacitación.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las carreras de agronomía, veterinaria, tecnología de los alimentos y otros en el marco del programa de cooperación multilateral y convenios educativos

para el fomento del desarrollo de las investigaciones agroforestales, a través del Sistema Nacional de Investigaciones Agroforestales (SINIAF).

Programa de formación de capital humano para el relevo generacional

El programa de Becas para la formación de profesionales agropecuarios que lleva a cabo la Universidad ISA en coordinación con este Ministerio, otorgó becas con cobertura desde 50% hasta 100% de gastos a estudiantes sobresalientes.

Este año se entregaron 17 becas. Este es un importante esfuerzo que realiza el Ministerio para que el país cuente con una masa crítica de profesionales agropecuarios. En la Cuadragésimo Sexta graduación ordinaria de la Universidad ISA, el 23.19% de los graduados pertenecieron al programa de becas.

Tabla 8: Profesionales agropecuarios graduados según profesión.

Graduados		Programa becas	
Profesionales agropecuarios	Cantidad	Cantidad	Porcentaje
Ingenieros agrónomos	72	18	25.00
Médicos veterinarios	28	3	10.71
Ingenieros en tecnología de alimentos	37	10	27.03
Ingenieros en producción animal	1	1	100.00
Total	138	32	23.19

Programa de relevo generacional

El programa de formación de capital humano para el relevo generacional, ejecutado por el Consejo Nacional de Investigaciones Agroforestales, (CONIAF), para el proceso de sucesión de

nuevos técnicos del sector agropecuario, cuenta con becarios formándose en el exterior, según se detalla a continuación:

Tabla 9: Relación de becarios activos a finales del 2018

No.	Nombre	Nivel de estudio	Universidad	Monto Aprobado	Total Desembolsado	Disponibilidad
1	Felipe Elmy Peguero Pérez	PhD, Economía Agrícola	Universidad de Hohenheim, Alemania	Universidad de Luisiana, EE.UU.	2,076,550.45	28,797.64
2	Jenny Rosa E. Rodríguez J.	PhD, Ciencias con Acentuación en Alimentos	Universidad de Hohenheim, Alemania	Universidad Autónoma de Nuevo León, MX.	1,332,201.31	84,703.16
3	Laura Glenys Polanco	PhD, Ciencias en Ecología de Manejo y Sistemas Tropicales	Universidad de Mayagüez, Puerto Rico	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	234,307.08	102,941.95
Total				3,832,576.15	3,643,058.76	216,442.75

Tabla 10: Relación de becarios a nivel de Maestrías

No.	Nombre	Maestría	Universidad	Monto Aprobado (RD\$)	Total Desembolsado	Disponibilidad
1	Josué De Los Ríos Mera	Crops Sciences	Universidad de Hohenheim, Alemania	1,496,137.16	1,446,637.16	49,500.00
2	Ninoska J. Gómez Genao	Crops Sciences	Universidad de Hohenheim, Alemania	1,496,670.41	1,447,170.41	49,500.00
3	Silfrany R. Ovalles Estrella	Industria Pecuaria Mención Nutrición Animal	Universidad de Mayagüez, Puerto Rico	1,399,337.42	1,364,845.04	34,492.38
Total				4,392,144.99	4,258,652.61	133,492.38



Tabla 11: Relación de becarios a nivel de Doctorado

No.	Nombre	Maestría	Universidad	Monto Aprobado (RD\$)	Total Desembolsado	Disponibilidad
1	Felipe Elmy Peguero Pérez	Economía Agrícola	Universidad de Luisiana, EE.UU.	2,077,632.15	2,003,018.15	74,614.00
2	Jenny Rosa E. Rodríguez J.	Ciencias con Acentuación en Alimentos	Universidad Autónoma de Nuevo León, México	1,405,206.31	1,119,553.31	285,653.00
3	José Miguel García Peña	Biología	Universidad de Puerto Rico, Río Piedra, Puerto Rico	2,684,110.70	2,350,719.15	333,391.55
4	Laura Glenys Polanco	Ciencias en Ecología de Manejo y Sistemas Tropicales	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	349,737.69	160,449.00	189,288.69
5	Paula Virginia Pérez	Empaque	Universidad de Michigan State, EE. UU.	3,196,878.60	2,810,619.26	386,259.34
Total				9,713,565.45	8,444,358.87	1,269,206.58

Tabla 12: Relación de becarios con estudios concluidos durante el 2018.

No.	Nombre	Maestría	Universidad	Monto Aprobado (RD\$)	Total Desembolsado
1	Josué De Los Ríos Mera	MSc. Crops Sciences	Universidad de Hohenheim, Alemania	1,496,137.16	1,446,637.16
2	Ninoska J. Gómez Genao	MSc. Crops Sciences	Universidad de Hohenheim, Alemania	1,496,670.41	1,447,170.41
3	Silfrany R. Ovalles Estrella	MSc. Industria pecuaria, mención Nutrición animal	Universidad de Mayagüez, Puerto Rico	1,399,337.42	1,364,845.04
4	Paula Virginia Pérez Pérez	PhD. Empaque	Universidad de Michigan State, EE. UU.	3,196,878.60	3,065,991.26
5	José Miguel García Peña	PhD. Biología	Universidad de Puerto Rico, Río Piedra,	2,684,110.70	2,755,154.15
Total				10,273,134.29	10,079,798.02



VI. Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo

a) Impacto en ciudadanos y ciudadanas

El Ministerio de Agricultura realizó una serie de acciones no contempladas en el Plan Operativo Agropecuario correspondiente al 2018, que

de igual manera impactó positivamente a los ciudadanos, entre ellas se encuentran:

Programa de financiamiento y acceso a crédito

El apoyo crediticio a la agropecuaria y actividades productivas rurales, constituye un componente fundamental para el logro de la democratización y eficacia del crédito, debido a que se ha fortalecido los servicios de financiamiento para beneficio de los productores/as, con el impulso de los sectores relacionados a los proyectos productivos para que cumplan su rol y sean sustentables en el tiempo con tasas de interés atractivas y por debajo del umbral del mercado.

Durante el 2018, se mantuvo la política financiera de expansión de la oferta de cartera de préstamos, otorgando créditos a una tasa de interés activa de un 8% anual, equivalente al 0.66% de interés mensual, para proyectos dirigidos a la producción de alimentos básicos, orientado a reforzar la seguridad alimentaria, la cual ha contribuido con el gran dinamismo del Sector, en beneficio de los productores agropecuarios y el campo dominicano en sentido general.

La disminución de la tasa de interés, constituye la más baja del mercado para operaciones crediticias, equivalente 0.17 puntos básicos menos al ser comparada con el año anterior.

Así como también el mantenimiento de los niveles de agro-negocios y de los proyectos productivos impulsados, así como también la modificación de las tasas de interés pasiva en los diferentes instrumentos financieros, procurando niveles de rentabilidad razonables.

El Banco aplica otras tasas muy atractivas por debajo de las ofertadas en el mercado actual, como son las siguientes:

- 5% para proyectos derivados de las visitas sorpresas⁹
- 6% con fondos de CONALECHE
- 6% con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, exclusivo para la Provincia de San Juan de la Maguana)
- 9.5% para préstamos factoring, comercialización de productos agropecuarios y pignoraciones.
- 12% para otros tipos de proyectos con características especiales.

En este sentido el alcance de las metas planteadas por el Banco Agrícola (BAGRICOLA), se ha orientado a la colocación de recursos financieros de forma significativa en beneficio del sector agropecuario y zonas rurales del país.

Los resultados alcanzados durante el 2018 y las proyecciones a diciembre, destacan la colocación de RD\$22,162.9 millones, mientras que en los más de seis años de la presente gestión gubernamental haya llegado a una cifra record de alrededor de RD\$110,342.8 millones, reflejando el mayor aporte de cualquier gestión gubernamental en la historia de esta entidad financiera.

⁹En este caso el Banco es compensado con un 3% a través del FEDA.

Tabla 13: Actividad crediticia proyectada a diciembre 2018.

Concepto:	Unidad de medida	Ejecutado	Proyección	Total
		Ene.-Oct.	Nov.-dic.	Proyectado ¹⁰
Préstamos otorgados	Unidad	17,750	5,745	23,495
Monto formalizado	RD\$	17,790,536,040	4,372,353,450	22,162,889,490
Monto desembolsado	RD\$	16,317,320,451	3,716,500,433	20,033,820,884
Monto cobrado	RD\$	14,900,964,920	3,444,794,238	18,345,759,158
Superficie financiada	Tareas	1,043,124	459,288	1,502,412
Productores benef.	Unidad	18,832	6,363	25,195

El financiamiento a través del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), dirigió los recursos financieros a 55 proyectos productivos, cuyo requerimiento fue de un monto ascendente a RD\$825,395,945.76, beneficiando de forma directa a 6,4635 pequeños y medianos productores, generando un total de 901 nuevos empleos directos, para satisfacer necesidades productivas y de tipo comunitaria, de igual manera se fomentaron unas 27,358 tareas dedicadas a la siembra agrícola.

Siendo estos financiamientos en base a un crédito solidario, este Fondo suscribe un acuerdo con el Banco Agrícola de la República Dominicana, con el propósito de crear los mecanismos para la creación del FEDAFONDO que consiste en una cuenta abierta en el Bagrícola para que el FEDA lleve a cabo el proceso de recolección, administración y manejo de los recursos económicos de la cartera de financiamiento de los proyectos.

El FEDA promueve e impulsa el desarrollo sostenible en el ámbito rural para mejorar los

niveles de competitividad del sector, en este sentido, se realizaron 151 evaluaciones de proyectos en conjunto con los productores a fines de determinar el estado en el cual se encontraban los cultivos y la producción pecuaria, estas evaluaciones sirvieron además para capacitar en nuevas técnicas y aplicación de tecnologías, impactando de esta manera a 3,020 beneficiarios.

Por otro lado, el programa de mitigación de pobreza, contribuye en la distribución de pollitas ponedoras, para beneficiar familias pobres dispersas en todo el país, con lo cual se procura mejorar la situación nutricional de las mismas, por medio de una mayor disponibilidad de proteínas de origen animal.

Como parte de este proyecto fueron distribuidas 452,771 pollitas ponedoras, beneficiando así a 45,277 familias rurales distribuidas en toda la geografía nacional.

¹⁰Cifras preliminares.



Tabla 14: Relación de proyectos productivos financiados por subsectores.

Subsector/Rubro	Cantidad de Proyectos	Empleos Generados	Beneficiarios Directos	Financiamiento (RD\$)
Total General	55	901	6635	825,395,945.76
Subtotal Agrícola	30	634	3811	474,193,599.03
Aguacate	3	132	725	106,012,228.10
Piña	2	121	259	89,162,280.00
Cacao	3	49	776	41,554,862.44
Plátano	4	53	432	40,427,505.62
Mangos	2	35	163	39,676,408.80
Espicias	2	54	334	31,397,582.19
Tabaco	1	43	106	27,584,421.00
Otros	6	47	420	25,718,640.33
Chinola	2	21	141	16,574,332.92
Arroz	1	30	103	15,276,540.00
Vegetales chinos	1	15	125	13,637,400.00
Jengibre	1	19	100	13,321,710.00
Maíz	1	8	71	7,238,584.84
Maní	1	7	56	6,611,102.79
Subtotal Acuícola y pesquero	3	14	169	20,754,824.14
Crianza de Peces	3	14	169	20,754,824.14
Subtotal Apícola	1	20	80	17,753,967.00
Abejas	1	20	80	17,753,967.00
Subtotal Manejo Poscosecha	7	100	825	20,754,824.14
Procesamiento y Empacadora de frutas y vegetales	1	50	265	34,900,000.00
Procesamiento y empacadora de banano	2	19	32	13,693,158.94
Procesamiento y empacadora de café	1	17	248	11,739,507.62
Factoría de Arroz	1	8	150	6,900,000.00
Aceite de coco	2	6	130	4,509,223.35
Subtotal Pecuario	14	133	1750	240,951,665.68
Cerdos	3	36	691	155,954,560.48
Vacas (leche y carne)	4	46	366	41,608,783.32
Gallinas Ponedoras	3	31	410	24,853,960.81
Ovejos/Cabras	2	16	178	14,202,580.96
Otros	1	2	95	2,847,503.27
Conejo	1	2	10	1,484,276.84

Programa de desarrollo agroforestal

El Programa de Desarrollo Agroforestal del Estado Dominicano aborda soluciones a los problemas principales de cuencas hidrográficas de importancia para el país.

El objetivo general del programa es contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades ubicadas en las cuencas hidrográficas a través de la reforestación, la producción agropecuaria y el fortalecimiento de las capacidades locales, impactando las siguientes líneas de acción:

- *Desarrollo fuentes sostenibles de ingresos a los residentes de las comunidades ubicadas en las cuencas hidrográficas.*
- *Contribución a capacidades de captación de las cuencas hidrográficas seleccionadas.*

- *Fortalecimiento de las capacidades locales de producción agropecuaria y manejo sostenible de los recursos naturales.*

- *Desarrollo de una cultura agroempresarial sostenible.*

- *Fortalecimiento de la asociatividad local para generar mayores ingresos en la comercialización.*

Actualmente el Programa cuenta con 7 proyectos locales.

Tabla 15: Relación de Proyectos de Desarrollo Agroforestales

Nombre proyectos	Nombre proyectos	Provincias
Hondo Valle	Proyecto de Reforestación y Desarrollo Sostenible de Hondo Valle y Juan Santiago	Elías Piña
Sabaneta	Proyecto de Reforestación y Desarrollo Sostenible del Distrito Municipal Sabaneta	San Juan
Sabana Yegua	Proyecto de Desarrollo Sostenible de Las Cañitas, en la Cuenca Alta de la Presa de Sabana Yegua, Padre Las Casas.	Azua
Independencia	Proyecto de Desarrollo Sostenible en la Sierra de Neyba.	Independencia
Bahoruco	Proyecto de Desarrollo Sostenible en la Sierra de Neyba	Bahoruco
Los Fríos	Proyecto de Desarrollo Sostenible en Los Fríos	Azua
Barahona	Proyecto de Desarrollo Agroforestal en Barahona	Barahona

En términos generales, a través de estos proyectos se han sembrado 24,145,299 plantas¹¹ de las cuales 23,310,630 corresponden al cultivo de variedades café tolerantes a la roya, 601,425 plantas de aguacate de las variedades Hass y Carla, Adicionalmente unas 219,553 plantas de cacao híbrido y 13,691 plantas de mango, equivalente a una superficie intervenida de 143,081 tareas, beneficiando directamente a 7,927 pequeños productores/as y dos nuevas iniciativas apoyo con material de siembra agroforestal en la Zona Montañosa de la Provincia Hnas. Mirabal y Villa Trina.

Adicionalmente, se ha fomentado la siembra de plantas maderables/forestales en coordinación

con el Ministerio de Medio Ambiente, para reducir la sedimentación de la zona baja y regular los afluentes de las cuencas hidrográficas de la zona sur.

Respecto al componente agrícola se invirtió un monto ascendente a RD\$889,098,001.05, mediante fuente de financiamiento directa desde el Ministerio de la Presidencia. Dentro de este componente se ejecuta un mecanismo de incentivo para la inserción a las labores agroforestales a razón de RD\$5,000 per cápita, para proveer una fuente de ingreso a los productores/as por concepto de la transición del conuquismo al desarrollo productivo sostenible.

Tabla 16: Avances en la Siembra por cultivo

Cultivo	Meta	Plantas sembradas	Superficie sembrada (tas.)	Superficie faltante (tas.)	Beneficiarios por cultivo	Avance %
Café	240,000	23,310,630	97,980	142,020	4,878	41%
Aguacate	79,000	601,425	40,095	38,905	2,640	51%
Cacao	27,000	219,553	4,201	22,799	346	16%
Mango	2,331	13,691	805	1,526	63	35%
Total	348,331	24,145,299	143,081	205,250		41.1%

Proyecto Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA)

El proyecto Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA) tiene como propósito crear una base de datos que acopie informaciones de todos los actores que participan en la producción agropecuaria nacional, para mejorar el diseño de las políticas públicas y disponer de un sistema de información y gestión de los recursos destinados al fomento y desarrollo del sector agropecuario.

El proyecto tiene tres objetivos específicos: i) Registrar la totalidad de los productores en una base de datos corporativa; ii) Georreferenciar las

fincas de los productores; y iii) Desarrollar una plataforma informática WEB en ambiente GIS para el manejo de la base de datos geográfica.

En el mes de febrero 2018 se realizó el primer lanzamiento del RUPA en la sección Rancho Viejo del municipio de La Vega, con la participación del Ministro de Agricultura, autoridades del municipio y productores agropecuarios de la subzona Rincón.

Para la ejecución de los trabajos se contrataron 12 técnicos: 10 empadronadores y 2 supervisores,

¹¹Datos elaborados por la unidad técnica de ejecución de los Proyectos de Desarrollo Agroforestales del Ministerio de Agricultura al 3 de diciembre 2018.

los cuales fueron sometidos a un proceso de capacitación para el levantamiento de datos gráficos y alfanuméricos requeridos por el RUPA.

El trabajo de campo realizado por estos técnicos consistió en convocar a los productores a sus fincas para llenar la ficha de empadronamiento que contiene datos del productor, datos de la finca e informaciones agronómicas; e inmediatamente realizar la georreferenciación utilizando equipos de GPS para capturar las coordenadas del punto de entrada el predio y el perímetro de la finca.

Para ejecución de los trabajos se dividió el personal en dos equipos de seis personas, cada uno con un supervisor y cinco empadronadores.

El equipo 1 realizó los trabajos de registro en las siguientes subzonas:

- 1) **Sub-zona Rincón:** *Áreas agropecuarias de Rancho Viejo 1, Sabana Rey, Junumucu, Cabuya, San Bartolo, La Frontera y Jima Arriba*
- 2) **Sub-Zona Fantino:** *Áreas agropecuarias de Joya del Camú, Piña Vieja, San Miguel y Sierra Prieta.*
- 3) **Sub-Zona Angelina:** *Áreas agropecuarias de El limoncito, El Pescozón, El Pozo, Los Castellanos e INESPRES.*
- 4) **Sub-Zona Cotuí:** *Áreas agropecuarias de La Bija y Los Corozos.*

Asimismo, el equipo 2 realizó los trabajos de registro en las siguientes subzonas:

- 1) **Sub-zona Rincón:** *Áreas agropecuarias de Rancho Viejo 2, Los Guayos, La Ceibita, Rincón, Ranchito y Sabana Rey.*
- 2) **Sub-Zona Mirabel:** *Áreas agropecuarias de Bandera, El Caimito, La Amarga, Mirabel y parte de La Yaguiza.*

Las fincas georreferenciadas están dedicadas principalmente a los rubros agropecuarios de arroz, maíz, yuca, batata, habichuela, vainita, haba, gandules, plátano, guineos, lechosa, limón, cereza, vainita, musu, bangaña, cundeamor, ajíes, berenjena, cacao; también levantaron las fincas dedicadas a la ganadería.

Otra actividad relevante fue el segundo lanzamiento realizado el 4 de mayo de 2018 en la provincia de Monte Cristi, en el que se procedió a dar todos los detalles del Proyecto RUPA a los productores y autoridades locales y municipales. Conjuntamente con esta actividad se capacitaron 42 técnicos adicionales que se iban a contratar para integrarlos al levantamiento del registro en toda la región noroeste del país.

Después de haber realizado los lanzamientos en La Vega y Monte Cristi, se realizaron otros tres lanzamientos en las provincias de Sánchez Ramírez, Peravia y San Juan, para un total de cinco lanzamientos.

Asimismo, se realizaron varias coordinaciones de trabajo con las siguientes entidades del sector agropecuario: INDOCAFE, CONALECHE, DIGEGA, AGRODOSA y DIGERA.

Actualmente, se está llevando a cabo la implementación del desarrollo de este proyecto con la plataforma WEB para almacenar, editar, analizar y consultar los datos del registro del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) dispuesto para el Ministerio de Agricultura.

La herramienta denominada Trazar-Agro para el desarrollo del Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA), para dicha implementación se han realizado mejoras necesarias para satisfacer los requerimientos del Sector Agropecuario, habilitando en una primera fase, los siguientes módulos:



i) Inclusión de los nuevos campos y tablas a la base de datos corporativa.

ii) Desarrollo de las herramientas para la medición de geometrías, y para la incorporación de la cartografía de polígonos de predios agropecuarios y puntos de entrada a las fincas.

iii) Desarrollo de los módulos para registro de productores; generación de credenciales; establecimiento de un centro de autoservicios; estadísticas de siembra, cosecha y producción; administración y reportes; y modulo para alimentación remota de la base de datos mediante dispositivos móviles.

Figura 2: Avance Trabajo de campo, subzona Mirabel

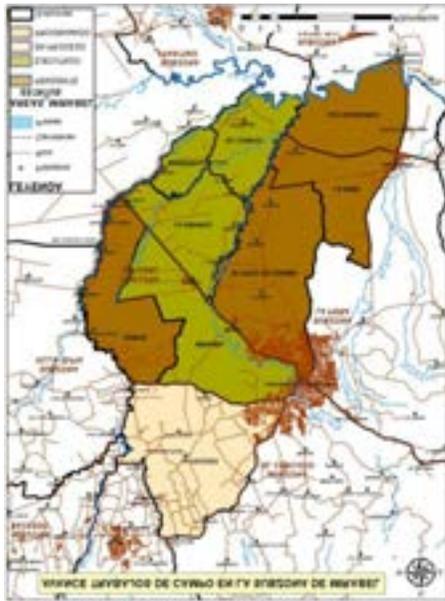


Figura 3: Avance Trabajo de campo, subzona Fantino



Figura 4: Avance Trabajo de campo, subzona Rincón,



Figura 5: Avance Trabajo de campo, subzona Cotui



Figura 6: Avance Trabajo de campo, subzona Angelina



Tabla 17: Cantidad de productores y fincas identificadas en RUPA

Zona	Fincas	Productores	Tareas
La Vega	3,317	4,022	208,445
San Francisco de Macorís	879	1,135	71,572
Cotuí	1,581	2,166	141,766
Total	5,777	7,323	421,783

Programa Control y Erradicación del Caracol Gigante africano (CARACOGAF-RD)

El Programa se ha implementado con el objetivo de cumplir con la erradicación de la plaga, y desde su inicio se han implementado una serie de actividades, y hasta el mes de octubre del presente año 2018, se han recolectado un total de 144,330.81 libras de caracoles vivos, 129 aplicaciones de productos, con un total aplicado de 10,454 libras de molusquicida cuyo ingrediente activo es el metaldehído.

En los puestos cuarentenarios se ha realizado la inspección 28,869 vehículos sospechosos

de tener presencia de caracol. De igual manera además del sistema de vigilancia e inspección visual, se ha contado con la operación de un sistema de trapeo compuesto por 592 trampas con frutas como atrayentes para atraer, monitorear y eliminar los caracoles.

Se estima que desde enero hasta diciembre 2018 se apliquen unas 14,454 libras de molusquicida en 138 aplicaciones y se recolecten un total de 164,922 libras de caracol mediante el control químico citado y controles biológicos.

Otros programas para el apoyo al mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario

Con el apoyo de las Instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura se ejecuta una serie de programas y proyectos, enmarcados dentro de las Metas del Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez para incrementar las exportaciones y abrir nuevos mercados a los productos nacionales, mejorar la productividad y competitividad del sector, así como también garantizar alimentos inocuos para el pueblo dominicano.

Con estos proyectos, el Sector Agropecuario junto a el Gobierno Central y Organismos Internacionales, buscan mejorar las áreas de Inocuidad y Sanidad vegetal y animal, Fortalecimiento de las capacidades de análisis de los laboratorios, apoyo a la competitividad para incrementar la capacidad productiva local, así como el fomento y fortalecimiento de los rubros de vocación exportadora.



Laboratorio de Biotecnología Reproductiva Animal, VITROGAN¹²

Desde hace 3 años, el laboratorio ha desarrollado en el país la producción de embriones de alta calidad genética para mejorar las razas bovinas del país, a fin de aumentar la productividad y competitividad del subsector pecuario.

El mejoramiento genético en la producción de animales de calidad, permite al país ser más productivo al tiempo de garantizar la adquisición de animales de mejor raza para la apertura de mercados de exportación de carnes a Estados Unidos y otros destinos.

Logros

- 446 embriones producidos in vitro.
- 120 embriones transferidos.
- 176 inseminaciones.
- 585 Sincronizaciones de celo para inseminación artificial a tiempo fijo.
- 554 inseminaciones artificiales a tiempo fijo.

Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro (BIOVEGA)¹³

Tiene como finalidad apoyar las políticas, los programas y proyectos de seguridad alimentaria, agro exportación y conservación de recursos fitogenéticos del Estado Dominicano, asegurando la disponibilidad de material vegetativo de siembra de calidad y alto potencial genético.

Así como fomentar la innovación tecnológica del sector agropecuario, mediante la utilización de técnicas biotecnológicas de Micropropagación in vitro de plantas, como son: el cultivo de células y tejidos vegetales y el uso de Biorreactores de Inmersión Temporal (BIT).

Logros

- 1,229,397 unidades explantes de plátano, guineo, yuca, café y otros rubros producidos.
- 707,697 vitroplantas de plátano, guineo y yuca distribuidos para la siembra.



Vitroplantas diversas producidas

¹²La producción de material animal de alta calidad es ejecutada en el marco de Metas Presidenciales, como proyecto para Producción de material genético animal de alta calidad, por el MA a través del Laboratorio VITROGAN-RD

¹³La producción de material vegetal de alta calidad ejecutado en el marco de Metas Presidenciales, como proyecto para producir material genético de alta calidad vegetal in vitro, por el MA a través del Laboratorio BIOVEGA.



Tabla 18: Producción de explantos enero-octubre 2018

Genipo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
F-20	40,067	50,503	58,687	36,694	9,491	13,632	5,960	10,284	30,237	89,955	345,510
GE	218,408	136,430	108,081	85,975	48,185	12,895	11,925	38,484	18,891	27,369	706,643
GW	3,339	7,146	4,238	5,058	5,993	6,690	8,689	3,217	5,483	1,634	51,487
MxH-M	2,740	21,308	2,500	2,992	637	0	100	46,239	31,808	1,400	109,724
MxH-V	2,605	9,007	945	581	845	1,185	863	0	2	0	16,033
Total	267,159	224,394	174,451	131,300	65,151	34,402	27,537	98,224	86,421	120,358	1,229,397

Tabla 19: Producción Salida a Vivero enero-septiembre 2018

Genipo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Total
F-20	3,400	1,600	7,328	10,016	7,488	0	9,120	0	0	38,952
GE	63,018	92,999	138,812	32,796	77,190	64,736	122,197	4,000	5,124	600,872
GW	18,856	39,056	0	0	3,584	0	3,040	0	44	64,580
MxH-M	0	0	32	0	1,632	0	465	0	940	3,069
MxH-V	0	0	0	0	0	0	224	0	0	224
Total	85,274	133,655	146,172	42,812	89,894	64,736	135,046	4,000	6,108	707,697

Producción de material vegetal, híbridos de arroz de alta calidad, BIO-ARROZ¹⁴

Bio-Arroz es la plataforma creada por el Ministerio de Agricultura que agrupa todos los esfuerzos que se ejecutan en beneficio del cultivo de arroz y las instituciones descentralizadas que lo componen; Departamento de Fomento Arrocero, Centro Nacional de Capacitación Arrocera (CENACA) y los centros de investigación del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

Estas instituciones focalizan los esfuerzos al cultivo del arroz, como es la Estación Experimental de Juma en Bonao, así como las Fincas Experimentales de Pozo de Nagua, Esperanza en Valverde y Sabaneta en la Vega, además lo compone la unidad certificadora de semillas de arroz el cual apoya continuamente con el marco normativo.

Logros

• Mejoramiento genético

- Lanzamiento de la variedad juma 68-18, purificación de ámbar, durante al año 2015.

- Implementación de la mutagénesis mediante la técnica de inmersión en reactivos químicos.

- Reproducción de plantas de arroz en calidad de material de siembra.

¹⁴Esta iniciativa es parte integral de las Metas Presidenciales como proyecto para mejorar las variedades de arroz propiedad del Estado, por el MA a través de BIO-ARROZ.

• Apoyo a la producción

- Reducción del valor de semillas certificadas a RD\$300/quintal en un volumen de 90,000 quintales, beneficiando a 10,557 productores arroceros a nivel nacional.

- Instalación de parcelas demostrativas para la asistencia técnica y transferencias de tecnologías. con resultados económicos promedio de RD\$1,200.00 de ingresos por tarea con la Variedad Juma 68-18 Vs. las variedades testigos.

- Multiplicación de 415 quintales de semillas básicas de las variedades Juma-67 y Juma 68-18, con una proyección de 2,678 quintales al cierre de año.

- Distribución de 2,160,000 carnadas para el control de ratas en el cultivo, beneficiando a 2,874 productores al cierre del mes de octubre 2018.

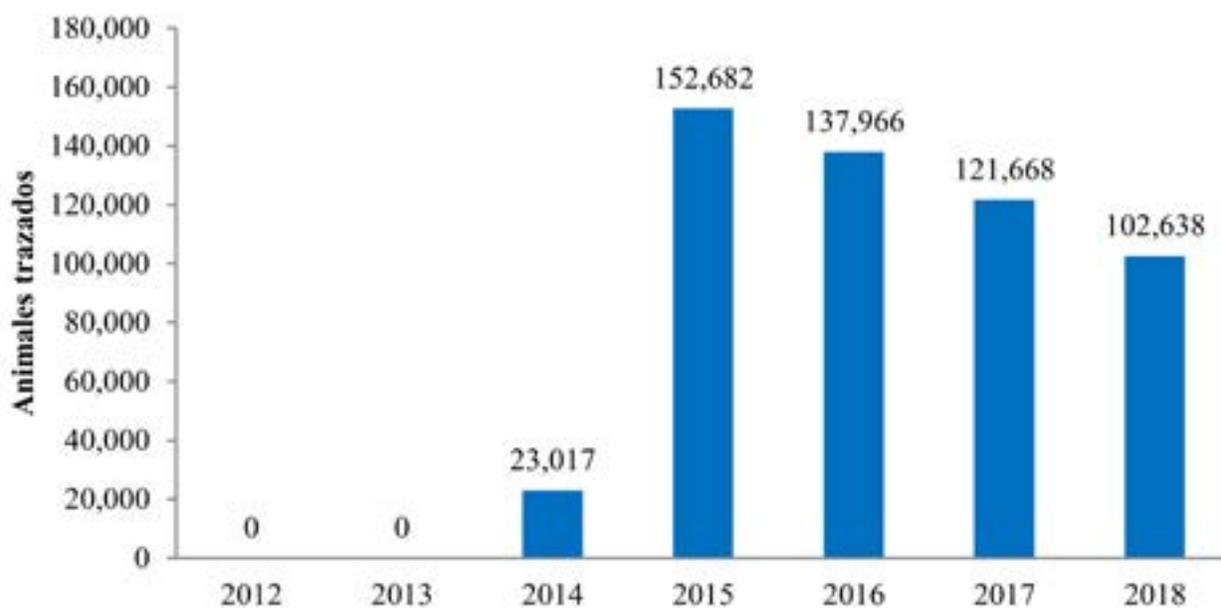
Programa de Rastreabilidad y Fortalecimiento del Sistema de Inspección Animal para Exportación de Carnes.

Logros

Trazabilidad Bovina¹⁵

- 1,871 establecimientos registrados.
- 1,942 productores beneficiados.
- 102,638 bovinos areteados e identificados.

Gráfico 21: Bovinos areteados



¹⁵Este componente continúa en el marco de Metas Presidenciales, como proyecto para Desarrollar el Programa de Trazabilidad Bovina, ejecutado por la Dirección General de Ganadería.





Animales bobinos registradas e identificadas

Vigilancia de Encefalopatía Espongiforme Bovina

- 4,567 puntos obtenidos en el muestro de animales
- Más de 186 técnicos capacitados para el control y vigilancia.

Fortalecimiento de Capacidades del Sistema de Inspección de Carnes y Derivados

- Más de 30 técnicos y operadores de mataderos capacitados para fiscalización y análisis de productos pecuarios.
- 39,744,585 kilos de carne bovina producidos.

Programa Prevención, Control de Enfermedades y Fortalecimiento de la Sanidad Animal en la República Dominicana.

El Ministerio de Agricultura, a través de la DIGEGA ha desarrollado importantes acciones dirigidas a fortalecer el programa sanitario animal del país para la prevención y control de las principales enfermedades de importancia económica que afecta la pecuaria nacional.

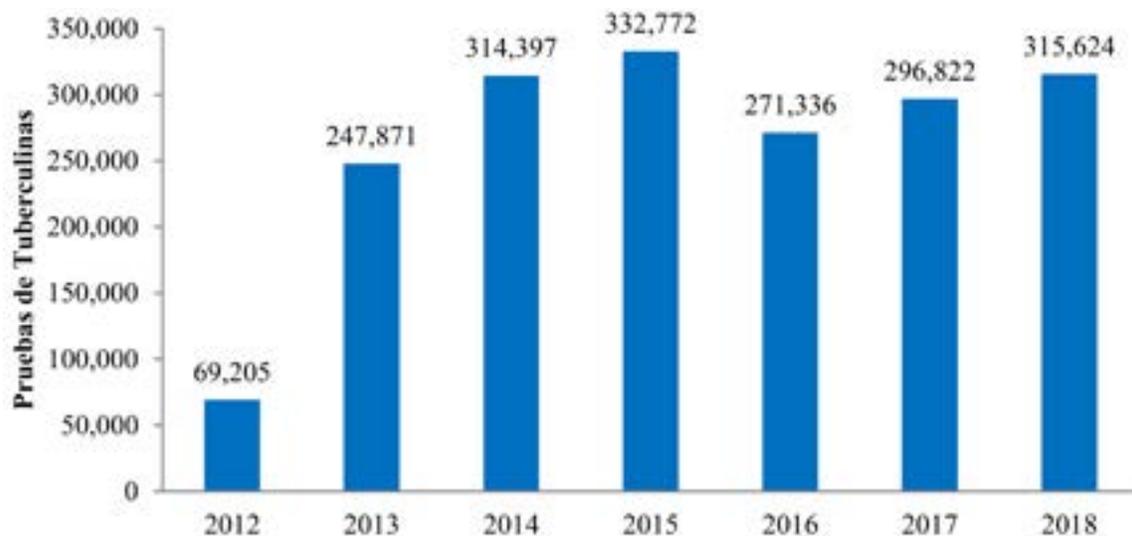
Logros contra tuberculosis bovina

- 315,624 pruebas de tuberculosis realizadas.¹⁶
- 3,629 fincas totalmente saneadas e incorporadas
- 6,034 visitas realizadas a fincas.
- 4,761 productores beneficiados.

Este proyecto es ejecutado en las regionales Norte, Central y Nordeste del país, abarcando la población de bovinos, inspección de fincas y actividades de inspección en animales para su

saneamiento, se realizaron pruebas de tuberculina para el saneamiento de fincas, trabajadas en diferentes zonas donde se ejecuta el proyecto.

Gráfico 22: Prueba contra tuberculosis bovina aplicadas



Logros contra brucelosis bovina

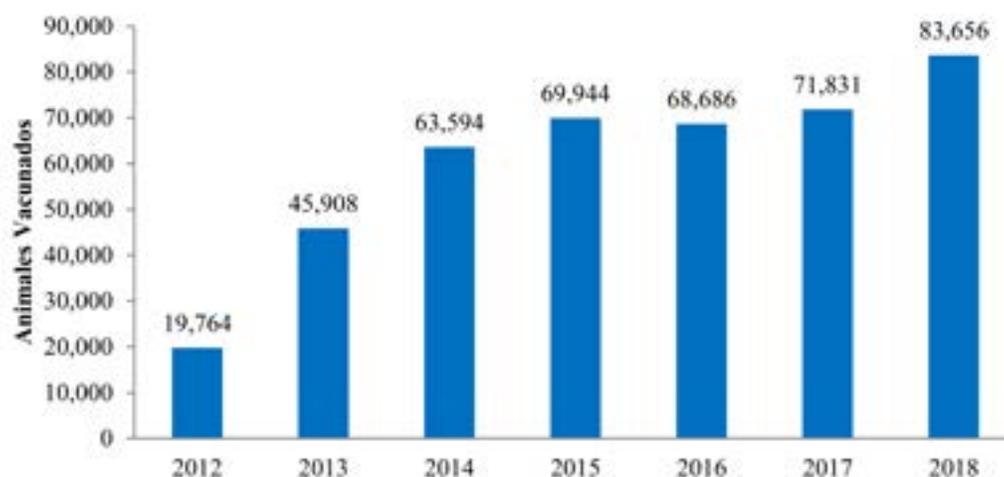
- 215,734 sangrías realizadas a bovinos.¹⁷
- 83,656 bovinos vacunados.
- 6,092 visitas realizadas en finca.
- 4,727 productores beneficiados.

¹⁶Este componente continúa en el marco de Metas Presidenciales, como meta intermedia del proyecto para Fortalecer el Programa de Sanidad Animal, ejecutado por la Dirección General de Ganadería.

¹⁷Este componente continúa en el marco de Metas Presidenciales, como meta intermedia del proyecto para Fortalecer el Programa de Sanidad Animal, ejecutado por la Dirección General de Ganadería.



Gráfico 23: Vacunas aplicadas contra brucelosis



Diagnóstico con sangría para detectar brucelosis.

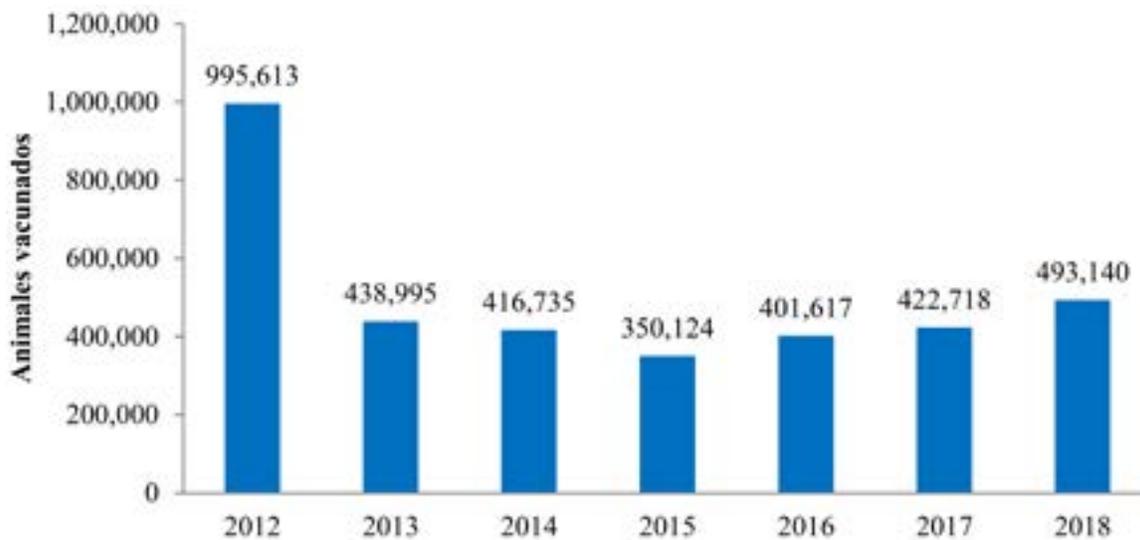
Logros contra Peste Porcina Clásica (PPC) y teschen¹⁸

- Más de 59 veterinarios capacitados.
- Formación de grupos de defensa sanitario.
- 493,140 cerdos vacunados contra Peste Porcina Clásica (PPC).
- 34,745 visitas realizadas en finca.

¹⁸Este componente continúa en el marco de las Metas Presidenciales, como meta intermedia del proyecto para Fortalecer el Programa de Sanidad Animal, ejecutado por la Dirección General de Ganadería.

El proyecto se ejecuta en la zona fronteriza y a nivel nacional para la mitigación, control y erradicación de la PPC y Teschen en cerdos ubicados en granjas, naves industriales y traspatio.

Gráfico 24: Cerdos vacunados contra PPC



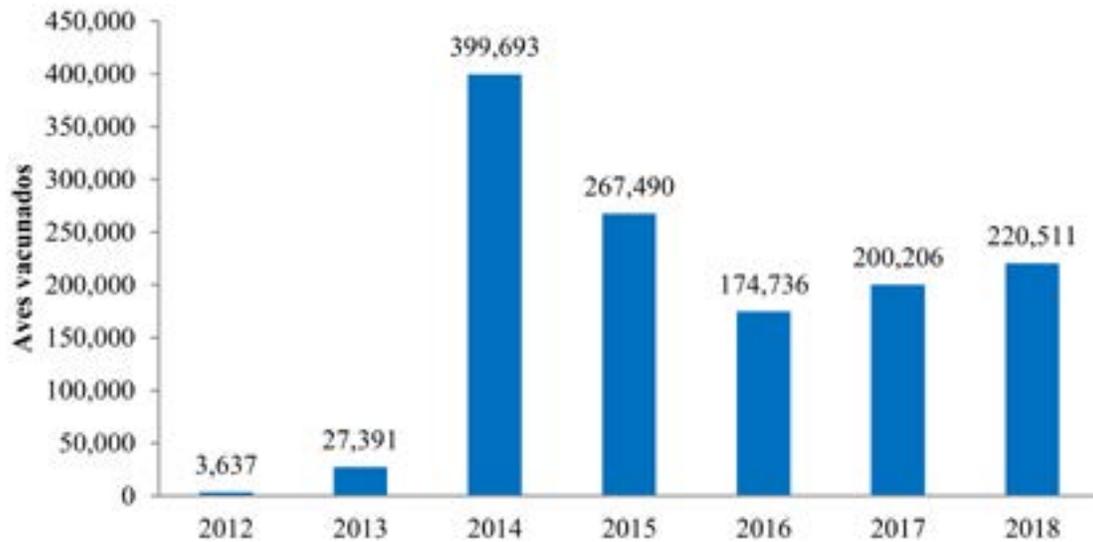
Vacunación de cerdo contra peste porcina clásica



Logros contra Newcastle

- 220,511 pollos vacunados contra Newcastle.
- 2,832 visitas realizadas en granjas.

Gráfico 25: Pollos vacunados contra Newcastle



Vacunación de pollos contra Newcastle

Proyectos en ejecución a través del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Proyecto de construcción sistemas de producción para la reconversión agrícola de San Juan de la Maguana (Reconversión San Juan)¹⁹

El programa contribuye al desarrollo productivo y la capacidad exportadora de la provincia de San Juan a partir del mejoramiento de las condiciones de acceso a crédito de productores y empresas; el mejoramiento de la accesibilidad a mercados, la reducción de los costos de transporte y la optimización del uso de los recursos hídricos disponibles, (Ver anexo, E).

Dicho programa es financiado por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un monto ascendente a US\$35.0 millones y US\$3.3 millones de fondos de contrapartida.

Logros por componentes:

• Componente de acceso a crédito (Subastas)

- RD\$ 980 millones subastados a una tasa de interés promedio de 6.7%.
- 181 préstamos emitidos, beneficiando a igual cantidad de productores.
- 61 actividades de asistencia técnica, beneficiando a 466 productores.

- Realización de 24 talleres, beneficiando a 626 productores.

- También se realizaron 6 planes de negocios y 14 formulaciones de presupuestos, beneficiando a 1,400 y 7,980 productores, respectivamente.

• Resultado e Impacto del Componente de Acceso a Crédito.

Una consultoría contratada para estudiar los impactos del Componente de Crédito en la primera subasta reveló:

- El estudio revela que un 64% de los recursos se colocaron en el sector agrícola, un 18.6% en el sector pecuario y el resto, 17.4% en el sector agroindustrial (procesamiento de café).
- Los proyectos financiados por el Bagrícola representan en mayor medida el espíritu del programa, dado su rompimiento con los sistemas tradicionales de producción de la provincia y son los que posiblemente generarán mayor impacto.

- Los sectores que recibieron más recursos, en orden del monto, fueron el sector Agrícola, la Agroindustria, la Pecuaria, el Comercio, la Industria y el sector Servicios Agrícolas.

- Los créditos dirigidos a empresas o empresarios formalizados alcanzaron el 33.2% del total de préstamos otorgados.

- Los municipios de San Juan de la Maguana, con el 45.8%; Las Matas de Farfán, con 33.4% y Bohechío, con 20.0%, recibieron el 99.2% de los fondos.

¹⁹Este proyecto es ejecutado en el marco de las Metas Presidenciales, como el programa de Desarrollo Productivo y de Competitividad de la Provincia de San Juan, por el MA.



- En cuanto a la creación de empleos, el impacto de los préstamos incrementó un 83.9% la oferta de puestos de los "proyectos" financiados.

- Del total de préstamos otorgados cinco (5) fueron otorgados a personas del sexo femenino.

• **Componente de Adecuación y mantenimiento de Caminos Productivos**

Partiendo de 25.0 kilómetros correspondiente a 6 caminos rehabilitados por OISOE de lo originalmente programado, se ha logrado la meta de rehabilitar 79.14 kilómetros, incluye:

- Imprimación asfáltica con emulsión.

- Obras de drenaje con construcción o reparación de cunetas encachadas.

- Construcción y reparación alcantarillas.

- Muros de gaviones.

- Reparación muros Canal Mijo.

- Losas reforzadas sobre cruce rigolas en la vía

- Construcción/ampliación de puentes y badenes tubulares.

• **Componente de optimización de los recursos hídricos**

- En proceso de licitación, reparación de 90.82 Kms. de bermas y 16 reparaciones de compuertas, badén y dique a la Junta de Regantes del Valle de San Juan, beneficiando a 5 asociaciones.

- En proceso de licitación, reparación y rehabilitación de 12.96 Kms. de canales y a la Junta de Regantes del Valle de San Juan, para eficientizar y distribuir el uso del agua a los productores del valle.

• **Componente de Nivelación de Suelo con Tecnología de Precisión**

- 50,588 tareas niveladas con vocación agrícola en todo el valle de San Juan, beneficiando 1,382 productores agrícolas de los cultivos de habichuela, arroz, cebolla y maíz híbrido.

• **Componente Manejo de Postcosecha**

- Instalación de dos centros de acopio y secado en los municipios de San Juan y Vallejuelo, a inaugurarse a mediados de diciembre 2018.

- El complejo de secado Vallejuelo posee una estructura de 1,200 m² con 8 máquinas de secadoras con control automatizado de temperatura, en beneficio de 1,500 pequeños y medianos productores vinculados a grupos cooperativos y asociaciones de productores.

- De igual modo el complejo de secado San Juan tiene una estructura de 2,147 m² con 12 máquinas de secado, de las cuales hay 8 tipo ventilación y 4 tipo circulación con control automatizado de temperatura, en beneficio de 8,000 pequeños y medianos productores vinculados a grupos cooperativos y asociaciones de productores

• Componente de Introducción de Tecnología

- Introducción de maíz híbrido de alto rendimiento (30F35 y P-4226).

- 82,933 tareas sembradas de maíz híbrido, beneficiando 1,691 pequeños productores y generando en ingresos brutos RD\$102,232,661.

- Instalación de parcelas demostrativas.

Proyecto habilitación de la industria del Bambú

Este proyecto persigue como objetivo desarrollar de manera sostenible la industria del bambú a través del programa de Capacitación, Extensión y Fomento para el Procesamiento y Transformación de la Materia Prima.

El mismo estaba siendo ejecutado mediante un acuerdo de cooperación técnico-financiera establecido en fecha 29 de abril del año 2015 entre los gobiernos de la República Taiwán y el de la República Dominicana, pero a raíz del cese de las relaciones comerciales y diplomáticas entre ambos países, los fondos destinados a este proyecto a partir del 2018 provienen en su totalidad de recursos aportados por el FEDA.

Entre las Actividades desarrolladas por Pro-Bambú durante el año 2018 se destacan las siguientes:

- *Producción de alrededor de 500 bates de bambú.*
- *Talleres de capacitación con la participación de 130 estudiantes de centros educativos de la provincia Monseñor Nouel.*
- *Se gestionó en el ministerio de Medio Ambiente la donación de 200 tareas de terrenos para ser utilizados en la siembra de bambú.*

- *Se avanzó un 20% en la construcción del centro de innovación para el diseño de productos de bambú.*

- *Se contribuyó con el mantenimiento del cultivo de bambú de la especie *Dendrocalamus Asper* en la finca Mamey en el municipio de guerra provincia Monte Plata y la Finca Susú en San Francisco de Macorís, las cuales tienen una superficie de 16.09 y 14.18 hectáreas, respectivamente.*

El monto de los recursos económicos invertidos por el proyecto en el desarrollo de dichas actividades asciende a RD\$2,477,365.92.



Proyectos habilitación de la industria del Bambú



Programa de Subvenciones a Asociaciones Sin Fines de Lucro

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 122-05 sobre Instituciones y Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) y el Reglamento de Aplicación No. 40-08, entre otras normativas de fomento y la promoción, regidas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

El Ministerio de Agricultura apoya financieramente a las ASFL, cuyo accionar se alinea con los ejes estratégicos del Ministerio para impulsar la implementación de políticas públicas en el Sector Agropecuario, desarrollando actividades de interés

común, así como la ejecución bienes y servicios públicos atendiendo a la población objetivo, pequeños y medianos productores.

El Ministerio de agricultura evalúa mediante comisión mixta la habilitación de las ASFL, para ser beneficiadas del apoyo financiero, de las cuales, durante el año 2018, se aprobaron un total de 33 asociaciones mediante la firma de convenios de compromiso y deberes relativos al accionar, en este contexto se adjudicó un monto total ascendente a RD\$76,480,300.00, según se detalla a continuación:

Tabla 20: Relación de monto adjudicado durante el año 2018 a ASFL

Asociaciones Sin Fines De Lucro	Monto RD\$
Asoc. Agropecuaria para el Desarrollo de Carpintero de Sabaneta San Juan de la Maguana, Inc.	240,000.00
Asociación De Caficultores "La Esperanza" Del Km. 28 Del Distrito Nacional, Inc.	300,000.00
Asociación De Productores Agropecuarios De La Prov. Salcedo, Inc.	520,000.00
Asociación de Promotores y Exportadores De Mango, Inc.	2,400,000.00
Asociación de Silvicultores San Ramón, Inc.	120,000.00
Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat, Inc.	5,200,000.00
Asociación para el Desarrollo de Pedro García, Inc.	580,000.00
Asociación para el Desarrollo de San José De Ocoa, Inc.	5,000,000.00
Asociaciones Unidas de la Sierra, Inc.	2,394,400.00
Campesinos Federados de Salcedo, Inc.	240,000.00
Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc.	9,600,000.00
Confed Agropecuaria y Fed. Campesinas Inter Provincial, Granero del Sur, Inc.	180,000.00
Federación de Caficultores y Agricultores para el Desarrollo de San Juan, Inc.	3,000,000.00
Federación de Grupos Campesinos, Inc.	1,080,000.00
Federación de Productores Agropecuarios Regional Norte, Inc.	180,000.00
Floresta, Inc.	1,080,000.00
Federación Agropecuaria Dominicana, Inc.	240,000.00
Federación de Apoyo al Suroeste, Inc.	3,162,000.00
Federación Dominicana para el Desarrollo Rural, Inc.	300,000.00
Federación Hermanos del Productor Norteño, Inc.	480,000.00
Federación para el Mejoramiento Rural Incorporada	400,000.00
Federación la Lomita Fulalo, Inc.	180,000.00
Federación Nacional para el Desarrollo De La Juventud Rural, Inc.	2,073,600.00
Federación Nueva Visión Agropecuaria, Inc.	540,000.00
Junta Agroempresarial Dominicana, Inc.	5,400,000.00
Junta de Asociaciones para el Desarrollo de la Zona de la Presa Taveras-Bao, Inc.	2,400,000.00
Patronato de la Ciudad Agropecuaria del Nordeste, Inc.	3,000,000.00
Patronato por la Salud Natural E Integral del Individuo, Inc.	360,000.00
Plan Cordillera, Diócesis de la Vega, Inc.	4,000,000.00
Plan Sierra, Inc.	20,000,000.00
Programa para la Agricultura Sostenible en Áreas Regables, Inc.	360,000.00
Red Nacional para el Apoyo al Crecimiento Económico Responsable, Inc.	900,000.00
Sociedad Dominicana de Investigadores Agropecuarios y Forestales, Inc.	570,300.00



b) Impacto en empresas

Otras ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo, que tuvieron impacto en las empresas, fueron las siguientes:

Contingentes arancelarios (Productos de la Rectificación Técnica).

En el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el país cuenta con una cartera de mercancías cuyas importaciones pueden ingresar al territorio con aranceles preferenciales y/o tasa cero, pero bajo contingentes arancelarios.

A partir del mes de agosto del 2012, mediante el Decreto No. 569-12, se dispuso el cambio del método de la administración de los contingentes arancelarios de los productos incluidos en la Rectificación Técnica de la lista XXIII de la República Dominicana.

Servicios de Asignación de Contingentes Arancelarios (DR-CAFTA)

En el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC), suscrito con Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA por sus siglas en inglés), la República Dominicana posee una lista de mercancías cuyas importaciones pueden ingresar al territorio dominicano libre de arancel, pero bajo contingentes arancelarios.

Las asignaciones de importaciones de productos agropecuarios dentro de los contingentes arancelarios incluidos en el tratado de Libre Comercio de la República Dominicana con Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA).

Dichos contingentes arancelarios se distribuyen con base en el récord histórico de importación del solicitante y de las cantidades disponibles para importadores tradicionales e importadores nuevos, en el año calendario correspondiente. En el caso de un remanente, el mismo se reasigna a personas físicas o jurídicas que lo soliciten y que cumplan con los requisitos de elegibilidad previstos en el Reglamento no. 505-10.

Se adjudicó un volumen de 61,194 toneladas métricas de productos agrícolas, derivados lácteos, y cárnicos, equivalente a 599 asignaciones, beneficiando directamente a 300 empresas privadas de los 17 productos colocados a disposición de la comunidad comercial.

Con estas asignaciones se logró importar un volumen total de 46,812 toneladas métricas, desde Estados Unidos, Costa Rica y Nicaragua equivalente a una tasa de utilización del 76.50%, según tabla No.15.



Tabla 21: Administración de contingentes arancelarios del DR-CAFTA

Designación de la mercancía ²⁰	País de procedencia	Volumen Permitido ²¹	Volumen Importado	Tasa de Utilización
Total General		61,194	46,812	76.50%
Carne Bovina (Cortes finos y selectos)	Estados Unidos	2,300	75.91%	75.91%
Trimming de Carne Bovina		460	46.09%	46.01%
Cortes de Cerdo		9,000	69.23%	69.24%
Muslos de Pollo		1,150	79.30%	79.28%
Leche en Polvo		6,210	96.36%	96.37%
Queso Mozzarella		288	45.83%	45.90%
Queso Cheddar		288	57.99%	58.15%
Yogurt		230	62.17%	62.15%
Arroz Descascarillado (arroz pardo)		3,820	0.03%	0.01%
Arroz Semiblanqueado o blanqueado		15,280	117.24%	117.25%
Frijoles		15,280	78.26%	78.26%
Subtotal Estados Unidos			61,194	46,812
Pechugas de Pollo	Costa Rica	2,070	0.00%	0.00%
Leche en Polvo		2,200	26.36%	26.37%
Subtotal Costa Rica		4,270	580	13.58%
Pechugas de Pollo	Nicaragua	443	0.00%	0.00%
Cebollas y chalotes		375	94.67%	94.67%
Frijoles		1,800	37.39%	37.41%
Subtotal Nicaragua		2,618	1,028	39.27%

Servicios de Reasignación de Contingentes Arancelarios

En el pasado mes de septiembre fue publicada la convocatoria para los contingentes remanentes y devueltos correspondientes al año calendario 2018; a raíz de dicha convocatoria se recibieron ocho (8) solicitudes de las cuales tres (3) empresas fueron beneficiadas con los saldos, asignados de acuerdo al criterio de primero en tiempo, primero en derecho.

Posterior al proceso de reasignación, el pasado mes de octubre fue publicada la convocatoria de recepción de solicitudes para los contingentes arancelarios del DR-CAFTA correspondientes al año calendario 2019, en dicho proceso de recepción se registró un total de 443 solicitudes.

²⁰Fuente: Base de datos suministrada por el Depto. de Estadísticas de la DGA, (Archivo 17-2717). Los datos presentados se encuentran sujetos a revisión y/o corrección, están expresados en Toneladas Metricas, TM.

Salvaguarda Agrícola Especial del DR-CAFTA.

La Salvaguarda Agrícola Especial (SAE), es el mecanismo de protección aplicable en los puertos de entrada de forma transitoria de naturaleza arancelaria, dada el incremento temporal del impuesto a pagar para contrarrestar el aumento de las importaciones o caída de los precios de los productos agrícolas sensibles a este. Su objetivo es proporcionar tiempo al producto afectado para formalizar un proceso de ajuste.

El establecimiento de la SAE, mediante el Decreto No. 535-06, para la implementación del monitoreo de las importaciones de los productos originarios de EE.UU. que pueden alcanzar el nivel de activación de la SAE son los siguientes: cortes de cerdo, queso mozzarella, queso cheddar y frijoles, para las negociaciones en el marco del DR-CAFTA, tal como se percibe en la tabla No. 20

Tabla 22: Tabla de productos para la salvaguarda agrícola especial

Producto	Subpartida arancelaria	Arancel de activación ²²
Cortes de cerdo	2031100	15.50%
	2031200	
	2031900	
	2032100	
	2032200	
	2032910	
	2032990	
Queso mozzarella	4061010	20%
Queso cheddar	4069020	11.33%
Frijoles	7133100	50.43%
	7133200	
	7133300	

Contingentes Rectificación Técnica - OMC.

En el marco del cumplimiento de las disposiciones generales del Decreto No. 569-12, por medio del cual se adopta el reglamento que rige las pautas para el procedimiento de la asignación de los contingentes dentro de la Rectificación Técnica y por requerimiento de la comisión para las Importaciones Agropecuarias, se emitieron seis

(6) resoluciones para la colocación en subasta pública de los productos: cebolla amarilla, cebolla roja, habichuela roja, habichuela negra y ajo.

Dichas subastas fueron organizadas por la Bolsa Agroempresarial de la República Dominicana.

²²El mecanismo se mantendrá activado hasta el 31 de diciembre del año en curso.



Tabla 23: Productos de contingentes rectificación técnica de la OMC

Resolución	Producto ²³	Volumen depuesto ²⁴	Volumen subastado	Beneficiarios ²⁵
1	Cebolla Roja Cebolla	20,160	20,160	32
2	Amarilla	30,000	30,000	48
3	Ajo	139,645	139,645	121
4	Habichuela roja	150,000	150,000	53
5	Habichuela Negra	50,000	50,000	105
6	Cebolla Amarilla	82,530	82,530	74
7	Cebolla Roja	82,530	82,530	48

²³Fuente: Elaborado por la OTCA con datos de la Bolsa Agroempresarial de la dominicana.

²⁴Volumen expresado en Quintales (QQS)

²⁵Personas físicas y/o jurídicas beneficiadas.



VII. Impacto de las ejecutorias en políticas transversales de la END Y ODS

a) Vinculación de ejes

Respecto a las políticas transversales consignadas en la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, específicamente lo relativo a los artículos No. 12 al No. 16, sobre enfoque de género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, participación social y uso de las tecnologías de la información, y la comunicación (TIC).

El Ministerio de Agricultura en 2015, avanzó en el cumplimiento de éstas y continuó los esfuerzos durante el 2018 respetando las normas ambientales con sus programas de desarrollo agropecuario, coordinando y articulando políticas para promover el desarrollo integral de los territorios con otras entidades extra-sectoriales e intra-sectoriales, facilitando de ese modo la participación de los actores sociales.

En el ámbito del enfoque de género, se ha impulsado programas dirigidos al desarrollo de la pequeña y mediana iniciativa productiva de las mujeres en las zonas rurales, en actividades como: fácil acceso al crédito con bajas tasas de interés, capacitación en manualidades, confecciones y artesanías, producción de agrícola, crianza de animales menores y asistencia técnica.

El impacto de estas políticas con enfoque de género se concatena con otros programas de fomento y desarrollo de la producción agropecuaria que ejecuta esta Institución, promoviendo la igualdad y equidad de género, enfocado en la mujer como núcleo de la familia rural y Fomento a la Agricultura Familiar a través de iniciativas de producción de unidades de huertos con sistema hidropónico y uso intensivo del agua, haciendo uso eficiente de este recurso.



VIII. Gestión del riesgo y cambio climático

a) Ejecución del proyecto de fortalecimiento de las capacidades para la gestión integral del riesgo en el sector agropecuario.

Con el objetivo de desarrollar acciones estratégicas para la gestión integral del riesgo a fin de dar respuesta rápida y oportuna en el sector agropecuario. Realización de 30 talleres de capacitación para productores y técnicos, con una capacidad de 1,290 actores que se prepararon la gestión del riesgo y cambio climático.

En el desarrollo del proyecto se crearon 30 comités de sector agropecuario para trabajar las amenazas

(sequias e inundaciones), para realizar un trabajo preventivo que permita mitigar los efectos de los eventos hidrometeorológico en el sector.

El proyecto contempla la compra de 20 estaciones meteorológica y 10 estaciones de radio, así como también la instalación de los mismos y la compra de equipos y materiales de oficina.

b) Plan de contingencia del sector agropecuario

Documento técnico que se actualiza cada año, en el cual se plantean acciones para prevenir los efectos de fenómenos que se presenten y afecten el sector agropecuario, con la finalidad de proteger sus insumos, cultivos, animales e infraestructuras agropecuarias en las ocho

regionales, principalmente en las localidades más vulnerables ante los efectos de fenómenos extremos y problemas que traen consigo, por efecto de la variabilidad climática y el cambio climático.

c) Plan nacional de mitigación sequía

Contribución para minimizar los impactos sociales, económicos y ambientales, de eventuales situaciones de sequía en el marco territorial agropecuario del país, mediante planes regionales que establecen los procedimientos, para de manera preventiva enfrentar las sequías en el entorno rural, proponiendo una serie de medidas estratégicas de mitigación y de respuesta a este fenómeno, que permitan mediante una gestión apropiada reducir sus efectos en la producción y la economía del país.

Estos documentos se socializan a través de talleres en las Direcciones Regionales Agropecuarias

y benefician directamente a cuatrocientas ochenta personas entre técnicos y productores agropecuarios, los cuales sirven como entes multiplicadores de las informaciones existentes en los mismos, beneficiando indirectamente a todos los actores del sector.

En ese sentido, durante el 2018, se han distribuido unas 25,000 pacas de heno en la línea Noroeste para mitigar los efectos de la sequía experimentada en la región permitiendo mediante una gestión rápida y apropiada reducir el efecto en la producción pecuaria.

d) Comportamiento de las precipitaciones y volumen útil en los principales embalses a nivel nacional

El año 2018 se ha caracterizado a nivel nacional por el predominio de un déficit de lluvias comparada frente a la normal (1971/2000), en los primeros once (11) meses del año en las 396 punto/mes (36 estaciones analizadas en 11 meses), resumiéndose de la siguiente manera:

Por debajo de la normal 235 punto/mes para un 59% de las estaciones a nivel nacional en donde 121 corresponden a la zona Sur (Direcciones Regionales Este, Central, sur y suroeste) y 114 en la zona Norte (Direcciones Regionales Norcentral, Nordeste, Norte y Noroeste). Se entiende por debajo de la normal donde se registra una desviación de las precipitaciones menores de (-) 10 %.

Por encima de la normal 129 punto/mes, que representa el 33% de las observaciones, de las cuales 61 se encuentran en la zona sur y 68 en la zona Norte. Se entiende por debajo de la normal donde se registra una desviación de las precipitaciones superiores a (+) 10 %. (Ver anexo, I)

A nivel nacional apenas un 8% tuvo un comportamiento normal durante el año. Normal es aquella estación donde se registra una desviación de las precipitaciones un más/menos (+/-) 10 %.

La información del presente informe corresponde a 36 estaciones que se monitorea mensualmente con datos extraídos del boletín mensual del departamento de agrometeorología de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), distribuidas en las 8 regiones agropecuarias del Ministerio de Agricultura, así como el nivel del volumen útil a nivel nacional, (Ver anexo, J) a continuación se detallan de la desviación de las precipitaciones:

1) El promedio de las lluvias caídas (hasta noviembre) en la zona Sur en las 18 estaciones monitoreadas es de 1,105.6mm frente a la normal en igual periodo que asciende a 1,244.8mm para una desviación negativa de las precipitaciones de -11.2%, (La zona sur comprende las Direcciones Regionales: Este, Central, Sur y Suroeste).

2) El promedio de las lluvias caídas en la zona norte en las 18 estaciones monitoreadas es de 1,292.1mm frente a la normal en igual periodo que asciende a 1,251.7mm para una desviación positiva de las precipitaciones de +3.23 (La zona norte comprende las Direcciones Regionales: Nordeste, Norte, Noroeste y Norcentral).



Comportamiento de las precipitaciones por regionales:

Regional Este

La desviación de las precipitaciones se destacan:

1. Hato Mayor **(-23.04 %)**
2. Higüey **(-16.81%)**
3. La Romana **(+5.96%)**
4. San Jose de los llanos **(-1.20%)**

Regional Central

La desviación de las precipitaciones ha sido:

1. Santo Domingo **(+22.22%)**
2. San Cristóbal **(+1.75%)**
3. San Jose de Ocoa **(-11.28%)**
4. Monte Plata **(-30.38%)**
5. Villa Altagracia **(+29.07%)**

Regional Suroeste

La desviación de las precipitaciones ha sido:

1. San Juan de la Maguana **(-17.52%)**
2. Azua **(-49.58%)**
3. Elías Piña **(-63.84%)**
4. Padre las Casas **(-10.19%)**
5. El Cercado **(-21.76%)**

Regional Sur

La desviación de las precipitaciones ha sido la siguiente:

1. Barahona **(-25.57 %)**
2. Neyba **(-14.81 %)**
3. Jimanaj **(-41.92 %)**
4. Polo **(+35.94 %)**

Regional Norcentral

La desviación de las precipitaciones ha sido el siguiente:

1. La Vega **(+4.85%)**
2. Salcedo **(+25.40%)**
3. Juma **(+7.38%)**
4. Constanza **(-4.01%)**
5. Jarabacoa **(-4.35%)**

Regional Noreste

La desviación de las precipitaciones ha sido el siguiente:

1. Samaná **(+8.13%)**
2. Cabrera **(+67.30%)**
3. Villa Riva **(+9.86%)**

Regional Norte

La desviación de las precipitaciones ha sido el siguiente:

1. Santiago/Licey **(-25.30%)**
2. Moca **(-28.57%)**
3. La Unión/Puerto Plata **(+27.31%)**
4. Luperón **(-7.66%)**
5. Gaspar Hernández **(-11.64%)**

Regional Noroeste

La desviación de las precipitaciones ha sido el siguiente:

1. Mao **(-55.59%)**
2. Santiago Rodríguez **(-21.23%)**
3. Villa Vasquez **(-42.49%)**
4. Monte Cristi **(-24.56%)**
5. Loma de Cabrera **(+35.19%)**



IX. Indicadores de Desempeño de la Gestión Pública

a) Metas Presidenciales

El programa de Gobierno del Presidente, Lic. Danilo Medina Sánchez, definió 112 metas presidenciales, distribuidas entre los distintos Ministerios, Direcciones Generales Gubernamentales e Instituciones Públicas descentralizadas, (Ver anexos, F y G)

El logro de las metas se traduce en resultados concretos programas, proyectos y construcción de obras civiles que impactan la ciudadanía dominicana en sus aspectos más relevantes y sensibles, con un horizonte plurianual de 4 años comprendidos desde el 2016 hasta el 2020.

En sentido general al cierre del 2018, se logró avanzar en un 81% en la implementación y ejecución de las Metas Presidenciales asignadas a este Ministerio, concebidas a partir del mes de agosto del 2016; actualmente se están ejecutando a través de programas y proyectos productivos vigentes, además de unidades ejecutoras según la estructura programática del Ministerio, tal como se aprecia en el anexo H.

Metas Presidenciales atrasadas en su ejecución por restricción presupuestaria:

Tabla 24: Relación de Metas Presidenciales con restricciones presupuestarias

No.	Meta	Intitución
1	Ampliación de la cobertura del Seguro Agropecuario.	DIGERA
2	Fortalecer el Programa de Sanidad Animal.	DIGEGA
3	Desarrollar el Programa de Trazabilidad Bovina.	
4	Financiamiento a proyectos de generación y/o validación de tecnologías agropecuarias y forestales.	CONIAF
5	Fomentar la Producción Acuícola en Jaulas Flotantes.	CODOPESCA
6	Renovación de cafetales con adaptación al Cambio Climático y uso de suelos.	INDOCAFE
7	Creación de capacidades para el desarrollo sostenible de la caficultura.	
8	Establecimiento de fincas ganaderas modelos con sostenibilidad ambiental, social y económica.	IDIAF
9	Fortalecer las capacidades de los laboratorios del IDIAF con acreditación y buenas prácticas.	IDIAF
10	Producir material genético de alta calidad vegetal in vitro.	BIOVEGA
11	Fortalecer las Estructuras de Comercialización Agropecuaria.	MERCADOM

Tabla 25: Resultado del Indicador de Metas Presidenciales

No.	Sub-Indicador	Descripción	Ponderación	Resultado
1	Total de metas en gestión	Indica la cantidad de metas que están gestionándose en la actualidad, no se toman en cuenta las metas ya finalizadas	21	21
2	Total de metas en verde, normal	Indica la cantidad de metas que están gestionándose y cuya gestión se encuentra sin problemas ni retrasos y por lo tanto están con el semáforo en color verde.	21	16
3	Total de metas en amarillo, con alertas	Indica la cantidad de metas que están gestionándose y cuya gestión se encuentra con alguna dificultad y por lo tanto están con el semáforo en color amarillo.	0	1
4	Total de metas en rojo (con restricciones)	Indica la cantidad de metas que están gestionándose y cuya gestión se encuentra con problemas y/o retrasos y por lo tanto están con el semáforo en color rojo.	0	4
Total			100%	80.95%

b) Obras Civiles

Atendiendo a los compromisos presidenciales en materia de construcción de infraestructuras, el Ministerio de Agricultura encausa las medidas de políticas con mecanismos de cohesión territorial a través de estructuras productivas articuladas territorialmente, el cual permite el

aprovechamiento y las oportunidades del mercado local e integración competitiva de los pequeños y medianos productores a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales e interparcelarios, en ese sentido se logró avanzar en un 100% en este indicador.

Tabla 26: Resultado del Indicador de Obras

No.	Sub-Indicador	Descripción	Ponderación	Resultado
1	Total de Obras en gestión	Indica la cantidad de obras que están gestionándose en la actualidad, no se toman en cuenta las metas ya finalizadas	2	2
2	Total de Obras en verde, Normal	Indica la cantidad de obras que están gestionándose y cuya gestión se encuentra sin problemas ni retrasos y por lo tanto están con el semáforo en color verde.	2	1
3	Total de Obras en amarillo, con Alertas (con alertas)	Indica la cantidad de obras que están gestionándose y cuya gestión se encuentra con alguna dificultad y por lo tanto están con el semáforo en color amarillo.	0	1
4	Total de Obras en rojo, (con restricciones)	Indica la cantidad de obras que están gestionándose y cuya gestión se encuentra con problemas y/o retrasos y por lo tanto están con el semáforo en color rojo.	0	0
Total			100%	100%



Tabla 27: Relación de Obras Civiles en gestión de alerta

No.	Obra de Infraestructura Productiva	Institución
1	Reconstrucción de 9.8 kms de caminos interparcelarios en Juan Santiago - El Maniel, Elías Piña (MA-CP-78-2015)	Depto. de Caminos, MA

c) Cumplimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Atendiendo a los compromisos presidenciales el SISMAP es un sistema orientado a monitorear la gestión de los órganos del poder ejecutivo, el sistema de monitoreo se ha convertido en un sistema dinámico, reforzado en la calidad técnica, de sus indicadores y que fomenta la

sana competencia entre los entes y órganos de la administración pública en mostrar sus niveles de desarrollo en materia de gestión y fortalecimiento institucional, en ese sentido se logró avanzar en un 52.28% en este indicador.

Tabla 28: Resultado del Indicador SISMAP

No.	Sub-Indicador	Descripción	Ponderación	Resultado
1	Calidad y Servicios	Mide los avances de implementación de herramientas de calidad para la mejora continua de la gestión y los Servicios Públicos.	100%	44%
2	Organización RR.HH.	Estrategia organizativa, responsabilización en la gestión del personal.	100%	50%
3	Planificación	Evalúa si la organización planifica sus necesidades cuantitativas y cualitativas de recursos humanos a corto, medio y largo plazo	100%	100%
4	Organización Trabajo	Mide los avances del sistema de medición eficaz para la gestión	100%	51.67%
5	Gestión del Empleo	Mide los avances en garantizar el acceso al servicio público.	100%	60%
6	Compensaciones	Mide los avances en la aplicación de las políticas de retribución	100%	0%
7	Gestión del Rendimiento	Mide los avances en la aplicación de instrumentos para medir el rendimiento laboral y la conducta de las personas	100%	40%
8	Gestión Desarrollo	Mide los avances en aplicar los mecanismos, que en forma objetiva estimulan el crecimiento profesional de los servidores	100%	90%
9	Gestión de Relaciones Laborales	Mide los avances de las instituciones en aplicar los mecanismos que orientan las relaciones laborales hacia el derecho de las partes	100%	52.40%
		Total	100%	52.28%

d) Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICge)

Atendiendo a los compromisos presidenciales el uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (ITICge), es una herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzos y avances en materia de implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-Participación, infraestructuras tecnológicas y los servicios en líneas, en ese sentido se logró avanzar en un 70.15% en este indicador.

Logros tangibles del indicador ITICge:

- *Puesta en circulación cinco (5) servicios previamente ofrecidos por este Ministerio a disposición del público, en el marco del sistema *462 (*GOB): 1: Distribución de material de siembra, 2: Asesoramiento técnico, 3: Servicio de vigilancia fitosanitaria, 4: Distribución de plantas de frutales, 5; registro de semillas.*
- *Implementación y desarrollo de un nuevo portal y una app para disponer y canalizar los servicios ofertados por este Ministerio a los pequeños y medianos productores como usuarios en sentido general.*

Tabla 29: Resultado del Indicador ITICge

No.	Sub-indicadores / Indicadores	Ponderación	Resultado
1	Capital Humano	8%	
2	Interoperabilidad	7%	
3	Estándares y mejoras prácticas	10%	
4	Presencia Web	5%	
	e-Gobierno	30%	16.47%
5	Gestión y controles TIC	7%	
6	Infraestructura	7%	
7	Software y herramientas	6%	
	Uso de TIC	20%	17.25%
8	Desarrollo e-Servicios	17%	
9	Disponibilidad de e-Servicios	8%	
	e-Servicios	25%	18.27%
10	Datos Abiertos	7%	
11	Redes Sociales	8%	
12	e-Participación	10%	
	Gobierno Abierto	25%	18.16%
	Total	100%	70.15%



e) Implementación de las Normas Básicas de Control Interno, NOBACI

Atendiendo a los compromisos presidenciales la NOBACI, es el marco legal de las normas básicas de control interno, constitución de la República Dominicana, Art.247, por su importancia y porque representan la oportunidad de fortalecer el control interno y mitigar los riesgos en la gestión

gubernamental, tiene la misión de cumplir con la ley no. 10-07 y el de órgano rector del control interno, en ese sentido se logró avanzar en un 15.40% en este indicador.

Tabla 30: Resultado del Indicador NOBACI

No.	Sub-Indicador	Descripción	Ponderación	Resultado
1	Ambiente de Control	Este indicador mide la administración activa, principalmente el titular de la entidad, fomento para la operación del control interno.	100%	40.91%
2	Valoración y Administración de Riesgos	Este indicador mide el grado de adecuación de la arquitectura de control interno de las entidades bajo el ámbito de la Ley No. 10-07.	100%	13.79%
3	Actividades de Control	Este indicador mide el grado de adecuación para la prevención y mitigación de los riesgos existentes del de control interno.	100%	3.70%
4	Información y Comunicación	Este indicador mide el grado en se han implementado diagnósticos, ajustes y actualización de los sistemas de información y comunicación	100%	18.60%
5	Monitoreo y Evaluación	Este indicador mide el grado en se han implementado mecanismos de supervisión con la finalidad de asegurar que el sistema de control interno opere adecuadamente de manera continua.	100%	0%
Total			100%	15.40%

f) Cumplimiento de la Ley no. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública

Atendiendo a los compromisos presidenciales la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), organismo creado mediante el decreto 486-12, en el año 2012, con la finalidad de ser el órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental.

Dentro de sus facultades debe asegurar que las instituciones visibilicen la información de Libre Acceso a la Información Pública basado en una cultura de transparencia en cumplimiento de la ley 200-04, en ese sentido se logró avanzar en un 76.90% en este indicador.

Tabla 31: Resultado del Indicador Cumplimiento Ley no. 200-04

No.	Sub-indicadores / Indicadores	Ponderación	Resultado
1	Base legal, estructura y normativas	4%	
2	Índice de transparencia, OAI y SAIP	17%	
3	Planificación estratégica, servicios y estadísticas	7%	
4	Portales: datos abiertos y línea de atención ciudadana 311	7%	
5	Declaraciones juradas, presupuesto y RR.HH.	22%	
6	Compras y contrataciones públicas	20%	
7	Proyectos y programas	6%	
8	Finanzas	12%	
9	Comisión de Ética Pública	5%	
	Total	100%	76.90%

g) Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)

Atendiendo a los compromisos presidenciales, el Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), su objetivo es medir el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de normativas

vigentes y mejores prácticas internacionales con los recursos asignados a través del presupuesto público.

En ese sentido se logró avanzar un 71.91% en este indicador.



Tabla 32: Resultado del Indicador de Índice de Gestión Presupuestaria

Sub-Indicador	Medición	Ponderación	Resultado
Eficacia	Eficacia (%)	100%	43.82%
Correcta Publicación de Información Presupuestaria	Promedio simple de la medición dicotómica de 6 criterios.	100%	100%
	Formulación: 1. Publicación de información presupuestaria para etapa de formulación. 2. Correspondencia de los datos publicados con SIGEF para etapa de formulación. Ejecución: 4. Publicación de información presupuestaria para etapa de ejecución. 5. Correspondencia de los datos publicados con SIGEF para etapa de ejecución. 6. Uso correcto de los clasificadores presupuestarios para etapa de ejecución.		
Beneficiarios de Asistencia Social	Promedio simple de la medición dicotómica de 3 criterios. 1. Cumplimiento en programas de asistencia social 2. Cumplimiento en becas 3. Cumplimiento en subsidios	No evaluado	No aplica
Total		100%	71.91%

h) Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Atendiendo a los compromisos presidenciales, el SNCP ha sido desarrollado para monitorear el cumplimiento de la ley 340-06, su modificación y normativas vinculadas. El indicador está compuesto por 5 sub indicadores que son, planificación de Compras, publicaciones de procesos, gestión de procesos, administración de contratos y compras

a Mipymes y Mujeres, que conllevan una mejora de la gestión de la contratación pública.

En ese sentido se logró avanzar en un 52.71% en este indicador.

Tabla 33: Resultado del Indicador sobre uso portal de compras

No.	Sub-Indicador	Descripción	Ponderación	Resultado
1	Planificación de compras	Mide que la institución haya realizado el proceso de planificación establecido en la normativa vigente para el año en curso a más tardar el 31 enero de c/año.	15%	0%
2	Publicación de procesos	Mide que los procesos de compras y contrataciones sean publicados en el portal transaccional.	15%	15%
3	Gestión de procesos	Mide que las contrataciones sean gestionadas completamente en el Portal, agotando cada fase en las fechas establecidas en los cronogramas de los procesos.	20%	17.71%
4	Administración de contratos	Mide que los contratos se encuentren con el estado actualizado, con sus planes de entrega registrados y que son concluidos y/o cerrados, en las fechas establecidas en el contrato, orden de compra y orden de servicio.	30%	0%
5	Compras a MiPyme's y mujeres	Mide que se cumpla con las cuotas de compras a MiPyme's y MiPyme's lideradas por mujeres establecidas en la normativa de compras y del sector.	20%	20%
Total			100%	52.71%

i) Transparencia Gubernamental

Atendiendo a los compromisos presidenciales, la Transparencia Gubernamental, consiste en monitorear la transparencia, la disponibilidad de información pública, la eficiencia de las entidades públicas y comparar los riesgos de corrupción, es un indicador compuesto por sub-indicadores de instituciones rectoras en el área de presupuesto,

compras y contrataciones y gobierno electrónico, permitiendo realizar evaluación cualitativa de la información, lo que permitirá analizar con profundidad los distintos elementos y componentes del sistema de transparencia y acceso a la información pública, logrando alcanzar un 70.26%.



Tabla 34: Resultado del indicador de transparencia gubernamental

Sub-Indicador	Medición	Institución Rectoría	Ponderación	Resultado
Cumplimiento de la Ley no. 200-04	Verificación del cumplimiento de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.	DIGEIG	40%	30.76%
Uso del Sistema Nacional de Compras Públicas	Verificación del uso del Sistema Nacional de Compras Pública.	DGCP	20%	7.31%
Transparencia Presupuestaria	Verifica la correcta publicación presupuestaria en el Portal de Transparencia Institucional	DIGEPRES	20%	7.26%
Gobierno Abierto y E-Participación	Evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho.	OPTIC	10%	10.54%
Desarrollo de E-Servicios	Evalúa el nivel de avance institucional en materia de e-servicios, el nivel de facilidad de acceso que tienen los servicios institucionales publicados en línea y su conformidad con las normas establecidas.	OPTIC	10%	14.38%
		Total	100%	71.91%



X. Desempeño financiero del presupuesto por programas

Durante el 2018 la ejecución financiera del Ministerio de Agricultura mantuvo un ritmo estable, debido a la implementación y uso continuo del Sistema de Información y Gestión Financiera (SIGEF), permitiendo disminuir el nivel de los pasivos contraídos de ejercicios anteriores y del periodo corriente.

Del mismo modo, la disminución del nivel de expedientes con deudas por objeto del gasto,

logrando eficientizar los procesos administrativos de los expedientes de pagos de las deudas generadas en un plazo menor de 30 días, del mismo modo el índice de ejecución presupuestaria según la estructura programática del capítulo 0210 permite evidenciar el desempeño financiero. (Ver anexo A).

a) Asignación del Presupuesto

En el Presupuesto General de la Nación asignado al Capítulo 0210: Ministerio de Agricultura correspondiente al 2018 ascendió a RD\$12,764,771,103.00, segregados por fuente de financiamiento y por objeto del gasto:

Fuente de financiamiento

Por fuente de financiamiento corresponden RD\$11,964,771,103.00 a través del Fondo General (Fondo 100) y un monto ascendente

a RD\$800,000,000.00 de Recursos Externos, equivalentes al 93% y 7% respectivamente. (Ver anexo A).

Fuente del gasto

Por fuente y tipo de gasto corresponden R\$8,375,459,830.22 a gastos corrientes y RD\$4,389,311,272.70 a gastos de capital, equivalentes a 66% y 34% respectivamente del presupuesto asignado al capítulo 210.

b) Ejecución presupuestaria del periodo

Durante el 2018, el capítulo 210 tuvo una ejecución presupuestaria por un monto ascendente a

RD\$11,779,881,508.11, equivalente al 92.28% del nivel de ejecución del presupuesto asignado.

c) Ingresos y recaudaciones por otros conceptos

Durante el año 2018, los ingresos y recaudaciones ascendieron a RD\$493,731,329.04.

Distribución de los ingresos recibidos mediante las cuentas bancarias:

- *Cuenta Colectora No. 010-250047-9: RD\$2,784,712.80*
- *Cuenta Programa de Apoyo a la Producción No. 010-250160-2: RD\$432,309,624.54*

- *Cuenta Comisión para la Reforma No. 010-249048-1: RD\$4,691,387.17*
- *Cuenta Fondo Reponible Institucional No. 240-018-334-6: RD\$1,117,795.02*
- *Cuenta Fondo Fomento Agropecuario No. 010-392073-0: RD\$58,636,991.70*

d) Pasivos

Los pasivos registrados durante el año 2018 ascendieron a RD\$818,215,881.00, asignado al programa 96 denominado como deuda pública y otras operaciones financieras bajo el objeto de sentencias condenatorias del Ministerio según lo establecido en la Ley No. 86-11, de este monto asignado al pago de pasivos correspondiente a periodos anteriores se pagó un monto ascendente a RD\$47,475,951.73, distribuidos de la manera siguiente:

Tabla 35: Distribución de pasivos ejecutados en la estructura programática según institución originaria de la deuda.

Consignación	Detalle del acreedor	Monto (RD\$) ²⁶
Instituto Nacional de Estabilización de Precios	Cristy Berenise Torres y Compartes	4,800,533.73
Ministerio de Agricultura	Industrias Missaki	42,675,418.00
	Total General	47,475,951.73

Tomando como base la estructura programática del Ministerio, la misma se divide en:

Tabla 36: Estructura programática capítulo 2010 (MA)

No.	Nombre del Programa
01	Actividades centrales
02	Proyectos centrales (SNIP)
03	Actividades comunes a los programas 11 y 15
11	Fomento a la producción agrícola
12	Asistencia técnica y transferencia tecnológica
13	Sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario
15	Inocuidad alimentaria en producción primaria
16	Fomento y producción de frutales
17	Sanidad vegetal
96	Deuda pública y otras operaciones financieras
98	Administración a contribuciones especiales
99	Administración de transferencias, pasivos, y activos financieros

²⁶Datos reales al mes de diciembre 2017.





XI. Compras y contrataciones públicas

a) Compras, contrataciones y licitaciones realizadas

Durante el 2018 se publicaron procesos de compras y contrataciones que ascienden a la suma de RD\$1,697,467,451.00, de los cuales RD\$769,157,670.00 fueron adjudicados exitosamente durante el periodo enero-noviembre 2018.

b) Compras y contrataciones realizadas por circuito de trámite

Durante el 2018 se publicaron procesos de compras y contrataciones que ascienden a la suma de RD\$1,697,467,451.00, de los cuales RD\$769,157,670.00 fueron adjudicados exitosamente durante el periodo enero-noviembre 2018.

Compras de bienes y servicios especiales: RD\$582,303,265.69 (quinientos ochenta y dos millones trescientos tres mil doscientos sesenta y cinco pesos con 69/100 centavos).

Compras por Debajo del Umbral Mínimo (CDU): RD\$17,585,832.00 (Diecisiete millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos con 00/100).

Compras Menores por Concurso (CMC): RD\$111,013,212.00 (Ciento once millones trece mil doscientos doce pesos con 00/100).

Comparaciones de Precios (CP): RD\$247,007,461.00 (Doscientos cuarenta y siete millones siete mil cuatrocientos sesenta y un pesos con 00/100).

Licitaciones Públicas Nacionales (LPN): RD\$855,362,534.00 (Ochocientos cincuenta y cinco millones trescientos sesenta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesos con 00/100).

Licitaciones Restringidas: RD\$160,920,000.00 (Ciento sesenta millones novecientos veinte mil pesos 00/100).

Procesos de Excepción (PE): RD\$233,757,088.00 (Doscientos treinta y tres millones setecientos cincuenta y siete mil ochenta y ocho pesos con 00/100).

c) Descripción del (de los) proceso(s)

Este comprende todos los procesos de compras y contrataciones que utilizan las Instituciones de la Administración Pública, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema. Son:

Licitación Pública Nacional

Se llevan a cabo un procedimiento de selección que garantice una mayor participación y transparencia en las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras que realicen las instituciones que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Ley.



Licitación Restringida

Se realizan las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, que, debido a la especialidad de los mismos, solo puedan ser ofertados por un número limitado de Oferentes que puedan atender los requerimientos, garantizando la calidad, los principios de eficiencia e igualdad de condiciones.

Comparaciones de Precios:

Se realiza las compras de bienes comunes, con especificaciones estándares, la contratación de servicios y obras menores garantizando la transparencia y publicidad debida que promueva la mayor participación de Oferentes y la eficiencia del uso de los recursos del Estado.

Compras Menores por Concurso

Se realizan las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita efficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley no. 340-06.

Compras por Debajo del Umbral Mínimo

Se realizan las compras y contrataciones de bienes y servicios, que por razones de necesidad haya que comprar fuera de la planificación de una Licitación Pública Nacional u otro procedimiento, o que, por razones de índole moral, la institución se vea en la necesidad de adquirirlo fuera del Plan Anual de Compras.

Procesos de Excepción

Se realizan las compras y contratación de Bienes, Servicios y Obras, ante una situación imprevisible, inmediata, concreta y probada, en la cual no es posible la aplicación de los Procedimientos de Selección establecidos en la Ley en tiempo oportuno, bajo un procedimiento excepcional, que permita agilizar la compra o contratación, fundamentada en razones objetivas e inaplazables.

d) Procesos a proveedor(es) contratado(s)

El total de procesos adjudicados a proveedores fue de 935 procesos, clasificados según el tamaño de la empresa de la siguiente manera:

- *875 Procesos de compras y contrataciones a empresas grandes, según clasificación empresarial, con un monto de RD\$1,591,084,905.00.*

- *60 Procesos de compras y contrataciones a Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes), de las cuales 11 de ellas están clasificadas como Mipymes Mujer, con un monto de RD\$34,561,222.00.*

g) Plan de compras y contrataciones publicado versus Plan anual de compras y contrataciones ejecutado

Plan de compras y contrataciones planificado y publicado: RD\$1,342,489,533.21 equivalente al 9.5% del presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura ascendente a RD\$13,534,696,786.00.

Por su parte el plan de compras y contrataciones ejecutado fue de RD\$1,625,646,127.00. equivalente a un 117.4% de ejecución

Al comparar los valores del plan de compras publicado con el ejecutado arroja una diferencia ejecutado durante el año 2018 hubo una diferencia de RD\$283,156,593.79.

h) Cantidad de procesos publicados

Durante los meses que van de enero a noviembre del 2018, el Ministerio de Agricultura publicó la cantidad de procesos detallados a continuación:

- 479 *Compras por Debajo del Umbral Mínimo CDU.*
- 279 *Compras Menores por Concurso CMC.*
- 57 *Comparaciones de Precios CP.*
- 16 *Licitaciones Públicas Nacionales LPN.*
 - 1 Licitación Restringida LR (Preparación de Tierra en Labores de Corte y Cruce en diferentes zonas del territorio nacional).
- 199 *Procesos de Excepción PE.*
 - 1 Proceso de Urgencia PEUR (Adquisición de 260 Motocicletas Todoterreno para ser utilizadas en las 8 Direcciones Regionales de este Ministerio).



i) Clasificación compras y contrataciones

Compras y contrataciones registradas según la clasificación de rubros/proveedores, cantidad de procesos y monto total.

Tabla 37: Clasificación de rubros contratados

Código de Rubro	Medición	Cantidad de Procesos	Monto (RD\$)
44110000	Accesorios de oficina y escritorio	3	261,920.00
31200000	Adhesivos y selladores	18	5,049,280.00
12160000	Aditivos	5	230,364.00
26120000	Alambres, cables y arneses	12	5,768,511.00
10100000	Animales vivos	3	6,621,934.00
52140000	Aparatos electrodomésticos	8	4,231,132.00
42210000	Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	1	71,250.00
84120000	Banca e inversiones	1	2,000,000.00
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	8	714,877.00
50200000	Bebidas	1	340,000.00
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire	5	912,539.00
51210000	Categorías de medicamentos varios	1	900,000.00
13100000	Caucho y elastómeros	1	158,790.00
11140000	Chatarra y materiales de desecho	4	892,268.00
50160000	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	3	367,508.00
49100000	Coleccionables y condecoraciones	3	136,688.00
15100000	Combustibles	73	58,811,994.00
80140000	Comercialización y distribución	2	102,063.00
10120000	Comida de animales	11	472,949.00
30100000	Componentes estructurales y formas básicas	2	803,975.00
25170000	Componentes y sistemas de transporte	14	3,425,321.00
12350000	Compuestos y mezclas	1	60,812.00
72130000	Construcción general de edificios	6	58,048,130.00
11190000	Desechos metálicos y chatarra	1	868,911.00
82140000	Diseño gráfico	1	531,000.00
32110000	Dispositivo semiconductor discreto	1	265,500.00
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	2	223,400.00
40140000	Distribución de fluidos y gas	8	3,058,254.00
52160000	Electrónica de consumo	5	1,153,280.00
12140000	Elementos y gases	9	4,281,792.00
23200000	Equipamiento para transferencia de masa	1	185,000.00
20110000	Equipo de perforación y explotación de pozos	2	1,007,685.00
21110000	Equipo de pesca y acuicultura	1	41,300.00
20140000	Equipo de producción y operación de petróleo y gas	2	500,495.00
23180000	Equipo industrial para alimentos y bebidas	2	104,490.00
20120000	Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	30	6,168,675.00
25190000	Equipo para servicios de transporte	8	978,957.00
49220000	Equipo y accesorios para deportes	1	44,300.00

Código de Rubro	Medición	Cantidad de Procesos	Monto (RD\$)
47120000	Equipo de aseo	1	337,980.00
41100000	Equipo de laboratorio y científico	20	2,760,568.00
45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía	1	314,400.00
43210000	Equipo informático y accesorios	9	3,119,362.00
42260000	Equipo y suministros post mortem y funerarios	1	75,315.00
60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	2	9,850.00
45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición	2	979,366.00
48100000	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	1	14,620.00
49160000	Equipos deportivos para campos y canchas	1	48,975.00
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	1	30,031.00
49120000	Equipos y accesorios para acampada y exteriores	1	39,694.00
42150000	Equipos y suministros dentales	6	1,450,298.00
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos	1	57300
30200000	Estructuras prefabricadas	6	52,069,442.00
55120000	Etiquetado y accesorios	3	135,258.00
31160000	Ferretería	2	50,490.00
10170000	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	10	50,693,936.00
11150000	Fibra, hilos e hilados	2	115,087.00
86100000	Formación profesional	1	13,500.00
26100000	Fuentes de energía	1	171000
27110000	Herramientas de mano	7	1,445,539.00
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios	4	5,006,250.00
73100000	Industrias de plásticos y productos químicos	2	33,301.00
41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo	6	29,095,479.00
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	1	38,000.00
15120000	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	5	1,069,220.00
53120000	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	2	1,011,495.00
23210000	Maquinaria de fabricación electrónica, equipo y accesorios	1	120,000.00
23100000	Maquinaria para el procesamiento de materias primas	1	57,700.00
23110000	Maquinaria para el procesamiento de petróleo	1	618,600.00
20100000	Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras	13	13,140,035.00
27120000	Maquinaria y equipo hidráulico	2	165,977.00
21100000	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	4	1,723,893.00
26140000	Maquinaria y equipo para energía atómica o nuclear	2	139,349.00
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	5	4,049,286.00
22100000	Maquinaria y equipo pesado de construcción	4	984,906.00
23130000	Maquinaria y equipos lapidarios	2	157,937.00
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	4	942,704.00
23170000	Maquinaria, equipo y suministros para talleres	2	314,632.00
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	12	3,158,576.00
30160000	Materiales de acabado de interiores	2	4,575,873.00
24120000	Materiales de empaque	3	954,206.00
12130000	Materiales explosivos	3	854,246.00
30150000	Materiales para acabado de exteriores	2	521,449.00



Código de Rubro	Medición	Cantidad de Procesos	Monto (RD\$)
60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	6	1,683,590.00
51100000	Medicamentos anti-infecciosos	1	306,550.00
51170000	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	1	864,841.00
55100000	Medios impresos	4	397,452.00
23190000	Mezcladores y sus partes y accesorios	1	232,468.00
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1	864,586.00
56110000	Muebles comerciales e industriales	4	586,552.00
56100000	Muebles de alojamiento	18	5,570,628.00
31240000	Óptica industrial	1	621,200.00
92100000	Orden público y seguridad	74	1,837,314.00
94100000	Organizaciones laborales	32	674,459.00
31210000	Pinturas y bases y acabados	2	613,035.00
70140000	Producción, gestión y protección de cultivos	1	43,365.00
11130000	Productos animales no comestibles	2	482,620.00
10160000	Productos de floricultura y silvicultura	5	19,042,349.00
11120000	Productos no comestibles de planta y silvicultura	3	572,391.00
10190000	Productos para el control de plagas	2	1,902,500.00
50220000	Productos de cereales y legumbres	1	270,000.00
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	2	144,000.00
14110000	Productos de papel	12	1,909,411.00
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	1	149,951.00
42280000	Productos para la esterilización médica	1	92,000.00
82100000	Publicidad	46	13,992,986.00
30170000	Puertas y ventanas y vidrio	3	386,952.00
24110000	Recipientes y almacenamiento	7	11,543,139.00
10130000	Recipientes y habitat para animales	1	194,700.00
24130000	Refrigeración industrial	4	1,287,998.00
13110000	Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	1	6,454.00
90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	72	12,645,584.00
53100000	Ropa	7	951,385.00
52120000	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	1	14,160.00
46180000	Seguridad y protección personal	1	24,090.00
46170000	Seguridad, vigilancia y detección	2	235,595.00
10150000	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	9	262,869,055.00
93140000	Servicios comunitarios y sociales	1	352,643.00
80160000	Servicios de administración de empresas	1	2,533,500.00
70120000	Servicios de animales vivos	1	1,113,750.00
73150000	Servicios de apoyo a la fabricación	3	467,978.00
76110000	Servicios de aseo y limpieza	1	275,000.00
90150000	Servicios de entretenimiento	1	177,000.00
78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	8	1,202,296.00
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	10	5,596,317.00
80110000	Servicios de recursos humanos	2	509,061.00

Código de Rubro	Medición	Cantidad de Procesos	Monto (RD\$)
82120000	Servicios de reproducción	2	906,066.00
84130000	Servicios de seguros y pensiones	1	14,427.00
81110000	Servicios informáticos	5	1,563,500.00
80130000	Servicios inmobiliarios	1	14,000.00
80120000	Servicios legales	1	300,000.00
83100000	Servicios públicos	1	67,850.00
43230000	Software	10	2,888,088.00
24140000	Suministros de embalaje	5	2,719,478.00
47130000	Suministros de aseo y limpieza	4	220,985.00
44120000	Suministros de oficina	3	155,129.00
11160000	Tejidos y materiales de cuero	2	116,100.00
42130000	Telas y vestidos médicos	1	842,008.00
11110000	Tierra y piedra	19	15,197,932.00
78100000	Transporte de correo y carga	1	2,597,522.00
78110000	Transporte de pasajeros	13	7,293,551.00
47100000	Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	1	390,000.00
52130000	Tratamientos de ventanas	1	38,800.00
25100000	Vehículos de motor	10	55,350,104.00
	Total General	861	798,946,713.00





XII. Transparencia, Gobierno Abierto, Integración de las TIC's, Contribución a la Ética e Integridad Gubernamental

a) Portal de transparencia

El Ministerio de Agricultura, desde el año 2013, ha ofrecido un servicio permanente de información veraz y oportuna a través del Portal de Transparencia, dando cumplimiento a la Ley No. 200-04 y a la Resolución No. 1/2018 emitida en fecha 29 de junio 2018, por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), derogando la Resolución 1/2013.

Esta resolución reglamenta los contenidos a publicar en los mismos y modifica la estructura de los sub portales de transparencia de los Portales gubernamentales, estableciendo un estándar de contenidos y ordenamiento de las informaciones que deben ser provistas por la administración centralizada y descentralizada, con la finalidad de transparentar las actividades ejecutadas en las instituciones, dando así cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, con efectividad inmediata.

La emisión de la Resolución 1/2018 ha fortalecido el Indicador Cumplimiento de la Ley no. 200-04 del Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP) mediante la inclusión de nuevos sub indicadores de medición como son:

- El uso del Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP),
- La publicación de los Datos Abiertos y el seguimiento a las ejecutorias de las Comisiones de Ética Pública (CEP)
- Fortalecimiento de la medición del sub indicador de compra y contrataciones,
- Fortalecimiento de la medición del sub indicador de ejecución presupuestaria y los beneficiarios de programas asistenciales.

Para dar cumplimiento a la Resolución 1/2018, en el mes de julio se llevó a cabo una serie de actividades, con la asistencia del Departamento de Tecnología, para actualizar el sub portal de transparencia del Ministerio, tanto en su estructura como en el contenido de la información, de acuerdo al nuevo esquema, según resolución.

Es oportuno señalar que en el Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP), se ha creado el nuevo macro indicador de Transparencia Gubernamental, que además del Indicador Cumplimiento de Ley no. 200-04, está conformado por otros sub indicadores que son:

- Uso del Sistema Nacional de Compras Públicas
- Transparencia Presupuestaria.
- Indicador de Gestión Presupuestaria y Beneficiarios de Asistencia Social.
- ITICge: Gobierno Abierto y E-Participación y Desarrollo de E-Servicios.

El Ministerio de Agricultura, desde el año 2013, ha ofrecido un servicio permanente de información veraz y oportuna a través del Portal de Transparencia, dando cumplimiento a la Ley No. 200-04, durante el año en curso desarrollo la implementación de las nuevas adecuaciones para el funcionamiento del portal, <http://www.agricultura.gob.do/transparencia>.

La Resolución 1/2013 fue el instrumento que el órgano rector utilizó para la evaluación mensual de los Sub Portales de Transparencia hasta junio de este año, cuando emitió la Resolución 1/2018 que modificó la estructura y contenidos de los sub portales de transparencia y derogó la Resolución 1/2013.



En las evaluaciones correspondientes al semestre enero-junio, realizadas usando como instrumento la Resolución 1/2013, este Ministerio obtuvo una calificación de 89 puntos. A partir del mes de

julio las evaluaciones se realizaron utilizando la Resolución 1/2018, pero aun los resultados no han sido publicados por el órgano rector.

b) Declaraciones Juradas Personales

Los funcionarios correspondiente a la cartera agropecuaria presentaron sus respectivas declaraciones juradas dando fiel cumplimiento a la Ley No. 82-79, que obliga a los funcionarios públicos a levantar un inventario detallado, jurado y legalizado ante notario público de todos los bienes que constituyen su patrimonio.

Dichas declaraciones de bienes pueden ser consultadas a través del portal de transparencia gubernamental del Ministerio de Agricultura mediante el vínculo <http://www.agricultura.gob.do/transparencia/index.php/declaracion-jurada> para ampliar más detalles.

c) Gestión de consultas y acceso a la información

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) del Ministerio de Agricultura fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05.

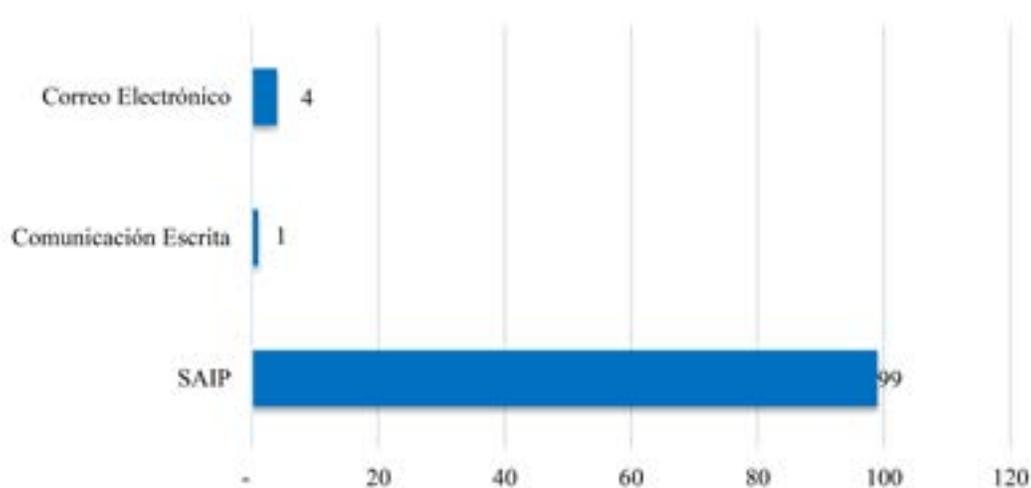
Teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diversos medios disponibles (personal, correo electrónico, cartas, portal de transparencia), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones descritas en la Ley No. 200-04 y la publicación

oportuna de las mismas en el portal de transparencia de la Institución.

Respuesta a solicitudes de información de ciudadanos

Durante el período enero-octubre 2018, la OAI recibió, tramitó y atendió 104 solicitudes de información, que fueron introducidas por el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), correo electrónico y cartas o comunicaciones escritas.

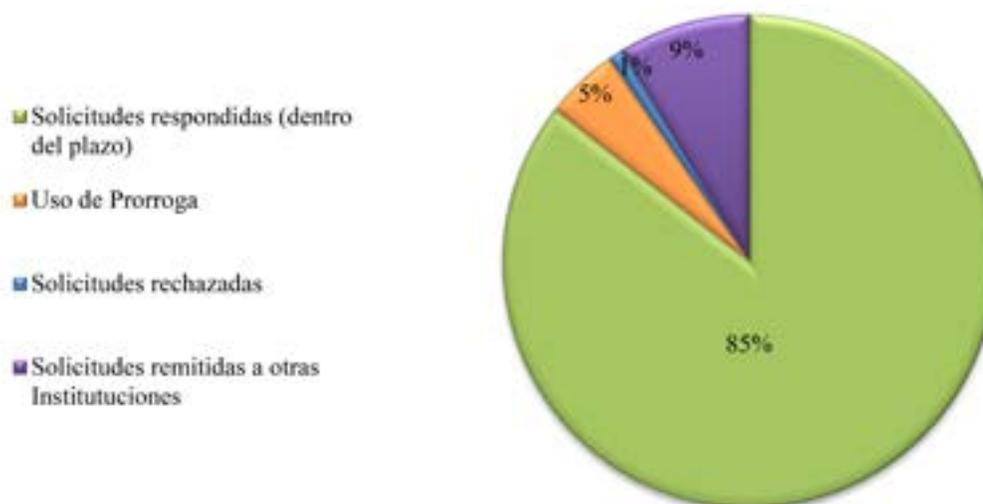
Gráfico 26: Solicitudes de informaciones por tipo de canal



De las 104 solicitudes atendidas, se respondieron ochenta y nueve (89) solicitudes exitosamente dentro del plazo que contempla la Ley No. 200-04, cinco (5) de las cuales fueron respondidas haciendo uso de la prórroga excepcional conforme lo que estipula el Artículo no. 8 de la Ley No. 200-

04, nueve (9) solicitudes fueron remitidas a otras instituciones competentes conforme a lo que estipula el Artículo no. 16 del Reglamento No. 130-05 y fue rechazada una (1) solicitud conforme lo que estipula el Artículo No. 17 del referido.

Gráfico 27: Solicitudes de informaciones atendidas por tipo



Respuesta a consultas de información de ciudadanos

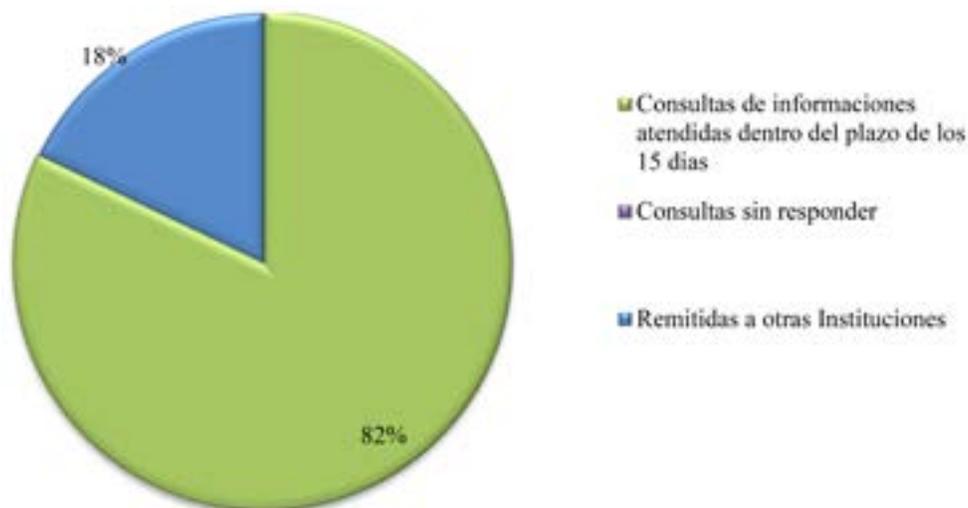
A partir del 2016, se empezó a registrar las consultas de información, las mismas son preguntas puntuales que llegan a través del correo de información general del Portal del Ministerio y son remitidas por el Web Master a esta Oficina para ser atendidas.



Durante el período enero-octubre 2018, se recibieron un total de ochenta y cuatro (84) consultas de información, de las cuales se respondieron sesenta y nueve (69) consultas

exitosamente, quince (15) consultas fueron remitidas a otras instituciones competentes en función de la información solicitada.

Gráfico 28: Consulta de información atendidas



Gestión del sistema 3-1-1 atención ciudadana

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), como gestor del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 coordinó las acciones para que ningún caso quede sin ser atendido, ni exceda los plazos máximos que se han propuesto a fin de ofrecer un servicio de calidad y con sentido humano a las personas.

Además, son atendidas las quejas y reclamaciones, vía el sistema al 3-1-1 para hacer consultas o procurar información sobre actividades o servicios de la administración pública.

Este contacto gobierno-ciudadano ha sido una ventana abierta para que las preguntas, consultas e información para la utilización de los beneficios de los distintos programas del Ministerio de Agricultura puedan ser aprovechados al máximo,

siguiendo los requisitos de uso correcto en el mismo.

En el periodo enero-octubre 2018, se recibieron y atendieron en total cuatro (4) casos introducidos a través de la Línea 311: dos (2) quejas y dos (2) reclamaciones. Los casos de las quejas fueron remitidos a los Departamentos competentes para ser atendidos y fueron resueltos exitosamente.

En los casos de las reclamaciones, una (1) fue remitida al Departamento competente para ser atendida y fue resuelta exitosamente, la otra reclamación fue recibida y cerrada, debido a que el interesado no respondió a tres intentos que se realizó para contactarlo vía correo electrónico con la finalidad de solicitar aclaración sobre su reclamación para ser tramitada.

Gráfico 29: Casos de atención ciudadana por tipo de eventos²⁷

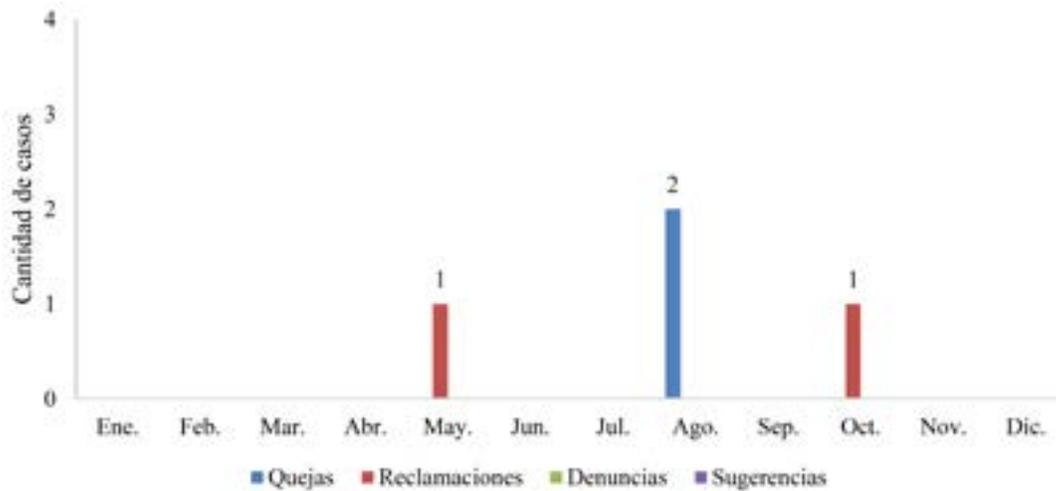
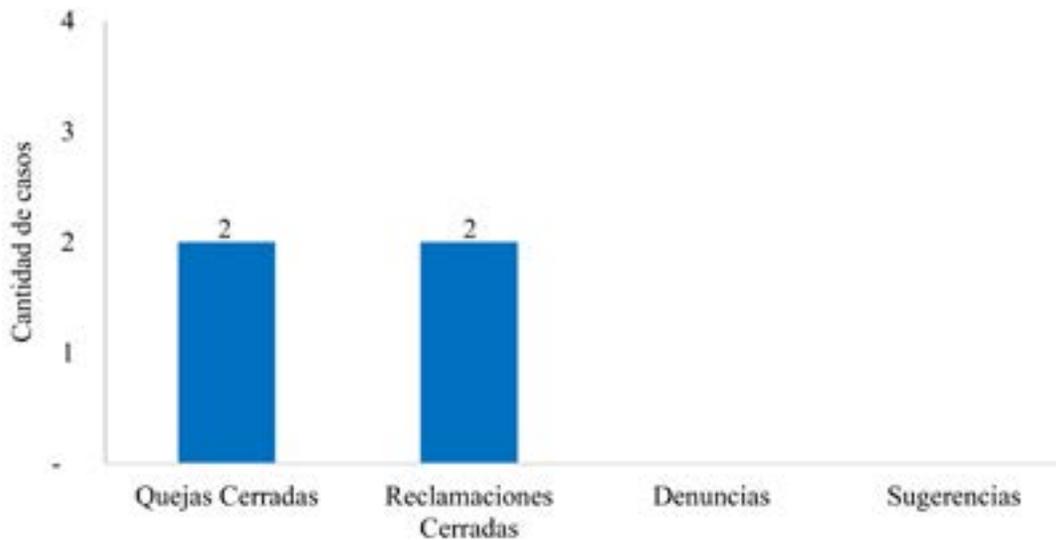


Gráfico 30: Casos de atención ciudadana por tipo de estatus



d) Sistema Transaccional Documental (TRANSDOC)

El sistema procura transparencia y agilidad en la gestión de la correspondencia oficial, que ingresa, circula al interior, o sale de la institución.

El soporte de este sistema está vinculado a las siguientes operaciones documentales: correspondencia de origen externo,

correspondencia de origen interno y correspondencia en los archivos electrónicos.

Con la utilización del TRANSDOC se busca dar transparencia interna al proceso de circulación y procesamiento de los documentos internos y externos al tiempo de contribuir de manera

²⁷Línea 311



concreta a la política institucional de “papel cero”, disminuyendo considerablemente la impresión de documentos físicos desde la puesta en marcha del sistema. El sistema cuenta con un portal de consulta directa a la ciudadana vía web con el vínculo denominado <http://200.88.114.162/Consultacorrespexterna/>.

Desde la implementación del Sistema Transaccional de Documentos se crearon 364 usuarios capacitados en el Ministerio, el cual fueron incrementando gradualmente según funcionalidades, actualmente la capacidad instalada del Ministerio es de 395 usuarios.

Las comunicaciones elaboradas durante el período fueron 32,206 y la correspondencia externa registrada en el período señalado fue de 32,759 comunicaciones recibidas por el escritorio del TRANSDOC, para un total de 64,965 comunicaciones gestionadas.

El resultado de gestión de las comunicaciones externas en el período correspondiente al 2018 fue de unas 17,765 correspondencias respondidas, 939 atendidas exitosamente y 14,055 comunicaciones externas en proceso de gestión.

Gráfico 31: Total de documentos gestionadas tipo de comunicación

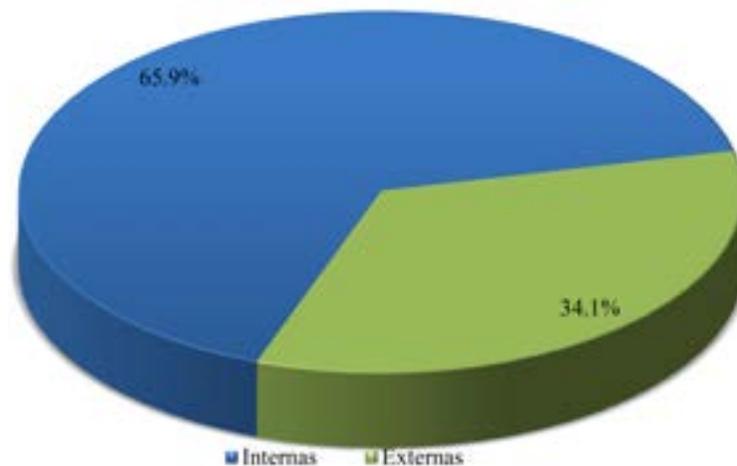


Gráfico 7: Comunicaciones externas gestionadas por tipo de estatus



e) Gobierno Abierto

La Alianza para Gobierno Abierto surgió en septiembre del 2011 como “una nueva iniciativa multilateral que tiene como objetivo obtener compromisos concretos de los gobiernos, para promover la transparencia, capacitar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad”.

En abril del 2012, la República Dominicana se hace signataria de esta alianza y en la actualidad está en implementación el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018. Este Plan de Acción agrupa los once compromisos contraídos en seis grandes ejes temáticos: 1) Tecnología y Datos Abiertos; 2) Transparencia y rendición de cuentas; 3) Participación ciudadana; 4) Comunidades más seguras; 5) Medio ambiente responsable; e 6) Internet responsable.

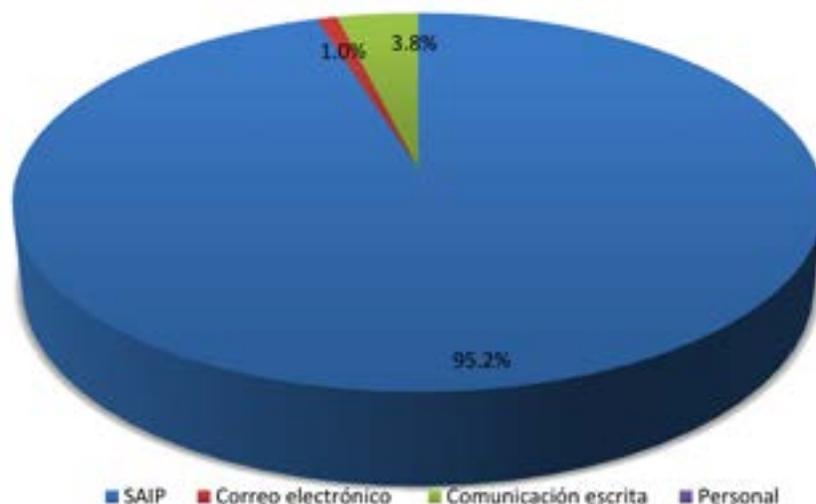
Para dar cumplimiento a la Resolución 1/2018, que modifica la estructura de los sub portales de transparencia, a partir de julio se creó la sección de Datos Abiertos en el sub portal de transparencia, donde mensualmente se liberan tres (3) conjuntos de datos, que son publicados en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano <http://www.datos.gob.do>.

Esta nueva adición al sub portal de transparencia contribuye con el fortalecimiento del Indicador “Cumplimiento de la Ley no. 200-04”, que forma parte del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

De igual forma, el uso del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), herramienta para la que los ciudadanos presenten sus solicitudes de información pública ante las Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI), a partir de la Resolución 1/2018, también forma parte de la medición del Indicador “Cumplimiento de la Ley no. 200-04”, que forma parte del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

La OAI ha promovido y continúa promoviendo la utilización del SAIP, orientando a los ciudadanos la forma como pueden someter sus solicitudes de información utilizando dicho Portal. En el periodo enero-octubre, el 95% de las solicitudes de información de ciudadanos presentadas a la OAI, fueron sometidas utilizando el SAIP.

Gráfico 32: Porcentaje de solicitudes de información gestionadas por tipo de canal

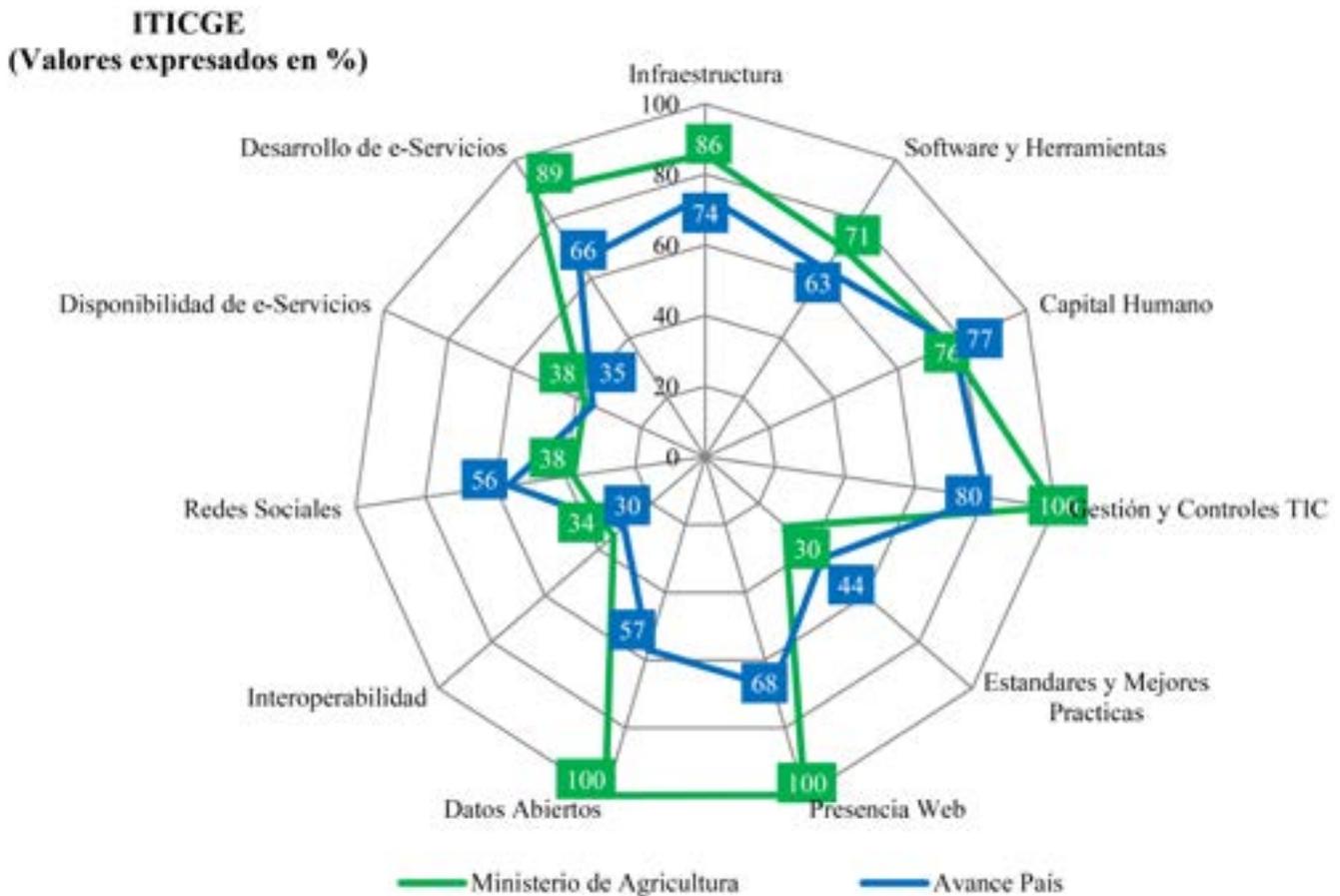


f) Implementación Gobierno Electrónico

El Ministerio de Agricultura en coordinación de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), con el objetivo de evaluar de forma sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, la implementación, fortalecimiento y desarrollo del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).

El siguiente gráfico constituye los resultados de las evaluaciones en materia de implementación y uso de los diferentes subpilares que componen la nueva metodología de evaluación en términos de los avances obtenidos²⁸, se convierte en prueba medible de que el Ministerio de Agricultura avanza en esta área.

Gráfico 33: Comparación avance país vs avance institucional del índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico ITICGE



²⁸Evaluación fechada al mes de septiembre 2018.

g) Fortalecimiento de comisiones y comité e iniciativas para la participación ciudadana

Dentro de las actividades recurrentes y con el objetivo de continuar fortaleciendo la estructura, organización y flujo de informaciones de la institución, para ofrecer un servicio de calidad superior, a los ciudadanos, se ejecutaron las siguientes acciones:

Comisión de Ética Pública

En el periodo enero-septiembre, la Comisión de Ética Pública (CEP) del ministerio estuvo trabajando en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2018, obteniendo los siguientes logros:

- Se realizó encuesta a 510 servidores públicos de diferentes departamentos del ministerio para medir los conocimientos sobre ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción.
- Se realizó una (1) charla para la conmemoración del Día Nacional de la Ética y la proyección de un corto para concientizar a los servidores sobre valores y ética ciudadana, en la que participaron 96 servidores
- Se realizó (1) charla sobre ética y valores dirigida a servidores y funcionarios, en la que participaron más de 160 servidores a los fines de sensibilizar y promover los valores institucionales.
- Se realizó una (1) charla de transparencia y acceso a la información, para concientizar sobre el tema, en la que participaron 90 servidores.
- Se realizó una (1) charla sobre conflictos de interés, para concientizar y prevenir la ocurrencia de estos, con la participación de 96 servidores.
- Se realizó una (1) charla para la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber en coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), para

concientizar sobre este derecho que asiste a todo ciudadano, participando 86 servidores.

- Promoción de valores institucionales.
- Promoción del cumplimiento del Código de Pautas Éticas firmado por los funcionarios de alto nivel.
- Participación de miembros de la CEP en las actividades, charlas y talleres ofrecidos por la DIGEIG.
- Recepción y seguimiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias depositadas en los buzones de sugerencia.
- Se elaboró el Plan de Trabajo 2019 de la CEP y fue remitido y validado por la DIGEIG.

Comité de Compras y Contrataciones Públicas

- Reducción del tiempo de trámite y respuestas a proveedores.
- Descentralización y democratización de las compras públicas.
- Apoyo a las MiPyME's y mujeres.

Fortalecimiento del Comité Administrador de Medios Web

- Identificación y apertura de tres (3) conjuntos de datos que mensualmente se liberan y publican en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- Mantenimiento de la certificación de cumplimiento con la norma NORTIC A3:2014 de Datos Abiertos otorgada por la OPTIC al Portal del Ministerio de Agricultura.



h) Gestión de redes sociales

Las redes sociales del Ministerio de Agricultura han servido de apoyo a la difusión de informaciones de las actividades que realiza el Ministerio en el marco del plan de acción para el rediseño y

utilización de la tecnología de la información y la comunicación, las cuentas administradas por el Ministerio de Agricultura son: Twitter, Instagram, YouTube y un fanpage en Facebook.

Tabla 38: Cuentas oficiales del Ministerio de Agricultura

Cuenta/Administración	Detalle del acreedor
Ministerio de Agricultura	 Facebook
@AgriculturaRD	 Twitter
	 YouTube
	 Instagram



XIII. Logros Gestión de la Administración Pública (SISMAP)

El Ministerio de Agricultura, en lo referente al área de Recursos Humanos, se ha enmarcado en los criterios del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), para implementar y desarrollar un sistema que permita administrar eficientemente la gestión de la administración de los servidores públicos de cara a las disposiciones de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

En cumplimiento de los reglamentos de aplicación realizados de acuerdo a los indicadores propuestos de los distintos sub-indicadores y subsistemas

de gestión y evaluación, así como velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los Reglamentos de reclutamiento y selección de personal no. 251-15; de relaciones laborales no. 523-09; de evaluación del desempeño no. 525-09; estructura organizativa, cargos y política salarial no. 527-09.

En función de la clasificación barométrica del indicador general de cumplimiento e implementación del SISMAP, se presentan los resultados de los sub-indicadores de desempeño, según componentes:

a) Planificación de RR.HH.

Con el propósito de contar con las herramientas técnicas para realizar el proceso de dotación del capital humano, comportamiento y evolución en el corto, mediano y largo plazo de manera que se pueda medir el barómetro y la planificación metodológica de la Institución, lo que permitirá detectar de manera objetiva de la situación actual, identificación de las necesidades por unidades ejecutoras según la estructura orgánica.

Actualmente, se destacan los siguientes ítems logrados, en función de la planificación estratégica institucional; diagnóstico o situación actual de recursos humanos, creación de cargos y vacantes y el plan anual de capacitación, a continuación, se presentan el resumen de la planificación según formulario DATR/PRH-004 en coordinación con el Ministerio de la Administración Pública, MAP.

Tabla 39: Resumen planificación Recursos Humanos

Nombre de cuenta	Monto Mensual RD\$	Monto Annual RD\$
Sueldos fijos	156,023,119.39	1,872,277,432.68
Sueldo personal contratado	574,000.00	6,888,000.00
Sueldo personal periodo probatorio	-	-
Sueldo pernal de suplencias	-	-
Compensación por servicios de seguridad	976,858.83	11,722,305.96
Salario de navidad	-	156,597,119.39
Indemnizaciones	-	4,000,000.00
Bono por desempeño	4,000,000.00	48,000,000.00
Otros beneficios (Vacaciones cancelados)	172,537.76	2,070,453.07
Labores extraordinarias	346,000.00	10,152,000.00
Total General	162,092,515.98	2,111,707,311.10

b) Organización del Trabajo

Estructura de cargos

Con el propósito de optimizar y prestar un mejor servicio a los usuarios, se ha procedido a alinear la estructura organizativa del Ministerio con la plataforma del Sistema de Servidores Públicos (SASP) para viabilizar y transparentar los movimientos de personal y al mismo tiempo determinar el ámbito de competencia y autoridad de las diferentes unidades,

El sistema permite simplificar y dinamizar el funcionamiento Institucional con miras a lograr un nivel de eficiencia y productividad en la gestión, logrando así la aprobación de la estructura organizativa mediante Resolución no. RES-MA-2017-8, de fecha 3 de julio 2017.

Organigrama

El Ministerio finalizó el proceso de actualización y adecuación de la estructura orgánica con la finalidad de validar los productos, bienes y servicios con el objetivo de alcanzar las metas propuestas en función a la misión y visión institucional, actualmente el organigrama se encuentra totalmente elaborado y requiere de la validación y aprobación de la máxima autorización de la Institución a los fines de poner en marcha su ejecución.

El Organigrama del Ministerio, fue aprobado en fecha 3 de julio, 2017, mediante Resolución No. RES-MAP-2017-8.

Manual de funciones

Con el propósito de consolidar la cultura organizacional del Ministerio, se elaboró el manual de funciones el cual define de manera explícita y objetiva las áreas en función a sus responsabilidades, actualmente, dicho manual fue remitido al MAP, mediante comunicación no. MA-2018-22259 de fecha 12 de julio 2018, para fines de revisión y aprobación.

Mapa de procesos

Establecimiento y definición de las actividades a desarrollar con el propósito de elaborar el Mapa de procesos del Ministerio, el cual permitirá ofrecer al usuario un servicio adecuado en función a sus necesidades, actualmente se está levantando las informaciones para la elaboración del mismo, permitiendo ofrecer al cliente y/o ciudadano un servicio adecuado en función a sus necesidades.

Base legal

El Ministerio de Agricultura es regido por la Ley no. 8, publicada en la Gaceta Oficial no. 8945, del 8 de septiembre de 1965.



c) Gestión del empleo

Este barómetro está compuesto por los indicadores señalados a continuación:

Sistema de Administración de Servidores Públicos-SASP – Registro y Control.

El Ministerio de Agricultura ha implementado el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), desde el 2011. A partir del momento

se ha realizado a través de dicho sistema todos los trámites relacionados con el personal, tales como: vacaciones, permisos, licencias u otros movimientos del personal que tienden a modificar el status en la nómina de pagos.

En otro orden, se procedió realizar movimientos de personal arrojando como resultado los siguientes logros:

Tabla 40: Acción de personal por tipo de movimientos

Tipos de movimientos	Sede Central	Regional²⁹
Licencias médicas	665	623
Vacaciones	959	838
Permisos	528	-
Permisos de Estudios	28	-
Comisiones de servicios	1	1
Licencia sin disfrute de sueldo	2	1

Concursos públicos

La Ley No. 41-08 de Función Pública, en su Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana.

Tomando en consideración los requerimientos señalados Art. No. 8, cabe destacar que El reglamento No. 524-09, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, ofrece los lineamientos que deben darse en la Administración Pública, para implementar el subsistema de reclutamiento y selección de personal, para procurar atraer y captar ciudadanos con vocación de servicio, capacidad e idoneidad, con el propósito de que puedan brindar servicios públicos de calidad que permitan satisfacer las demandas de los usuarios.

Durante el presente año no se han realizado concursos públicos, sin embargo, el ministerio ha cumplido con las requisiciones de personal tomando en consideración las solicitudes de empleos espontáneas en calidad de recepción a través de la Dirección de Recursos Humanos, a partir del mes de noviembre se tiene previsto iniciar con el proceso formalmente de elección para tomar en consideración cuatro (4) posiciones, correspondiente a los grupos ocupacionales III, IV y V.

Pruebas técnicas

De la misma manera, durante el año se aplicaron las siguientes pruebas técnicas: pruebas psicométricas 16 FP (de personalidad) y Wonderlic (inteligencia) a 241 candidatos, teniendo como resultado el nombramiento de 59 personas.

²⁹Unidad de medida: cantidades de eventos unitarios, evidencia: acción de personal

Absentismo

En relación con el absentismo, se utilizó la metodología socializada por el MAP en el año 2018 arrojando un porcentaje promedio de 44.36:

$$(100) - \frac{(Cantidad\ de\ permisos \times 100)}{(Total\ empleados \times días\ laborables)}$$

Tabla 41: Nivel de absentismo

Meses	Horas Perdidas	Jornada Laboral	Total de Trabajadores	Resultados de Jornada laboral x total de trabajadores	Resultados de Horas Perdidas de Jornada laboral x Total de trabajadores	Nivel Ausentismo
Ene.	50,400	184	7,387	1359208	0.037080417	3.71
Feb.	47,160	160	7,385	1181600	0.039911984	3.99
Mar.	45,980	176	7,356	1294656	0.035515226	3.55
Abr.	33,128	168	7,346	1234128	0.026843245	2.68
May.	81,417	184	7,335	1349640	0.060324976	6.03
Jun.	58,534	168	7,304	1227072	0.047702172	4.77
Jul.	81,552	176	7,295	1283920	0.063517976	6.35
Ago.	63,469	184	7,273	1338232	0.047427501	4.74
Sep.	62,176	160	7,256	1160960	0.053555678	5.36
Oct.	32,976	144	7,229	1040976	0.031677964	3.17
Total General						44.36

Tomando en consideración los requerimientos de los encargados de áreas y el perfil de competencias de los empleados, este año se ha rotado un total de 708 servidores.



d) Gestión del rendimiento

Evaluación del desempeño

En función a lo establece el reglamento No. 525-09 de evaluación del desempeño y promoción de los servidores y funcionarios de la administración pública, de la Ley No. 41-08 de Función Pública; este Ministerio ha cumplido con los lineamientos establecidos en dicho reglamento en todo lo relativo a la aplicación de las técnicas, procedimientos, metodologías e instrumentos.

En tal sentido, fueron evaluados 4,657 servidores públicos incorporados, incluyendo aquellos que se encuentran fuera de la Carrera Administrativa.

Tomando en consideración el resultado de la evaluación, se procedió a solicitar el pago por concepto de bono por desempeño a los 1,967 servidores de carrera administrativa que cumplieron con los requerimientos establecidos en la Ley no. 41-08 de Función Pública, por un monto ascendente a de RD\$43,036,212.98, es preciso puntualizar que dicho pago corresponde al año 2015.

Galardón con medalla al mérito.

Anualmente el Ministerio de Administración Pública (MAP), reconoce los méritos de los servidores públicos que ha laborado en el Estado Dominicano por más de 25 años sirviendo con lealtad, honradez y eficiencia.

De igual forma se toma en consideración a empleados que ha obtenido la más alta calificación en la evaluación del desempeño, aunque no tenga 25 años de servicio. En el presente año por las cualidades citadas anteriormente fueron reconocidos 58 servidores.

Taller de evaluación del desempeño

Los servidores de la dirección de RR.HH. al igual que los encargados de las diferentes áreas ha recibido el referido taller a los fines de aplicar los conocimientos adquiridos para la implementación del proceso de evaluación de manera objetiva, en el caso particular de los supervisores y empleados de este ministerio, ha realizado encuentro con el propósito de crear conciencia sobre el grado de objetividad y responsabilidad que amerita desarrollar el proceso.

A partir de mayo 2018, hemos procedidos a ofrecer 7 talleres a los supervisores y empleados correspondiente a la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planificación y del Viceministerio de Planificación y Desarrollo a los fines de iniciar un proyecto piloto de evaluación por resultados a durante el periodo octubre – diciembre.

e) Gestión de compensación

Escala salarial

La Ley No. 105-13 sobre Regulación Salarial del Estado Dominicano, tiene como objeto establecer un marco regulador común de la política salarial para todo el sector público dominicano, con la finalidad de proporcionar una remuneración equitativa que sirva de estímulo a los servidores públicos para alcanzar, los niveles de rendimiento y productividad.

Dentro de los principios establecidos tenemos el de equidad, complejidad de las funciones encomendadas, la cual procura un salario igualitario para todos los funcionarios o empleados del mismo nivel, rango o característica dentro del sector público.

En consideración a lo señalado, se realizará la escala salarial la cual permita cumplir con lo establecido en la referida Ley.

f) Gestión del desarrollo

Número de incorporados a la Carrera Administrativa

De acuerdo a lo establecido en el Art. 37 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, para ingreso a la carrera administrativa es necesario cumplir con los requisitos establecidos en dicho artículo.

A partir del 2012, el Ministerio de la Presidencia conjuntamente con el Ministerio de Administración Pública suspendió de manera temporal dicho proceso para la incorporación a la Carrera Administrativa, en este caso el Ministerio se ha visto impedido hacer el proceso.

Número de incorporados a la carrera por la vía de concurso

El art. No. 38 de la Ley no. 41-08 de Función Pública, establece que las vacantes que se produzcan en los cargos de carrera serán cubiertas en primer lugar mediante concursos internos para ascensos organizados de todo funcionario público.

En ese caso, el Ministerio por el momento no tiene elaborada una política que permita hacer el proceso en función a lo que establece dicho artículo, cabe destacar que, a partir del año 2012, el Ministerio

de la Presidencia (MINPRE), conjuntamente con el Ministerio de Administración Pública (MAP), suspendieron de manera transitoria el proceso de inclusión a la Carrera Administrativa.

Número de incorporados a la carrera administrativa por evaluación.

El proceso para ingresar a carrera mediante evaluación interna, por el momento se encuentra en estado suspendido de manera transitoria.

Número de incorporables

Desde el año 2012, el Ministerio no se ha llevado a cabo ningún proceso que permita incorporar nuevos servidores a carrera Administrativa, sin embargo, se procedió a realizar una revisión a la plantilla del personal, como resultado arrojó que existen 702 servidores correspondientes a los grupos ocupacionales III, IV y V cuya nomenclatura de cargo es de carrera.

Los cuales procederán a tomarse en consideración cuando se reinicie el proceso de inclusión a la carrera Administrativa nuevamente, el proceso se llevará a cabo mediante los procesos establecidos por el MAP.



Diplomados, cursos y talleres

En consideración a lo establecido en el Art. no. 48 del Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública no. 523-09 y atendiendo a necesidades detectadas, se coordinaron las capacitaciones con otras instituciones.

En lo referente al proceso de inducción al personal de nuevo ingreso, este Ministerio cuenta con el Manual de Inducción de Personal, y continua como política realizar dicho proceso de manera regular.

g) Gestión de Relaciones Humanas y Sociales

Representación de la comisión de personal

La comisión de personal ad hoc del Ministerio está conformada por un representante del Sr. Ministro, el consultor jurídico o un representante, el/la responsable del área de gestión humana o su representante, el empleado interesado o su representante, según lo establecido en el Art. no. 15 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, para tales fines la Licda. Sandra Montero Paulino, Encargada de la División de Litigios del Departamento Jurídico como representante ante la comisión de personal en coordinación con el MAP

Asociación de empleados-ASP

La Asociación de Servidores Públicos del Ministerio fue creada en 2011, Dicha asociación está conformada por 601 empleados, según las disposiciones establecidas del Art. No. 67, de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

Pagos de beneficios laborales

Durante el año 2018, el Ministerio ha realizado los pagos por concepto de beneficios laborales conforme a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública. En función a solicitudes recibidas se ha procedido a realizar los siguientes pagos:

Tabla 42: Pagos de beneficios laborales, periodo 2018

Conceptos	Beneficiarios	Monto RD\$
Pago de vacaciones	156 ex-servidores públicos	4,545,775.27
Pago de indemnización	15 ex-servidores públicos	3,640,979.13
Vacaciones pendiente de pago	92 ex-servidores públicos	3,546,113.03
Indemnizaciones pendiente de pago	9 ex-servidores públicos	1,848,184.13
Total General		13,581,051.56

Taller de relaciones laborales

El personal llamado a realizar el proceso recibió la formación de lugar para tales fines, durante el mes de marzo se realizó dicho taller en coordinación con el Ministerio de Administración Pública, para actualizar metodologías, conocimientos y compartir experiencias.

Subsistema de seguridad, salud ocupacional y Riesgo Laboral

El Ministerio de Administración Pública mediante Resolución No. 113-2011 del 19 de noviembre 2011, creó el subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP) con el propósito de establecer actividades que garanticen condiciones de salud.

En ese sentido, cabe señalar que este Ministerio ya tenía la estructura conformada, representada por una Unidad Médica, conformada por 23 personas, dentro de éstos operan catorce (14) profesionales de la salud.

En la actualidad, este Ministerio se encuentra en la fase de realizar un diagnóstico el cual permitirá:

- *Identificar los peligros existentes en las áreas*

- *Evaluar los Riesgos*
- *Revisar los procedimientos existentes*
- *Identificar los puntos débiles y fuertes del ministerio.*

Durante el periodo enero-octubre 2018, se han registrado en la Unidad Médica:

Tabla 43: Actividades realizadas de consulta médica y psicológica

Consulta Unidad Médica	Genero		Evaluación General
	Masculino	Femenino	
Consulta General	930	1,050	1,980
Psicología	55	106	161
Total de Consulta	985	1,156	2,141

Durante el periodo enero-octubre 2018, se han aplicado las siguientes cantidades de vacunas, mediante jornadas masivas.

Tabla 44: Vacunas aplicadas en la unidad médica durante el período

Nombres de Vacunas	Enfermedad que previene	Niños	Adutos	Adutos
DPT	Difteria, Tétano Tosferina	165	0	165
Rotavirus	Rotavirus	54	0	54
Neumococo	Prevención enfermedad de pulmón	149	0	149
Vitamina A	Prevenir la ceguera y el desarrollo del crecimiento	58	0	58
Pentavalente	Se aplica como DPT, HB, HIB	165	0	165
Antipolio	Poliomelitis	220	0	220
SRP	Sarampión, rubéola y papera	147	0	147
SR	Sarampión y rubeola	78	0	78
DT Adulto	Tétanos, Difteria	0	952	952
DT niños ³⁰	Tétanos, Difteria	215	0	215
IPV		28	0	28
Influenza	Influenza	50	100	150
Vph	Virus del papiloma Humano	25	0	25
Totales		1,354	1,052	2,406

³⁰Ambulatorios de 7 a 10 años



Estas jornadas reciben el apoyo logístico, monitoreo, supervisión y fiscalización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, adicionalmente, se hizo un operativo para hacer entrega a la comunidad de medicamentos

colchones y pañales desechables a niños y adultos.

A través de la Unidad Médica se realizaron las siguientes consultas:

Tabla 45: Vacunas aplicadas en la unidad médica durante el período

Consulta Unidad Médica	Genero		Evaluación General
	Masculino	Femenino	
Consulta general	521	1,233	1,754
Psicología	91	121	212
Total	612	1,354	1,966

Operativos médicos y actividades realizadas

Durante el año se ha ofrecidos los siguientes servicios:

Tabla 46: Operativos médicos y actividades medicas realizadas

Consulta Unidad Médica	Cantidad
Licencias médicas a empleados	768
Certificados médicos para fines de estudios, escolares	415
Cartas médicas	133

h) Organización de la función de Recursos Humanos

Producto de la Auditoria de Gestión realizada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), durante el mes de octubre del presente año, se presentan los resultados de los señalamientos de dicha auditoria:

1. Establecer como política el proceso de Planificación de Recursos Humanos.
2. Implementar la Estructura de cargo aprobada por el MAP.
3. Revisión final y gestionar aprobación e implementar el Manual de Funciones.
4. Levantar información para la elaboración del mapa de procesos.
5. Llevar a cabo el procedimiento técnico de Reclutamiento y selección de personal.
6. Dar seguimiento al proyecto piloto de Evaluación del desempeño.
7. Elaborar e implementar una escala salarial.
8. Mantener actualizado los pagos por conceptos de beneficios laborales.
9. Crear el sistema de salud ocupacional y riesgos laborales.

10. Hacer entrega del autodiagnóstico CAF.

11. Levantar las informaciones correspondientes para elaborar la carta compromiso.

12. Actualizar el Manual de Descripción de cargos.

Talleres de función pública

Durante el año 2018, los servidores públicos han participado activamente, lo cual ha permitido fortalecer la estructura interna organizacional de la Institución.

k) Gestión de la Calidad

Autodiagnóstico CAF

Durante la evaluación, se identificaron algunas áreas de mejoras a través del levantamiento de informaciones llevado a cabo para realizar las políticas propiamente de la Dirección de Recursos Humanos y otras áreas afines.

Producto del taller recibido en septiembre del presente año por los miembros del comité de calidad y otros funcionarios y técnicos interesados en el tema, se procedido a levantar las informaciones de este subindicador, el cual está compuesto por 9 criterios y 28 subcriterios, y con el resultado de dicho levantamiento se ha procedido hacer un informe técnico.

Comité de calidad.

Mediante Resolución No. RES-MA-2018-62, se creó el comité de calidad, cuya responsabilidad es crear la base para que se realice una gestión de calidad dentro del Ministerio.

El comité aborda de manera permanente temas y acciones de manera permanente que tiendan

a hacer los cambios necesarios que permitan agregar valor a la gestión administrativa.

Taller de metodología CAF

Este taller fue impartido al personal involucrado para la elaboración del autodiagnóstico CAF del Marco Común de Evaluación de la Institución, actualmente el Ministerio cumple con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública-MAP, en término de la participación en el Taller sobre metodología CAF.

Carta compromiso

Con el propósito de que los ciudadanos estén debidamente informados y edificados en término de cuáles son los trámites necesarios para acceder a uno de los servicios que ofrece el Ministerio, es necesario que se elabore la carta compromiso, viendo la necesidad e importancia de la misma, hemos procedido en septiembre del presente año a participar en el taller para proceder a la elaboración de la misma.





XIV. Reconocimientos, galardones

a) Nacionales e Internacionales

La Asociación de Mujeres Fe y Apostólica Pro – Educación y Agricultura otorga el reconocimiento al Ministro de Agricultura por el apoyo brindado y

el continuo respaldo al sector y a esa Institución motivado por la formación de los valores que caracterizan al Ministro.





XV. Proyecciones de planes y programas a corto plazo

a) Proyección de planes y programas hacia el próximo año

Acciones contempladas en el Plan Operativo del Sector Agropecuario:

- Fortalecimiento institucional, mejorando la generación de información y la comunicación a través de la Oficina Acceso a la Información Pública (OAI).
- Impulsar la transformación del sistema de producción con la implementación de nuevas tecnologías.
- Apoyo a la producción de los principales rubros agrícolas tanto para la exportación, como para consumo local.
- Fomento a las exportaciones con el control cuarentenario de plagas y reducción de las notificaciones de residuos de plaguicidas.
- Fomento de la pecuaria nacional, con medidas dirigidas al control de la sanidad e inocuidad agroalimentaria para, así como las gestiones para la prevención y control de la enfermedad de Newcastle, para alcanzar el estatus sanitario internacional de país libre contra la enfermedad.
- Fortalecimiento del sistema de trazabilidad y saneamiento de la totalidad del ganado bovino mediante identificación de los animales con dispositivos de areteo, así como también el registro de expendios y establecimientos de mataderos, centros de acopio, subastas y explotaciones bovinas a nivel nacional.
- Canalizar el crédito para el fomento y diversificación de la producción agropecuaria y actividades del medio rural.
- Generación, validación y transferencia de tecnologías.
- Impulsar los procesos de captación y distribución de tierras para incorporarlas a la producción, generando empleos y riquezas en el campo dominicano.
- Fortalecer y efficientizar los canales de comercialización de productos agropecuarios.
- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructuras rurales, dedicadas a la producción, así como también garantizar el acceso al comercio aportando aproximadamente 1,250 km durante el próximo año.
- Renovación de los servicios de extensión y capacitación a productores y técnicos para proveer asistencia técnica de manera eficiente a nivel nacional.
- Impulsar acciones dirigidas a contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria del país para aportar 150,056,220 quintales de alimentos durante el 2018, producidos por los agricultores dominicanos.
- Establecer alianzas estratégicas con los actores responsables de la sostenibilidad agroforestal y ambiental y dirigir acciones menos contaminantes para la protección de las cuencas hidrográficas.



b) Proyección de proyectos a mediano plazo

En el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIP y en iniciativa del Liderazgo del Ministerio de Agricultura en la gestión y ejecución de los Proyectos Productivos para apoyar el dinamismo y desarrollo del sector agropecuario, orientados a generar alternativas para superar la

pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias rurales en las zonas intervenidas, se detallan las iniciativas de proyectos a ser ejecutados por las Instituciones relacionadas al Sector Agropecuario con un horizonte a corto y mediano plazo, (Ver anexo H).



ANEXOS



Anexo A:

Ejecución presupuestaria período, 2018 (Método Devengado)

Ejecución de programas, proyectos por cuenta Método Devengado, año 2018
Valores Expresados en RD\$

Capítulo 210 / Cuenta	Balance de apropiación	Total Ejecutado ³⁴	Balance por ejecutar
TOTAL A+B+C+D+E (F-100)	12,764,771,103.00	11,779,881,508.11	984,889,594.89
A. GASTOS CORRIENTES	8,375,459,830.22	8,078,125,619.52	297,334,210.70
1- Servicios Personales	2,486,929,579.00	2,424,169,133.43	62,760,445.57
2.1.1.1.01- Sueldos fijos	1,713,550,579.00	1,689,676,905.66	23,873,673.34
2.1.1.2.01-Sueldos personal contratado e igualado.	38,992,000.00	9,320,000.00	29,672,000.00
2.1.1.2.04-Sueldos personal por servicios especiales	129,090,238.00	175,652,257.00	-46,562,019.00
2.1.1.2.06-Jornales	40,212,300.00	0.00	40,212,300.00
2.1.1.2.09-Remuneraciones al personal de carácter eventual	230,000.00	0.00	230,000.00
2.1.1.3.01-Sueldos al personal fijo en trámite de pensión	96,982,523.00	88,006,428.15	8,976,094.85
2.1.1.4.01-Gratificación y Bonificación	144,989,754.00	147,660,666.98	-2,670,912.98
2.1.1.5.01-Prestaciones Laborales	4,689,637.00	1,813,229.09	2,876,407.91
2.1.1.5.04-Proporción de vacaciones no disfrutadas	5,326,158.00	4,545,775.27	780,382.73
2.1.2.2.02 -Compensación por horas extraordinarias	6,035,346.00	4,092,461.26	1,942,884.74
2.1.2.2.05-Compensación por servicio de seguridad	11,722,333.00	11,701,305.96	21,027.04
2.1.2.2.06-Compensación por resultados	17,578,072.00	0.00	17,578,072.00
2.1.2.2.09-Bono por desempeño	7,696,132.00	19,816,835.92	-12,120,703.92
2.1.5.1.01- Contrib. Seguro salud	159,098,596.00	125,377,174.02	33,721,421.98
2.1.5.2.01-Contrib. Seguro de pensiones	96,665,446.00	126,233,167.20	-29,567,721.20
2.1.5.3.01Contribuciones al Seguro de riesgo laboral	14,070,465.00	20,272,926.92	-6,202,461.92
2- Servicios No Personales	331,622,846.04	289,391,542.44	42,231,303.60
2.2.1.2.01-Serv. De telefónico larga. Distancia	3,000,000.00	2,157,965.32	842,034.68
2.2.1.3.01-Teléfono local	24,000,000.00	24,452,387.47	-452,387.47
2.2.1.5.01-Servicios de internet y televisión por cable.	8,200,000.00	9,575,299.85	-1,375,299.85
2.2.1.6.01-Energía Eléctrica	50,092,105.00	44,711,458.71	5,380,646.29
2.2.1.6.02-Energía no cortables	41,501,055.00	43,142,148.45	-1,641,093.45
2.2.1.7.01-Agua	452,724.00	425,474.00	27,250.00
2.2.1.8.01-Recolección de residuos sólidos	500,000.00	282,560.00	217,440.00
2.2.2.1.01-Publicidad y propaganda	15,750,516.00	6,310,870.84	9,439,645.16
2.2.2.2.01-Impresión y Encuadernación	1,305,000.00	198,240.00	1,106,760.00
2.2.3.1.01 -Viáticos dentro del país	2.00	0.00	2.00
2.2.4.1.01-Pasajes	1,967,295.00	848,700.00	1,118,595.00
2.2.4.2.01-Fletes	18,285,820.00	15,522,910.61	2,762,909.39
2.2.4.3.01-Almacenajes	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1.01-Alquileres y rentas de edificios y locales	292,890.04	248,348.00	44,542.04
2.2.5.2.01-Alquileres de equipos de producción	12,178.00	0.00	12,178.00
2.2.5.3.03-Alquiler de equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3.04-Alquiler de equipos de oficina y muebles	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4.01-Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20,554,609.00	11,792,914.73	8,761,694.27
2.2.5.6.01-Alquiler de terrenos	200,000.00	0.00	200,000.00
2.2.5.7.01-Alquileres de equipos de construcción y movimiento de tierras	70,000.00	0.00	70,000.00
2.2.5.8.01-Otros alquileres	770,000.00	729,599.94	40,400.06
2.2.6.1.01-Seguros de bienes inmuebles e infraestructura	2,742,907.00	2,566,399.03	176,507.97
2.2.6.2.01-Seguro de bienes muebles	17,400,000.00	17,489,863.13	-89,863.13
2.2.6.3.01-Seguros de personas	3,420,000.00	3,216,708.49	203,291.51
2.2.6.4.01-Seguros de producción agrícola	84,000,000.00	84,000,000.00	0.00
2.2.7.1.01-Obras menores en edificaciones	2.00	0.00	2.00
2.2.7.1.02-Servicios especiales de mantenimiento y reparación	326,420.00	0.00	326,420.00
2.2.7.1.03-Limpieza,desmalezamiento de tierras y terrenos	0.00	0.00	0.00
2.2.7.1.04-Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	3,055,648.00	6,803,311.55	-3,747,663.55
2.2.7.1.06-Instalaciones eléctricas	1,451,375.00	1,251,592.39	199,782.61
2.2.7.2.01-Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	2,302,000.00	560,483.42	1,741,516.58
2.2.7.2.02-Mantenimiento y reparación equipos de computación	610,000.00	23,450.00	586,550.00
2.2.7.2.04-Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios y de laboratorio	70,000.00	0.00	70,000.00

³¹Incluye valores reales enero-octubre y proyección noviembre-diciembre 2018.

Capítulo 210 / Cuenta	Balance de apropiación	Total Ejecutado	Balance por ejecutar
2.2.7.2.05-Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	8,000.00	0.00	8,000.00
2.2.7.2.06-Mantenimiento y reparación de equipos de Transp., tracción y Elev.	8,516,240.00	1,868,542.30	6,647,697.70
2.2.7.2.08-Servicios de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación	800,000.00	1,632,983.27	-832,983.27
2.2.7.3.01-Instalaciones temporales	5,164,167.00	3,143,844.50	2,020,322.50
2.2.8.1.01-Gastos Judiciales	1.00	0.00	1.00
2.2.8.2.01-Comisiones y gastos bancarios	525.00	0.00	525.00
2.2.8.5.01-Fumigación	146,000.00	143,960.00	2,040.00
2.2.8.5.03-Limpieza e higiene	400,000.00	0.00	400,000.00
2.2.8.6.01-Eventos generales	813,000.00	261,429.00	551,571.00
2.2.8.6.02-Festividades	85,000.00	80,240.00	4,760.00
2.2.8.7.01-Estudios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad	450,000.00	244,800.00	205,200.00
2.2.8.7.02-Servicios jurídicos	4,656,000.00	4,020,977.05	635,022.95
2.2.8.7.04-Servicios de capacitación	1,000,000.00	30,000.00	970,000.00
2.2.8.7.05-Servicios de informática y sistemas computarizados	2,270,000.00	357,500.00	1,912,500.00
2.2.8.7.06-Otros servicios técnicos profesionales	4,981,366.00	1,296,580.39	3,684,785.61
2.2.8.9.05-Otros gastos operativos de instituciones empresariales	1.00	0.00	1.00
3- Materiales y Suministros	634,092,667.07	513,868,487.21	120,224,179.86
2.3.1.1.01-Alimentos y bebidas para personas	38,325,966.00	30,662,989.81	7,662,976.19
2.3.1.2.01-Alimentos para animales	500,000.00	800,000.00	-300,000.00
2.3.1.3.01-Productos pecuarios	5,000.00	0.00	5,000.00
2.3.1.3.02-Productos agrícolas	313,220,093.78	286,384,592.96	26,835,500.82
2.3.1.3.03- Productos forestales	434,736.00	0.00	434,736.00
2.3.1.4.01-Madera, corcho y sus manufacturas	597,290.00	139,926.26	457,363.74
2.3.2.1.01-Hilados y telas	113,450.00	0.00	113,450.00
2.3.2.2.01-Acabados y textiles	129,675.00	33,405.80	96,269.20
2.3.2.3.01-Prenda de vestir	4,202,960.00	619,582.80	3,583,377.20
2.3.2.4.01-Calzados	110,000.00	6,026.50	103,973.50
2.3.3.1.01-Papel de escritorio	1,281,454.00	901,119.61	380,334.39
2.3.3.2.01-Productos de papel cartón	1,776,250.00	837,822.05	938,427.95
2.3.3.3.01-Productos de artes gráficas	375,604.00	265,343.21	110,260.79
2.3.3.4.01-Libros, revistas y periódicos	577,600.00	509,677.96	67,922.04
2.3.3.6.01-Especies timbradas y valoradas	0.00	0.00	0.00
2.3.4.1.01-Productos medicinales para uso humano	360,000.00	305,368.00	54,632.00
2.3.4.2.01-Productos medicinales para uso veterinario	1,988,544.00	559,253.00	1,429,291.00
2.3.5.2.01-Artículos de cuero	162,500.00	40,012.08	122,487.92
2.3.5.3.01-Llantas y neumáticos	4,620,600.00	4,859,075.38	-238,475.38
2.3.5.4.01-Artículos de caucho	6,626,320.00	1,900,187.00	4,726,133.00
2.3.5.5.01-Artículos de plásticos	6,537,734.50	2,441,514.65	4,096,219.85
2.3.6.1.01-Productos de cemento	341,304.90	315,078.43	26,226.47
2.3.6.1.02-Productos de cal	292,823.00	82,500.00	210,323.00
2.3.6.1.05-Productos de arcilla y derivados	0.00	0.00	0.00
2.3.6.2.01-Productos de vidrio	332,979.00	299,543.00	33,436.00
2.3.6.2.02-Productos de loza	0.00	0.00	0.00
2.3.6.3.01-Productos ferrosos	2,428,487.91	865,374.39	1,563,113.52
2.3.6.3.02-Productos no ferrosos	222,855.70	155,358.92	67,496.78
2.3.6.3.03-Estructuras metálicas acabadas	1,476,350.00	911,126.89	565,223.11
2.3.6.3.04-Herramientas menores	1,122,667.10	668,584.22	454,082.88
2.3.6.3.05-Productos de hojalata	30,000.00	0.00	30,000.00
2.3.6.3.06-Accesorios de metal	401,095.00	244,159.12	156,935.88
2.3.6.4.01-Minerales metalíferos	331,847.00	0.00	331,847.00
2.3.6.4.04-Piedra, arcilla y arena	7,894,345.50	5,617,942.00	2,276,403.50
2.3.6.4.07-Otros minerales	37,700.00	0.00	37,700.00
2.3.6.9.01-Otros productos no metálicos	4,900.00	0.00	4,900.00
2.3.7.1.01-Gasolina	31,150,916.00	16,953,731.76	14,197,184.24
2.3.7.2.02-Gasoil	36,151,900.00	26,331,523.78	9,820,376.22
2.3.7.1.01-Gas GLP	50,000.00	0.00	50,000.00
2.3.7.1.05-Aceites y grasas	1,316,710.00	1,219,132.39	97,577.61
2.3.7.1.06-Lubricantes	118,000.00	2,111.60	115,888.40
2.3.7.2.01-Productos explosivos y pirotécnia	0.00	0.00	0.00
2.3.7.2.02-Productos fotoquímicos	329,520.00	0.00	329,520.00
2.3.7.2.03-Productos químicos de laboratorio de uso personal	2,651,600.00	2,519,973.85	131,626.15
2.3.7.2.04-Abonos y fertilizantes	96,753,700.00	75,000,000.00	21,753,700.00
2.3.7.2.05-Insecticidas, fumigantes y otros	8,549,992.00	5,436,533.51	3,113,458.49
2.3.7.2.06-Pinturas,lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	1,596,905.00	1,170,650.70	426,254.30
2.3.7.2.07-Productos químicos para saneamientos de las aguas	450,000.00	0.00	450,000.00



Capítulo 210 / Cuenta	Balance de apropiación	Total Ejecutado	Balance por ejecutar
2.3.9.1.01-Material de limpieza	1,908,293.00	605,508.17	1,302,784.83
2.3.9.2.01-Útiles de escritorio, oficina informática y enseñanzas	6,400,066.00	1,669,405.25	4,730,660.75
2.3.9.3.01-Útiles menores médico quirúrgicos y de laboratorio	1,146,188.00	1,420,545.58	-274,357.58
2.3.9.4.01-Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	7,000.00	0.00	7,000.00
2.3.9.5.01-Útiles de cocina y comedor	1,873,000.00	0.00	1,873,000.00
2.3.9.2.01-Productos eléctricos y afines	8,412,695.00	4,637,285.01	3,775,409.99
2.3.9.8.01-Otros repuestos y accesorios menores	20,306,649.00	18,927,018.21	1,379,630.79
2.3.9.9.01-Productos y útiles varios	17,306,400.68	17,549,503.36	-243,102.68
2.3.9.9.02-Bonos para útiles varios	750,000.00	0.00	750,000.00
4-Transferencias Corrientes	4,922,814,738.11	4,850,696,456.44	72,118,281.67
2.4.1.4.01-Becas y Viajes de estudios	20,187,120.00	19,468,596.00	718,524.00
2.4.1.6.01-Transferencias corrientes a Inst. sin fines de lucro	76,480,300.00	76,480,300.00	0.00
2.4.1.6.01-Instituto Superior de Agricultura (ISA)	36,250,000.00	36,000,000.00	250,000.00
2.4.2.2.01-Transferencias corrientes a Instituc. Públicas desc.o Autónomas	1,757,877,279.11	1,910,223,786.69	-152,346,507.58
2.4.2.2.02-Otras Transferencias corrientes a Instituciones Desc. Y Autónomas	920,084,487.00	712,079,381.96	208,005,105.04
2.4.2.2.03-Transferencias corrientes a Instituciones Desc. Autónomas	66,034,460.00	65,955,122.54	79,337.46
2.4.7.2.01-Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	72,746,724.00	72,746,724.00	0.00
2.4.9.1.01-Transferencias corrientes a otras instituciones públicas	16,891,776.00	4,759,692.00	12,132,084.00
2.4.9.2.01-Sueldos en las transferencias a otras instituciones públicas	16,716,846.00	22,101,336.00	-5,384,490.00
2.4.4.1.01-Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras (serv. Pers.)	503,383,304.00	802,615,336.00	-299,232,032.00
2.4.4.1.02-Otras Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras	694,354,289.00	382,122,184.25	312,232,104.75
2.4.5.2.01-Transferencias corrientes a instituc. públicas financieras (Serv. Personales)	183,956,253.00	188,292,097.00	-4,335,844.00
2.4.9.1.01-Transferencias corrientes a otras instituciones públicas (UEPI)	406,851,900.00	406,851,900.00	0.00
2.4.9.1.01-Administrador de Riesgo Agrícola	151,000,000.00	151,000,000.00	0.00
B) GASTOS DE CAPITAL:	3,069,658,299.96	2,848,770,017.76	220,888,282.20
5-Transferencias de Capital	2,006,734,262.00	2,006,734,255.00	7.00
2.5.2.2.02-Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	6,734,262.00	6,734,262.00	0.00
3.2.1.6.02-Compra de Acciones y Participación de Capital Interna (FEDA)	1,000,000,000.00	999,999,997.00	3.00
3.2.1.6.03-Compra de Acciones y Participación de Capital Interna (BAGRICOLA)	1,000,000,000.00	999,999,996.00	4.00
6- Activos No Financieros	1,062,924,037.96	842,035,762.76	220,888,275.20
2.6.1.1.01-Muebles de oficina y estantería	10,078,170.00	3,419,174.71	6,658,995.29
2.6.1.3.01-Equipos computacional	15,124,725.00	9,407,627.34	5,717,097.66
2.6.1.5.01-Electrodomésticos	1,820,000.00	923,641.41	896,358.59
2.6.1.9.01-Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	1,505,000.00	501,169.99	1,003,830.01
2.6.2.1.01-Equipos y aparatos audiovisuales	1,044,600.00	463,177.73	581,422.27
2.6.2.3.01-Cámaras fotográficas y de video	1,120,000.00	860,514.13	259,485.87
2.6.3.1.01-Equipo médico y de laboratorio	633,500.00	374,194.52	259,305.48
2.6.3.2.01-Instrumental médico y laboratorio	600,000.00	0.00	600,000.00
2.6.3.3.01-Equipo veterinario	100,000.00	0.00	100,000.00
2.6.3.4.01-Equipo meteorológico, científico, geológico y sismológico	2,000.00	1,612.16	387.84
2.6.4.1.01-Automóviles y camiones	133,966,601.00	128,931,665.00	5,034,936.00
2.6.4.6.01-Equipo de tracción	632,000.00	169,487.77	462,512.23
2.6.4.7.01-Equipo de elevación	0.00	0.00	0.00
2.6.4.8.01-Otros equipos de transporte	35,991,323.94	35,415,425.00	575,898.94
2.6.5.1.01-Maquinarias y equipo agropecuario	58,755,000.00	57,579,200.00	1,175,800.00
2.6.5.2.01-Maquinaria y equipo industrial	100,000.00	264,179.40	-164,179.40
2.6.5.2.02-maquinaria y equipo para el tratamiento y suministro de agua	5,067,530.00	46,020.00	5,021,510.00
2.6.5.3.01-Maquinaria y equipos de construcción	39,914,000.00	38,000,000.00	1,914,000.00
2.6.5.4.01-Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	3,745,916.00	79,709.00	3,666,207.00
2.6.5.5.01-Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	485,623.00	88,422.77	397,200.23
2.6.5.6.01-Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	3,705,000.00	2,477,044.20	1,227,955.80
2.6.5.7.01-Herramientas y máquinas-herramientas	132,400.00	70,926.25	61,473.75
2.6.6.1.01-Equipos de defensa y seguridad	48,000.00	0.00	48,000.00
2.6.6.2.01-Equipos de seguridad	255,000.00	22,036.84	232,963.16
2.6.7.7.01-Especies menores y de zoológico	2,215,000.00	0.00	2,215,000.00
2.6.8.3.01-Programa de informática	555,314.00	379,370.00	175,944.00
2.6.8.8.01-Infomatías	0.00	0.00	0.00
2.6.8.8.03-Industriales	0.00	0.00	0.00
2.6.9.9.01-Otras estructuras y objetos de valor	377.00	0.00	377.00
2.7.1.1.01-Obras para edificación (viviendas)	3,000,000.00	971,075.09	2,028,924.91
2.7.1.2.01-Obras para edificaciones no residencial	222,475,690.00	46,734,937.29	175,740,752.71
2.7.1.3.01-Obras para edificaciones de otras estructuras	2,411,923.00	0.00	2,411,923.00
2.7.2.2.01-Obras de energía	1,650,000.00	0.00	1,650,000.00
2.7.2.3.01-Obras de telecomunicaciones	840,000.00	0.00	840,000.00

Capítulo 210 / Cuenta	Balance de apropiación	Total Ejecutado	Balance por ejecutar
2.7.2.4.01-Infraestructura terrestre y obras anexas	383,394,303.13	383,377,706.62	16,596.51
2.7.2.6.01-Infraestructura y plantaciones agrícolas	131,555,041.89	131,477,445.54	77,596.35
C. Fondos Especiales (Gastos Corrientes)	471,209,975.32	466,761,236.00	4,448,739.32
Fondo 1972-INSTITUTO DEL TABACO	287,231,154.32	282,782,423.00	4,448,731.32
Fondo 1973-CONALECHE	120,000,000.00	120,000,000.00	0.00
0100-FONDO PRESIDENCIAL (INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO)	48,367,957.00	48,367,957.00	0.00
0100-FONDO PRESIDENCIAL (INSTITUTO DEL TABACO)	15,610,864.00	15,610,856.00	8.00
Fondo 2109-PROVENIENTE DE SUBASTA	0.00	0.00	0.00
D) PROYECTOS EN EJECUCION	471,209,975.32	466,761,236.00	4,448,739.32
PROY.-05MEJORAM. DE LA SANIDAD E INOC. AGROALIM. EN LA REP.DOM. (PATCA III)	55,100,480.50	35,881,933.33	19,218,547.17
F-0100-RECURSOS NACIONALES	32,000,000.00	7,556,623.97	24,443,376.03
F-6085 - RECURSOS EXTERNOS (PATCA III)	23,100,480.50	28,325,309.36	-5,224,828.86
PROY.-07-CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE PRODUCCION PARA LA RECONVERSION AGRICOLA EN SAN JUAN DE LA MAGUANA	408,215,960.00	64,909,141.07	343,306,818.93
RECURSOS NACIONALES	48,000,000.00	7,630,738.10	40,369,261.90
F-0405-RECURSOS EXTERNOS	235,222,149.00	57,278,402.97	177,943,746.03
F-0800 RECURSOS EXTERNOS	124,993,811.00	0.00	124,993,811.00
PROY.08-HABILITACION DE LA INDUSTRIA DEL BAMBU EN LA REPUBLICA DOMINICANA	56,028,061.00	1,402,528.43	54,625,532.57
RECURSOS NACIONALES	0.00	0.00	0.00
RECURSOS EXTERNOS	56,028,061.00	1,402,528.43	54,625,532.57
E) RECURSOS EXTERNOS	45,067,464.00	-	45,067,464.00
0717-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (IDIAF)	45,067,464.00	0.00	45,067,464.00
F)-0100 DEUDAS PUBLICAS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	284,031,032.00	284,031,032.00	-
4.2.1.1.03-Disminución de ctas. por pagar de corto plazo deuda administrativa	151,101,127.00	151,101,127.00	0.00
4.2.1.1.03-Disminución de ctas. por pagar de corto plazo deuda administrativa (IAD)	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1.05-Disminución de ctas. Por pagar internas de corto plazo sentencias condenatorias (MINISTERIO AGRICULTURA)	132,929,905.00	132,929,905.00	0.00
4.2.1.1.05-Disminución de ctas. Por pagar internas de corto plazo sentencias condenatorias (CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR)	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1.05-Disminución de ctas. Por pagar internas de corto plazo sentencias condenatorias (INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS)	0.00	0.00	0.00
4.2.2.9.01-Disminucion de otros pasivos de largo plazo (INSTITUTO DEL TABACO)	0.00	0.00	0.00



Anexo B: Superficie sembrada, 2018

Consolidado nacional de superficie sembrada por rubros, durante el periodo 2018 (valores expresados en tareas)

Rubro	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total ³²
Arroz	568,754	202,144	44,576	158,700	210,182	414,318	501,245	137,313	40,592	12,198	70,000	650,000	3,010,022
Maiz	26,452	22,154	25,784	46,215	63,724	46,877	36,524	28,104	35,241	31,204	16,981	31,021	410,281
Sorgo	1,204	500	-	352	421	15	45	453	1,874	2,605	3,131	398	10,998
Coco	565	119	158	527	101	339	1,945	897	79	298	754	254	6,036
Maní	4,786	3,425	5,214	8,214	11,394	5,985	4,568	9,214	10,850	3,859	1,202	1,203	69,914
Frijol R.	24,210	5,230	4,528	18,341	29,634	3,569	989	8,954	22,989	10,186	68,954	67,985	265,569
Frijol N.	31,924	5,718	3,215	37,268	45,223	4,521	1,568	14,598	52,989	18,521	22,415	39,793	277,753
Frijol B.	754	321	354	989	1,089	452	920	358	2,541	1,125	289	601	9,793
Guandúl	8,321	5,998	9,584	46,582	75,189	28,988	22,457	26,988	10,637	6,203	27,998	6,831	275,776
Guard Beans	82	130	208	23	92	150	170	56	117	58	354	401	1,841
Batata	13,127	8,112	7,021	6,621	6,852	9,254	9,899	6,398	7,640	13,744	8,894	10,325	107,887
Ñame	7,898	9,521	8,951	4,295	6,248	7,489	4,569	3,985	2,015	2,651	5,214	4,521	67,357
Papa	4,966	3,882	6,854	3,658	4,156	4,215	3,989	3,168	3,489	3,342	3,245	4,041	49,005
Yautía	8,520	7,521	7,621	6,212	6,340	5,201	5,214	5,621	4,813	6,049	4,768	3,409	71,288
Yuca	17,913	25,100	25,102	21,613	26,333	30,124	23,654	23,547	19,807	22,699	18,524	22,588	277,004
Mapuey	304	205	733	271	84	102	117	120	397	385	99	69	2,886
Ajís	6,584	4,598	3,152	2,598	3,484	3,584	3,423	2,785	4,913	3,815	4,301	4,562	47,799
Ajo	254	-	65	-	-	-	-	-	-	678	1,542	2,102	4,641
Auyama	7,210	5,781	4,852	2,849	12,687	8,954	6,989	5,698	6,458	5,520	7,102	2,945	77,045
Berenjena	3,214	2,012	1,564	1,324	1,862	1,320	1,324	878	1,998	1,698	2,852	2,541	22,587
Cebolla	10,452	4,215	1,887	5,350	4,708	3,012	4,569	4,012	10,005	2,109	7,524	12,014	69,857
Pepino	754	895	998	1,054	612	654	354	436	852	660	671	675	8,615
Lechuga	1,524	1,293	1,238	1,194	1,522	1,652	1,952	1,678	1,846	1,556	1,301	2,101	18,857
Repollo	821	901	653	556	1,452	615	753	1,000	1,125	1,094	652	812	10,434
Tayota	32	85	266	85	24	124	125	65	560	3,548	820	142	5,876
Tomate Ens.	1,021	1,273	999	854	920	693	1,320	877	858	1,021	995	1,225	12,056
Tomate Ind.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zanahoria	1,024	1,349	1,024	1,084	1,314	1,323	1,921	1,440	1,895	951	1,254	539	15,118
Remolacha	325	420	386	252	365	210	452	321	412	620	499	354	4,616
Rábano	248	146	80	60	98	106	241	49	125	96	119	68	1,436
Brócoli	539	454	358	404	749	524	529	518	551	498	532	459	6,115
Coliflor	230	103	139	189	126	123	256	85	90	120	123	125	1,709
Molondrón	1,175	1,841	1,201	883	577	439	498	389	320	1,201	1,289	1,147	10,960
Cundeamor	354	232	325	245	242	215	120	139	158	175	298	185	2,688
Tindora	214	286	278	126	101	132	312	45	182	120	280	152	2,228
Bangaña	314	160	208	224	152	120	109	164	376	540	221	425	3,013
Calabacin	-	-	-	8	10	-	-	4	-	12	22	-	56
Musú Chino	146	160	40	185	87	36	54	40	175	118	82	162	1,285
Vainita C.	62	926	88	249	120	245	185	234	239	398	222	221	3,189
Apio	221	288	138	277	272	300	321	305	389	298	302	268	3,379
Parvol	50	-	30	-	-	-	100	200	-	129	45	56	610
Oregano	16	201	116	259	174	279	210	119	354	161	186	10	2,085
Bija	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aguacate	874	1,785	751	3,599	3,174	9,854	2,754	4,012	1,689	5,357	2,789	345	36,983
Chinola	1,698	1,302	4,987	2,455	2,405	1,975	2,458	5,241	2,104	3,001	1,462	1,352	30,440
Lechosa	2,019	1,752	2,520	1,310	5,684	2,548	8,201	2,620	2,899	3,012	2,354	1,229	36,148
Melón	1,459	1,520	990	698	898	898	701	610	710	565	825	751	10,625
Naranja D.	58	59	105	169	85	25	35	27	35	98	7	32	735
Piña	4,120	4,985	2,800	2,930	4,215	3,023	2,804	4,565	3,989	3,475	2,641	2,432	41,979
Limón Agrío	877	1,079	1,652	1,139	998	998	2,022	895	2,985	1,895	1,562	742	16,844
Toronja	-	-	28	-	35	-	-	22	12	7	-	-	104
Mandarina	-	-	75	-	6	12	45	-	-	4	7	14	163
Cereza	8	85	600	113	-	61	50	260	43	652	154	92	2,118
Granadillo	30	91	27	76	21	56	7	12	40	51	110	25	546
Guanabana	4	2	-	30	7	-	131	8	21	6	22	95	326
Guayaba	10	-	-	-	10	-	-	86	20	-	-	-	126
Mango	350	1,141	1,320	484	615	260	2,733	501	488	300	254	298	8,744

Rubro	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total ³²
Sandía	1,526	1,585	1,083	1,026	901	751	864	731	318	952	1,412	998	12,147
Pitahaya	46	57	73	315	89	275	73	129	28	35	20	5	1,145
Zapote	10	10	26	23	12	6	1	-	2	12	6	15	123
Guineo	13,214	17,077	5,935	9,446	6,193	10,211	10,214	7,204	10,989	15,698	5,754	1,785	113,720
Plátano	21,970	22,550	18,547	20,880	21,457	23,545	24,521	23,154	24,989	25,412	28,835	16,544	272,404
Total	804,837	382,779	211,507	424,883	565,525	640,757	701,604	341,332	301,312	222,795	334,269	903,485	5,835,085

³²Fuente resto de productos: Unidades Regionales Planificación y Economía (URPEs)



Anexo C: Superficie cosechada, 2018

Consolidado nacional de superficie cosechada por rubros, durante el período 2018
(valores expresados en tareas)

Rubro	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Arroz	17,458	2,851	102,303	480,124	469,932	203,753	130,013	278,629	333,920	471,240	411,354	96,629	2,998,206
Maíz	29,211	31,021	27,892	27,541	20,945	31,854	37,120	39,210	48,999	32,154	38,654	51,873	416,474
Sorgo	-	5,210	1,201	-	745	158	312	289	599	400	200	1,521	10,635
Coco	442,019	495,788	411,625	442,158	467,895	445,986	459,895	449,214	469,989	475,214	475,689	469,855	797,874
Maní	3,310	1,989	2,201	2,421	3,752	4,652	3,600	8,046	10,214	5,987	14,821	13,547	74,540
Frijol R.	15,102	147,814	27,612	16,425	4,521	5,985	16,024	17,999	4,212	3,789	13,241	20,213	292,937
Frijol N.	21,321	33,113	58,452	33,458	5,136	8,124	38,912	34,120	8,524	2,899	16,854	44,321	305,234
Frijol B.	1,490	851	1,120	345	335	225	1,754	1,120	321	169	1,385	1,420	10,535
Guandúl	68,524	59,210	35,421	26,212	18,352	16,452	13,521	16,895	13,012	9,456	17,699	63,441	358,195
Guard Beans	143	175	198	64	166	285	152	195	233	109	112	60	1,892
Batata	5,982	10,321	9,542	11,899	8,959	8,245	7,985	7,281	7,102	6,301	12,685	8,845	105,147
Ñame	9,001	9,287	7,784	9,452	5,301	6,541	4,421	3,852	4,658	3,415	5,421	7,175	76,308
Papa	4,865	5,521	4,321	4,102	5,010	3,912	3,310	3,385	4,521	3,758	5,324	4,581	52,610
Yautía	5,645	7,851	6,845	6,854	5,898	6,214	4,854	4,692	4,621	5,314	6,708	8,854	74,349
Yuca	25,647	35,689	27,845	28,545	24,154	26,544	18,524	26,754	25,698	30,562	46,217	28,788	344,967
Mapuey	98	204	332	257	85	65	139	99	147	204	58	141	1,829
Ajés	13,245	13,754	18,201	14,012	10,245	16,241	6,541	7,704	7,465	6,850	9,685	10,620	134,563
Ajo	-	82	439	1,425	2,189	545	120	-	-	-	-	-	4,800
Auyama	12,420	12,012	15,021	8,541	9,521	11,021	10,245	9,142	10,354	9,652	12,011	13,654	133,594
Berenjena	7,012	5,854	6,214	2,104	4,521	8,214	5,312	4,752	4,659	3,320	6,312	7,754	66,028
Cebolla	5,102	4,685	5,921	15,312	7,455	5,985	7,512	4,895	5,010	3,201	2,245	2,899	70,222
Pepino	1,498	1,758	854	1,452	949	1,421	1,254	799	758	1,256	1,289	925	14,213
Lechuga	4,899	2,587	3,215	1,342	1,510	1,324	2,154	1,452	1,380	1,440	1,400	2,012	24,715
Repollo	1,320	1,652	1,621	492	710	1,201	1,425	1,014	1,231	810	917	910	13,303
Tayota	10,214	14,002	14,400	6,569	5,895	8,389	7,854	8,201	9,899	8,659	8,654	15,685	118,421
Tomate Ens.	2,678	2,895	3,499	3,198	1,459	2,458	1,102	1,652	1,352	2,100	1,435	2,101	25,929
Tomate Ind.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zanahoria	2,499	1,856	2,610	1,545	1,458	9,565	1,654	1,177	1,601	2,241	2,435	2,301	30,942
Remolacha	485	562	329	485	459	283	408	367	337	345	320	887	5,267
Rábano	133	127	90	145	98	119	185	162	230	133	133	172	1,727
Brócoli	586	665	451	468	565	658	871	487	669	502	555	869	7,346
Coliflor	175	205	149	216	159	322	321	130	367	165	135	212	2,556
Molondrón	1,598	1,545	1,658	1,175	2,516	2,245	1,721	1,301	1,325	1,423	1,368	1,685	19,560
Cundeamor	877	910	1,020	1,120	785	1,720	1,758	825	1,342	1,102	1,402	1,135	13,996
Tindora	5,010	8,421	2,314	2,985	2,337	5,214	3,601	6,120	3,895	3,201	4,685	3,895	51,678
Bangaña	869	674	584	578	596	579	563	578	602	811	952	752	8,138
Calabacín	-	-	-	-	8	-	-	10	22	8	26	14	88
Musú Chino	407	368	353	324	279	309	356	270	293	416	1,201	990	5,566
Vainita C.	288	664	321	470	360	980	841	953	511	1,024	856	789	8,057
Apio	236	315	169	193	185	179	320	294	357	358	278	438	3,322
Parvol	14	86	187	116	125	128	26	11	122	199	190	169	1,373
Oregano	2,014	6,001	2,389	3,452	2,564	2,514	2,841	2,124	2,698	2,601	1,315	2,307	32,821
Bija	308	413	488	694	377	486	694	1,423	1,600	1,664	254	391	8,792
Aguacate	73,012	91,254	66,541	10,214	11,012	43,524	32,422	52,124	73,214	76,989	63,549	65,874	659,729
Chinola	15,201	22,012	14,210	9,100	23,412	16,245	13,899	17,254	21,012	20,154	13,999	24,835	211,333
Lechosa	12,021	12,300	12,021	12,674	12,021	11,302	9,524	12,004	9,012	12,120	29,548	16,985	161,532
Melón	951	2,411	1,452	921	899	1,562	1,312	785	816	997	11,023	596	23,725
Naranja D.	70,145	59,214	34,001	29,122	27,548	18,952	10,245	6,610	8,712	15,981	41,813	62,833	385,176
Piña	7,012	10,954	9,524	23,012	6,985	13,124	7,340	5,669	8,598	6,210	17,021	13,021	128,470
Limón Agro	38,547	39,254	24,510	23,544	29,541	37,895	44,215	31,024	33,004	33,021	29,610	36,215	400,380
Toronja	2,654	2,321	1,524	921	625	898	34	-	235	748	2,012	6,079	18,051
Mandarina	9,542	6,621	6,548	192	200	18	489	210	159	96	6,520	7,033	37,628
Cereza	555	800	1,002	1,352	1,453	1,026	1,254	2,262	2,688	3,076	1,984	1,654	19,106
Granadillo	170	213	231	268	175	239	232	287	732	201	148	145	3,041
Guanabana	229	202	286	103	42	222	524	829	34	222	188	201	3,082
Guayaba	463	195	133	212	370	509	245	534	287	399	271	280	3,898
Mango	-	10	1,064	1,500	618	14,120	16,020	4,579	5,440	3,725	324	10	47,410
Sandía	935	2,189	1,421	815	1,193	912	1,591	1,139	842	1,110	754	910	13,811

Rubro	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Pitahaya	12	6	-	-	1	43	74	81	73	121	14	9	434
Zapote	98	204	332	257	85	65	4,666	5,197	4,218	4,425	3,874	3,945	27,366
Guineo	401,244	467,381	478,552	463,425	485,647	462,154	460,124	452,154	425,178	452,149	380,896	382,015	442,577
Plátano	694,578	775,241	733,459	766,985	785,547	798,395	798,546	792,458	749,854	785,484	750,124	768,954	766,635
Total	2,051,072	2,421,770	2,194,002	2,502,887	2,485,885	2,272,300	2,202,971	2,332,823	2,338,957	2,521,680	2,480,147	2,286,425	10,082,134



Anexo D: Volumen de producción, 2018

Consolidado nacional de volumen de producción por rubros, durante el período 2018
(valores expresados en quinales)

Rubro	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Arroz	59,483	8,754	446,612	2,498,578	2,459,812	1,021,625	467,910	1,106,730	1,645,975	1,910,210	1,592,976	344,623	13,563,288
Maíz	53,966	75,142	72,015	67,215	74,012	85,621	106,201	82,198	122,498	83,548	65,487	96,531	984,434
Sorgo	-	8,954	3,710	-	1,652	512	652	389	1,358	998	670	3,012	21,907
Coco	768,015	734,310	708,225	734,625	708,150	712,815	749,835	735,315	734,775	782,130	765,315	748,470	8,881,980
Maní	7,814	3,897	3,812	9,301	7,689	9,214	12,451	14,520	18,654	9,584	24,958	19,319	141,213
Frijol R.	17,729	234,924	72,894	23,548	5,985	4,899	17,021	22,488	4,581	2,998	11,754	21,706	440,527
Frijol N.	22,071	57,217	78,124	45,457	7,003	6,542	41,015	40,124	10,511	2,985	17,214	53,214	381,477
Frijol B.	2,114	1,642	1,985	712	328	352	1,689	1,524	357	265	2,314	1,724	15,006
Guandúl	102,451	85,421	52,144	39,521	31,454	22,014	20,650	22,598	17,652	12,854	24,988	99,238	530,985
Guard B.	6,933	11,158	15,581	5,083	1,317	21,431	7,084	1,332	14,194	1,818	428	410	86,769
Batata	80,214	97,706	112,410	138,357	103,432	95,570	96,897	87,382	75,215	81,021	94,598	94,214	1,157,016
Ñame	75,214	82,458	80,198	92,458	54,214	47,854	42,584	30,998	40,989	35,987	49,214	61,207	693,375
Papa	139,120	189,524	186,015	156,925	196,675	150,121	118,245	127,985	189,457	149,899	179,585	163,987	1,947,538
Yautía	70,124	74,251	57,891	66,498	38,998	58,254	45,788	48,999	44,989	53,215	49,224	87,012	695,243
Yuca	272,015	395,958	265,478	273,589	245,871	254,587	183,699	284,125	289,547	321,012	417,950	337,969	3,541,799
Mapuey	980	1,853	2,650	2,122	742	587	1,358	955	1,212	1,700	532	1,524	16,215
Ajies	127,245	92,548	106,897	98,547	73,557	88,458	74,529	74,598	69,547	54,228	66,584	79,854	1,006,592
Ajo	-	656	3,512	8,012	16,015	4,360	898	-	-	-	-	-	33,453
Auyama	78,998	78,990	85,475	63,052	65,870	67,549	54,214	81,021	64,590	61,602	77,544	96,895	875,800
Berenjena	60,124	49,899	58,421	53,252	49,852	57,401	53,214	47,685	43,211	35,261	36,854	49,547	594,721
Cebolla	74,158	89,547	111,802	264,987	156,877	110,214	106,214	115,411	109,877	52,145	57,895	56,487	1,305,614
Pepino	51,269	25,254	28,957	27,548	28,689	25,898	28,754	21,602	23,589	23,501	28,654	42,154	355,869
Lechuga	20,779	9,398	19,683	5,677	9,346	10,539	9,032	9,438	9,312	9,950	9,922	13,282	136,358
Repollo	77,035	101,325	112,525	27,930	47,775	85,575	112,490	76,965	91,035	56,700	61,670	68,390	919,415
Tayota	497,175	447,810	553,455	188,235	532,470	704,835	618,660	297,885	531,315	377,160	193,485	508,110	5,450,595
Tomate Ens.	102,102	65,722	62,154	60,122	40,124	52,898	45,215	55,899	62,584	53,298	57,895	71,245	729,258
Tomate Ind.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zanahoria	78,142	72,145	120,145	56,210	68,478	110,245	94,588	63,587	96,828	91,024	78,544	86,574	1,016,510
Remolacha	26,589	23,451	14,201	21,455	17,385	11,920	15,621	12,001	15,644	14,360	16,452	27,564	216,643
Rábano	1,901	2,564	1,878	3,568	1,511	2,182	2,087	3,342	4,689	2,684	3,310	3,012	32,728
Brócoli	5,469	7,584	4,784	6,214	7,104	9,854	7,041	4,956	7,124	4,621	5,982	7,521	78,254
Coliflor	2,312	2,875	1,710	3,402	2,291	4,998	4,752	1,542	4,152	2,154	2,105	3,102	35,395
Molondrón	14,516	14,718	14,254	16,457	20,797	17,895	16,714	15,456	10,214	8,998	9,214	15,985	175,218
Cundeamor	8,120	7,215	7,891	10,012	6,621	15,247	16,584	10,024	17,584	12,012	14,589	11,204	137,103
Tindora	24,988	28,599	14,524	28,476	15,021	38,505	44,215	43,600	45,698	39,220	41,254	26,589	390,689
Bangaña	9,697	6,029	6,722	7,191	5,830	10,592	12,111	4,871	10,290	18,954	6,854	7,615	106,756
Calabacin	-	-	-	-	200	-	-	60	440	80	134	154	1,068
Musú Chino	3,025	1,708	1,560	1,877	1,782	2,251	1,551	1,796	2,308	5,850	9,541	6,542	39,791
Vainita C.	5,477	6,115	3,921	1,888	2,855	5,697	5,634	6,472	8,085	8,132	4,652	5,325	64,253
Apio	468	558	277	289	374	329	626	458	712	756	465	864	6,178
Parvol	276	3,267	3,796	3,439	402	489	5,289	218	2,568	7,549	6,990	5,541	39,824
Oregano	4,301	13,542	5,421	7,514	5,012	5,202	4,895	5,012	4,215	7,321	4,459	4,883	71,777
Bija	308	414	498	694	577	486	774	1,548	1,600	1,689	1,520	385	10,493
Aguacate	1,345,308	1,839,048	1,063,164	138,504	318,144	1,198,464	1,130,520	1,356,216	1,651,068	1,801,848	934,740	1,317,408	14,094,432
Chinola	66,603	89,562	39,072	32,634	105,372	67,377	73,794	65,691	95,685	82,623	74,262	110,470	903,145
Lechosa	1,367,340	1,592,640	1,167,420	1,793,880	2,055,060	1,792,740	1,705,020	2,007,060	2,009,220	1,874,640	2,879,100	2,195,040	22,439,160
Melón	39,200	75,355	29,200	39,200	35,840	84,350	49,805	45,430	24,920	34,965	390,367	29,960	879,212
Naranja D.	456,020	462,820	262,285	237,705	226,070	137,725	69,495	47,560	72,560	129,980	297,057	587,740	2,987,017
Piña	445,600	992,500	1,100,700	672,850	571,050	663,400	701,050	585,500	812,250	789,450	662,050	1,007,200	9,003,600
Limón Agrio	55,883	56,663	36,994	41,081	53,000	55,736	89,645	93,800	72,105	76,250	50,697	51,867	733,723
Toronja	22,272	16,816	7,176	7,192	2,560	7,616	288	-	2,032	4,624	18,512	60,299	149,387
Mandarina	121,613	43,306	28,148	588	3,760	296	1,410	522	1,415	973	71,426	89,283	362,738
Cereza	4,628	2,671	6,698	7,330	4,267	7,841	14,581	8,220	9,907	16,170	7,541	5,788	95,642
Granadillo	16,170	17,885	22,050	22,435	14,315	21,630	25,060	25,200	116,025	34,545	10,115	9,065	334,495
Guanabana	12,660	3,080	13,420	1,260	1,120	12,760	30,960	20,620	660	22,600	26,040	12,500	157,680
Guayaba	6,336	1,884	2,049	2,625	2,547	4,818	2,508	6,087	3,399	4,017	2,274	6,642	45,186
Mango	-	40	17,528	24,000	5,248	242,152	300,984	82,000	84,328	44,160	7,912	280	808,632
Sandía	676,050	901,350	761,850	541,500	625,500	794,700	489,300	803,100	784,050	985,050	426,750	463,350	8,252,550

Rubro	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
<i>Pitahaya</i>	80	12	-	-	2	40	167	289	439	345	18	9	1,401
<i>Zapote</i>	63,555	137,820	331,860	97,590	108,915	136,635	135,900	327,180	182,595	145,905	89,770	96,315	1,854,040
<i>Guineo</i>	1,817,075	2,093,713	2,198,527	2,279,993	2,233,875	2,318,529	2,414,463	2,393,852	2,112,985	2,322,614	1,639,353	2,037,665	25,862,644
<i>Plátano</i>	1,230,750	1,452,780	1,621,116	3,167,883	2,727,801	1,815,390	2,095,065	2,391,201	1,841,301	1,441,926	1,196,883	1,912,077	22,894,173
Total	10,699,860	12,995,047	12,214,084	14,228,287	14,208,594	13,297,817	12,578,797	13,822,638	14,326,118	14,212,159	12,878,641	13,325,942	158,787,985



Anexo E: Ejecución física y financiera proyectos en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública

Ejecución física mejoramiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en la República Dominicana

MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA III)				
Organismo Financiador: Gobierno Dominicano y Banco Interamericano de Desarrollo - BID				
Código SNIP: 11327/1273				
Nombres de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Total Año 2018
PATCA III	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	137,078,780.00	137,078,780.00	131,068,430.11
Componentes	Administración del programa			10,787,872.58
	Costo directo			114,451,715.54
	Inocuidad Alimentaria			30,520,391.28
	Sanidad Animal			44,233,422.39
	Sanidad Vegetal			25,941,445.56
	Gestión Institucional			13,176,456.31
	Seguimiento, Evaluación y Auditoría			5,826,841.99

Ejecución financiera mejoramiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en la República Dominicana

Nombres de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Meta 2018	Unidad de medida	Logros	% de avance
PATCA III					
Componentes	Inocuidad Agroalimentaria	Empacadoras registradas: 10 y certificadas: 10.	Empacadora con BPM / DIA/MA registradas	74	740%
			Empacadora con BPM / DIA/MA certificadas	17	170%
	Sanidad Animal	Establecimientos veterinarios registrados:30 y fiscalizados:50	Número de establecimientos registrados/DCA-DIGEGA	31	103%
			Número de establecimientos fiscalizados/DCA-DIGEGA	56	101%
	Sanidad Vegetal	Establecimiento de plaguicidas registrados y fiscalizados:275	Número de establecimientos de plaguicida registrados/DSB-MA	54	19.64%
			Número de establecimientos de plaguicida fiscalizados/DSB-MA	799	290.55%
	Todos	Técnicos y productores capacitados:72	Número de técnicos	192	266.67%
			Número de productores		

Ejecución física fortalecimiento de las capacidades para la gestión integral del riesgo en el sector agropecuario

CONSTRUCCION SISTEMAS DE PRODUCCION PARA LA RECONVERSION AGRICOLA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA				
Organismo Financiador: Gobierno Dominicano y Banco Interamericano de Desarrollo - BID				
Código SNIP: 12954				
Nombres de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Total Año 2018
Reconversión San Juan		499,479,847.00	499,479,847.00	389,171,950.45
Componentes	Mantenimiento rutinario de caminos productivos			3,998,547.00
	Rehabilitación de caminos productivos			34,033,477.50
	Rehabilitación de Canales y Bermas			0.0
	Crédito a Productores y MiPyMEs			325,907,110.48
	Adquisición e Instalación de equipos de Riego			0.0
	Gastos para la compra de vehículos			0.0
	Gastos para equipamiento de las oficinas			0.0
	Apoyo a la administración de los Sistemas de Riego			23,541,000.00
	Gastos destinados al acompañamiento de los agricultores para el Desarrollo de las obras de riego y otras.			15,246,000.00

Ejecución financiera fortalecimiento de las capacidades para la gestión integral del riesgo en el sector agropecuario

Nombres de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Metas 2018	Unidad de medida	Logros	% de avance
Componentes	Mantenimiento rutinario de caminos productivos	54.04	Kilómetros	54.04	100%
	Rehabilitación de caminos productivos	21.46	Kilómetros	24.91	116.1%
	Rehabilitación de Canales y Bermas	30	Kilómetros	0	0%
	Crédito a Productores y MiPyMEs	45	Créditos	120	267%
	Adquisición e Instalación de equipos de Riego	0	Unidad	0	0.0%
	Gastos para la compra de vehículos	0	Unidad	0	0.0%
	Gastos para equipamiento de las oficinas	0	Unidad	0	0.0%
	Apoyo a la administración de los Sistemas de Riego	20	Asistencia	22	110%
	Gastos destinados al acompañamiento de los agricultores para el Desarrollo de las obras de riego y otras	12	Unidad	12	100%



Anexo F: Indicadores de desempeño del sistema de monitoreo y medición de gestión pública, SMMGP Instituciones Adscritas al Ministerio de Agricultura

Relación de indicadores de desempeño del Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública de las Instituciones relacionadas al Sector Agropecuario

Institución	Promedio Indicadores ³³	Metas	Obras	SISMAP	ITICGE	NOBACI	Ley No. 200-04	IGP	Contrataciones Públicas	Transparencia Gubernamental
MA	59.32	80.9	n/e	52.28	70.15	15.40	76.90	71.91	52.71	75.87
BAGRICOLA	78.40	100	n/e	73.25	75.12	99.78	86.00	n/e	57.87	n/e
FEDA	8.10	n/e	n/e	n/e	n/e	16.21	8.10	-	n/e	n/e
IAD	43.29	100	n/e	69.84	49.20	8.39	20.80	68.24	n/e	n/e
CONIAF	73.07	0	n/e	86.56	48.95	72.57	71.00	75.00	86.15	71.28
IDIAF	59.62	60	n/e	66.08	36.18		60.00	76.23		
DIGEGA	42.45	n/e	n/e	26.40	41.30	24.00	49.50	41.67	59.02	55.23
CONAPROPE	10.38	n/e	n/e	10.38	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e
CONALECHE	20.37	n/e	n/e	21.80	28.14	11.18	n/e	n/e	n/e	n/e
DIGERA	56.11	n/e	n/e	65.58	46.64	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e
CEA	14.46	n/e	n/e	2.40	28.28	n/e	12.70	n/e	n/e	n/e
CODOPECA	40.44	n/e	n/e	61.36	19.52	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e
INAZUCAR	7.46	n/e	n/e	4.36	14.03	n/e	4.00	n/e	n/e	n/e
IDECOOP	46.22	n/e	n/e	9.16	38.75	28.20	56.50	47.22	79.56	64.18
INESPRE	74.97	n/e	n/e	70.48	88.58	64.83	76.00	n/e	n/e	n/e
INTABACO	65.12	n/e	n/e	78.00	60.88	15.71	71.00	100.00	n/e	n/e
INDOCAFE	37.10	0	n/e	16.76	69.04	29.05	29.00	41.67	n/e	n/e
INUVA	10.07	n/e	n/e	12.76	13.29	9.24	5.00	n/e	n/e	n/e
MERCADOM	60.26	0	n/e	73.64	66.92	21.49	79.00	n/e	n/e	n/e

³³Excluye Resultados de los Indicadores: Metas Presidenciales y Obras

Anexo G: Avance de metas presidencial

Relación de avances de Metas Presidenciales del Sector Agropecuario Plan de Gobierno 2016-2020

Meta(s) Presidencial(es)	Institución responsable	Logros Acumulados ³⁴ 2016 - 2018	Estado	Alerta y restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Financiamiento a proyectos de generación y/o validación de tecnologías agropecuarias y forestales.	CONIAF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (10) transferencia de tecnologías agropecuarias. ▪ (58) capacitaciones dedicado a transferencia. ▪ (1,312) productores y (835) técnicos capacitados. 	Gestión atrasada	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud y autorización de fondos
Creación de capacidades para el desarrollo sostenible de la caficultura	INDOCAFE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (7) capacitaciones sobre el sistema de alerta temprana para la roya del café (SATCAFE). ▪ (2) capacitaciones sobre producción sostenible de plantas de café. ▪ (145) productores y (38) técnicos capacitados. ▪ rehabilitación de (2) infraestructuras, centro la lanza y centro la cumbre. 	Gestión atrasada	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud y autorización de fondos
Renovación de cafetales con adaptación al Cambio Climático y uso de suelos	INDOCAFE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (32.8 millones) de plantas de café de variedades con resistencia a la Roya, alta productividad, beneficiando a 6,875 caficultores. ▪ renovación de (75,785) tareas beneficiando a 5,161 productores con plantas de café con resistencia a la Roya. ▪ (Distribución de insumos y material de siembra) (266 qqs.) de semillas de café. (35 millones) de fundas para viveros, (600 Kgs.) de abono foliar, (750 qqs.) de fertilizantes, (455 Kgs.) de fungicidas, (400 Lts.) de insecticidas y (600 Gls.) de herbicidas y adquisición de materiales para la construcción de viveros e instalación de sistemas de riego. ▪ (48,479 actividades) de extensión y capacitación, realizadas a través de los Agentes de Desarrollo Cafetalero (ADC), beneficiando a 114,194 pequeños y medianos productores de café. ▪ (142) parcelas demostrativas implantadas con buenas prácticas para el manejo de la Roya del Café. 	Gestión atrasada	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud y autorización de fondos

³⁴Informaciones cortadas al 30 de noviembre 2018



Meta(s) Presidencial(es)	Institución responsable	Logros Acumulados 2016 - 2018	Estado	Alerta y restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Producción de material genético animal de alta calidad	VITROGAN	<ul style="list-style-type: none"> Producción de (1,446 embriones) in vitro. (183 transferencias) de embriones de alta calidad. (1,052 inseminaciones) artificiales realizadas. Adquisición de material genético: (1,602 pajillas) congeladas. (146 actividades) de extensión y capacitación beneficiando a igual cantidad de productores. 	Gestión en alerta	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Producción de 500 embriones continuación del programa de inseminación artificial adquisición de material genético sincronización de ovarios receptoras para la transferencia de embriones
Registro Único de Productores Agropecuarios	Ministerio Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Base de Datos y ampliación de variables. Identificación de requerimiento de información. Diseño de estructura nacional de seguimiento. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de hardware / Software para la infraestructura tecnología.
Fomentar la Producción Acuícola en Jaulas Flotantes	CODOPESCA	<ul style="list-style-type: none"> Conformación del equipo base para la ejecución del proyecto. Diseño del programa de capacitación para los beneficiarios del proyecto. Identificación de los embalses objetivo. Identificación de grupos comunitarios a ser involucrados en las actividades de cultivo. Inicio de las visitas de promoción del proyecto. 	Gestión atrasada	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud y autorización de fondos. Realización de labores de promoción en los diferentes embalses.
Programa de Desarrollo Productivo y de Competitividad de la Provincia de San Juan	Ministerio Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> (59,589 tareas) niveladas con tecnología a precisión, beneficiando a 1,405 pequeños y medianos productores agropecuarios. (84,133 tareas) sembradas de maíz híbrido, beneficiando a 1,706 productores. 181 créditos otorgados a 10,000 productores equivalente a RD\$613,400,000.00 millones en financiamiento. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Nivelación de 55,000 tareas con vocación agrícola en todo el valle. Aumentar los créditos otorgados en 110. Adecuación y rehabilitación de 54.24 Kms. De caminos interparcelarios.
Fortalecer el Programa de Sanidad Animal	DIGEGA	<p>Brucelosis:</p> <ul style="list-style-type: none"> 173,055 Vacunaciones contra brucelosis aplicadas . 14,582 Visitas realizadas con fines de vacunación contra brucelosis. 434,201 Animales sangrados para diagnóstico de brucelosis. 12,855 Visitas realizadas con fines de diagnóstico de brucelosis. 8,847 Fincas nuevas incorporadas al programa de brucelosis. 8,019 Ganaderos beneficiados con el programa de brucelosis. <p>Tuberculosis:</p> <ul style="list-style-type: none"> 676,988 Pruebas de tuberculina realizadas. 12,695 Visitas realizadas para diagnóstico de tuberculosis. 8,790 Fincas nuevas incorporadas al programa de tuberculosis. 7,951 Ganaderos beneficiados con el programa de tuberculosis. 	Gestión normal	Personal de campo insuficiente, Solicitud y autorización de fondos para contratación de personal nuevo	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el control y prevención de enfermedades.

Meta(s) Presidencial(es)	Institución responsable	Logros Acumulados 2016 - 2018	Estado	Alerta y restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Fortalecer el Programa de Sanidad Animal	DIGEGA	<p>Peste Porcina Clásica:</p> <ul style="list-style-type: none"> 947,206 Vacunaciones aplicadas contra PPC. 78,094 Visitas realizadas con fines de vacuna contra PPC <p>Newcastle:</p> <ul style="list-style-type: none"> 450,426 Animales vacunados contra la enfermedad de Newcastle. 6,595 Explotaciones trabajadas para vacunación contra Newcastle. <p>Encefalopatía Espongiforme Bovina:</p> <ul style="list-style-type: none"> 10,751 Puntos de EEB acumulados. 	Gestión normal	<ul style="list-style-type: none"> Personal de campo insuficiente, Solicitud y autorización de fondos para contratación de personal nuevo 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el control y prevención de enfermedades.
Desarrollar el Programa de Trazabilidad Bovina	DIGEGA	<ul style="list-style-type: none"> 261,359 de Bovinos trazados y saneados. 3,862 establecimientos registrados y 4,841 productores ganaderos registrados. 	Gestión normal	<ul style="list-style-type: none"> Personal de campo insuficiente, Solicitud y autorización de fondos para contratación de personal nuevo 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de las guías de movilización y realización campañas de divulgación.
Mejorar las variedades de arroz propiedad del Estado	BIOARROZ	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de 2 variedades de arroz: Ámbar y Juma 67, desarrollo y liberación de una nueva variedad pública de arroz: Juma 68-18. Los productores usaron 152,372 qqs. de semillas certificadas y con mayor vigor genético que en el 2018, beneficiando aproximadamente unos 16,000 productores de arroz, a través del programa de incentivos al uso de semillas certificadas. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Próximamente será liberada una nueva variedad de arroz.
Implementar el Programa de Huertos Familiares	Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de 10,451 huertos familiares Instalación de 839 huertos escolares realización de 250 actividades de extensión y capacitación, beneficiando a 5,436 productores de hortalizas Distribución de material de siembra: (2,922.93 Lbs.) de hortalizas 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Producción de plántulas de hortalizas para ser distribuidas.
Financiamiento a Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios	BAGRICOLA	<ul style="list-style-type: none"> RD\$48,821.3 millones formalizados, equivalente a una superficie de 3,322,617 tareas con 54,447 préstamos colocados. RD\$5,916.1 millones formalizados para la introducción de tecnologías. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Canalización de recursos por un monto ascendente a RD\$1,085.2 millones
Fomentar la organización de asociaciones y cooperativas de productores agropecuarios	IAD	<ul style="list-style-type: none"> (23) Cooperativas de 1er grado incorporadas. (28) Organizaciones (asociaciones) estructuradas. (15) Organizaciones (asociaciones) reestructuradas. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> En proceso de estructuración de (4) asociaciones.



Meta(s) Presidencial(es)	Institución responsable	Logros Acumulados 2016 - 2018	Estado	Alerta y restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Fortalecer la Capacidad de Producción de Plantas de Cacao a Nivel Nacional	Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> 32 viveros de cacao rehabilitados. 9,306,208 Millones de plantas de cacao híbridas Producidas 6,103,836 Millones de plantas de cacao distribuidas, beneficiando a 2,135 productores cacaoaleros. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Realización de Conferencia-Taller Moniliasis del Cacao. Capacitación los productores y los técnicos nuevo ingreso, sobre la Monilia. Definición y aprobación del protocolo contra la Monilia
Ampliación de la cobertura del Seguro Agropecuario	DIGERA	<ul style="list-style-type: none"> Monto desembolsado RD\$592,571,857.05. 57,672 pólizas pagadas. 3,585,769 tareas beneficiadas. 	Gestión normal	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud y autorización de fondos en proceso de pago: Monto a desembolsar RD\$280,924,927.55 14,950 pólizas a pagar. 1,211,817 tareas a beneficiar.
Fortalecer el Programa de Inocuidad Agroalimentaria	Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> 18,059 (tomas de muestras) de frutas, vegetales, miel para de residuos de plaguicidas y microorganismos. registro de 130 unidades de producción primaria. (59 actividades) de extensión y capacitación en Buenas Practicas, sobre la Ley de modernización de la inocuidad de los alimentos e higiene beneficiando un total de (2,201) pequeños y medianos productores. 	Gestión normal	Gestión normal	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la captura de muestras de frutas, vegetales y miel para de residuos de plaguicidas y microorganismos.
Fortalecer el Programa de Sanidad Vegetal	Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de condición de país libre de la mosca del mediterráneo (Ceratitis Capitata). Prevención y control mosca de la fruta (Anastrepha+ especies). 1,917 trampas instaladas a nivel nacional. Fiscalización 3,246 centros expendios productos del uso de plaguicidas. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Programa de prevención fitosanitaria.
Establecimiento de Fincas Ganaderas Modelos con Sostenibilidad Ambiental, Social y Económica	IDIAF	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de tecnologías para ser distribuidas a productores ganaderos. 	Gestión normal	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud y autorización de fondos Inicio de las actividades de campo

Meta(s) Presidencial(es)	Institución responsable	Logros Acumulados 2016 - 2018	Estado	Alerta y restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Fortalecimiento Institucional de Asociaciones Rurales	Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> 26 registro de nombre comerciales de asociaciones de productores. 54 reuniones con asociaciones de productores. 	Gestión normal	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud y autorización de fondos Depósito de Expedientes de asociaciones en Procuraduría General para la incorporación de asociaciones según Ley No. 122-05
Fortalecer la Sostenible de Frutales	Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> 13 construcciones de viveros frutales, producción de 1,155,000 plantas, beneficiando a 955 productores. 7 viveros rehabilitados con capacidad de producir 900,000 plantas. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de asistencia técnica. Producción sostenible de plántulas de frutales.
Incrementar la Producción de Alimentos y Agroexportaciones	Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> Producción pecuaria a nivel nacional creció 114,639.23 quintales en 2018. Producción agrícola a nivel nacional creció 158.78 millones de quintales en 2018 (Proyección cierre de año). 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar los volúmenes de producción para la seguridad alimentaria.
Fortalecer las Capacidades de Lab. del IDIAF con Acreditación y Buenas Prácticas	IDIAF	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades de exportación de la Rep. Dominicana. Aprobación RD\$ 2,249,400.00 para el fortalecimiento de las capacidades y asistencias técnicas. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud y autorización de fondos
Eficientizar uso Alimentos No Convencionales por Sostenibilidad Sistemas de Producción Animal	IDIAF	<ul style="list-style-type: none"> mazorca de cacao ensilado. 12 jaulas metabólicas listas. 3 estudiante hacen su tesis. ubicado y cuantificado subproductos del cacao. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Recolección de datos en campo realizado. Ensayo con animales instalado.
Fortalecer las Estructuras de Comercialización Agropecuaria	MERCADOM	<ul style="list-style-type: none"> No tiene logros acumulados dentro del Sistema de Metas Presidenciales 	Gestión normal	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud y autorización de fondos para construcción de mercados regionales.
Producción de Tabaco Criollo en las Zonas de la Isabela, Guayubín y Villa Vásquez	Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> 21,663 tareas preparadas para siembra tabaco criollo. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Continuar las preparaciones de tierras para siembras de tabaco.



Meta(s) Presidencial(es)	Institución responsable	Logros Acumulados 2016 - 2018	Estado	Alerta y restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Evaluado el Impacto de la Cadena de Valor del Cacao en Rep. Dominicana	IDIAF	<ul style="list-style-type: none"> 60% ejecutado de las encuestas planificada a productores provincia duarte, Sánchez Ramírez y María Trinidad Sánchez. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Continuar las encuestas a productores de cacao.
Renovación del Servicio de Extensión y Capacitación Agropecuaria	Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> Preparación logístico en gestión de BPSA. Formación de 30 técnicos del M.A. en gestión de BPSA. 	Alerta	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> Preparación del anteproyecto de presupuesto para el año 2018.
Producir Material Genético de Alta Calidad Vegetal In Vitro	Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> 1,312,022 vitroplantas producidas. 696,368 plantas vendidas in vitro de variedades musáceas, beneficiando a 140 productores. 12 genotipo para café inducción de embriogénesis, 6 clones (yuca), nivel de laboratorio y de campo. 5 capacitaciones en el proceso de producción cultivo in vitro, beneficiando 180 personas. 	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Continuar la producción de vitroplantas, reactivos y equipos necesarios Aclimatar las plántulas enraizadas dentro del laboratorio.

Anexo H: Proyectos a aprobarse (SNIP)

Relación de proyectos de inversión pública a ejecutarse a corto y mediano plazo Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

No.	Nombre proyecto	Objetivo general	Ubicación geográfica	Institución ejecutora	Duración proyecto	Monto solicitado presupuesto 2019 (RD\$)	Monto total proyecto (RD\$)
1	Mejoramiento de la Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana	Elevar los niveles de acceso de los productos agropecuarios dominicanos a los mercados.	Nacional	MA	4 años	20,000,000.00	RD\$34,950,000.00
2	Ordenamiento y manejo de la parte alta y media de la cuenca del Río Yaque del Norte en la vertiente norte de la Cordillera Central.	Mejorar la función ecológica de la parte alta y media dela cuenca del río Yaque del Norte para la producción y disponibilidad de agua limpia y constante, así como otros servicios y bienes ambientales.	Santiago, Santiago Rodríguez, Mao, Monte Cristi y Dajabón.	MA/Plan Sierra	7 años	50,000,000.00	RD\$1,540,668,577.00
3	Reconstrucción de 44 km de Caminos Productivos en la Provincia: Puerto Plata.	Mejorar el nivel de servicio de los caminos rurales de la zona central del país, contribuyendo así al acceso a los mercados locales y de exportación y al desarrollo del sector agropecuario nacional.	Puerto Plata	MA/Depto. Caminos	1 año	42,000,000.00	RD\$42,000,000.00
4	Recuperación de los Recursos Naturales de la Subcuenca Jamao Veragua	Recuperar la cobertura boscosa de la subcuenca	Provincia Espaillat y Hermanas Mirabal	MA	4 año	35,000,000.00	RD\$780,000,000.00
SUB-TOTAL AGRICULTURA						RD\$147,000,000.00	RD\$2,397,618,577.00



No.	Nombre proyecto	Objetivo general	Ubicación geográfica	Institución ejecutora	Duración proyecto	Monto solicitado presupuesto 2019 (RD\$)	Monto total proyecto (RD\$)
INSTITUCIONES SECTORIALES							
1	Fortalecimiento de las Capacidades De Exportación Frutales y Vegetales mediante Mejoramiento de la Calidad del Material de Siembra	Fortalecer las capacidades de producción de material de siembra de frutas y vegetales para el mercado de exportación de la republica dominicana	Nacional	IDIAF	4 años	RD\$25,000,000.00	RD\$76,546,000.00
2	Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico para el Mejoramiento de la Productividad y Competitividad de Rubros Vinculados a la Seguridad	Transferir tecnologías para el manejo sostenible de los sistemas de cultivo que forman parte de la canasta básica de los dominicanos.	Nacional	IDIAF	3 Años	RD\$16,000,000.00	RD\$48,311,000.00
3	Construcción y Remodelación de Mercados en República Dominicana	Construir unidades alimentarias que permitan el acceso a alimentos inocuos a toda la población de Santo Domingo, el Distrito Nacional y Santiago, con el fin de garantizar la sanidad de los alimentos, su expendio a un precio justo y la disponibilidad de estructuras comerciales con un manejo adecuado de la oferta y demanda de cada uno de los productos.	Santo Domingo y Santiago	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	4 años	RD\$127,600,000.00	RD\$798,000,000.00
4	Transferencia Tecnológica Para La Competitividad Del Sector Agro-Exportador	Transferir a técnicos y productores líderes, las tecnologías validadas y/o generadas por el sistema y la correspondiente asistencia técnica para mejorar la productividad y competitividad de los rubros agrícolas con vocación exportadora.	Nacional y Zona Fronteriza	CONIAF	2 Años	RD\$80,480,035.29	RD\$160,960,071.00
5	Transferencia Tecnológica para la Competitividad del Sector Agroalimentario	Transferir a técnicos y productores líderes, las tecnologías validadas y/o generadas por el sistema y la correspondiente asistencia técnica para incrementar la productividad y competitividad de los productos de la cadena agroalimentaria de los dominicanos	Nacional y Zona Fronteriza	CONIAF	2 Años	RD\$44,071,004.99	RD\$88,142,010.00
6	Fomento y Fortalecimiento de la Estructura Social en los Asentamientos Campesinos de Reforma Agraria	Fomentar y fortalecer la estructura social en los asentamientos campesinos de reforma agraria	Nacional	IAD	4 años	RD\$32,582,208.25	RD\$130,328,825.00

No.	Nombre proyecto	Objetivo general	Ubicación geográfica	Institución ejecutora	Duración proyecto	Monto solicitado presupuesto 2019 (RD\$)	Monto total proyecto (RD\$)
1	Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y la Trazabilidad Bovina	Garantizar la inocuidad y fortalecer el sistema de inspección, control y vigilancia de productos de la cadena de valor del ganado bovino (cárnicos y lácteos) de la República Dominicana a través de la implementación de un sistema de identificación individual y registro de bovinos que permita lograr el seguimiento de los mismos y, en consecuencia, la trazabilidad de sus productos y subproductos.	A nivel nacional	Dirección General de Ganadería	4 años	RD\$80,000,000.00	RD\$320,000,000.00
2	Fomento y Desarrollo de Especies Pecuaria En Sistema Silvopastoriles	Lograr el desarrollo integral, mediante la diversificación productiva, en base a fomento y desarrollo de especies pecuarias en sistemas silvopastoriles	A nivel nacional	Dirección General de Ganadería	4 años	RD\$80,000,000.00	RD\$320,000,000.00
3	Vigilancia y control de enfermedades de las abejas	Vigilar y controlar las enfermedades de las abejas, a fin de preservar la producción nacional de miel y sus derivados.	A nivel nacional	Dirección General de Ganadería	4 años	RD\$2,500,000.00	RD\$8,000,000.00
4	Producción de Café Bajo Emisiones, para mitigar los efectos del Cambio Climático	Contribuir a elevar los niveles de productividad y competitividad del subsector cafetalero a través de la renovación y /o fomento de 90 mil tareas de café con plantas resistentes a la Roya, alto rendimiento y buena calidad de taza, para contribuir a elevar el área sembrada de café, la cobertura boscosa y los ingresos de los productores de café en la República Dominicana.	A nivel nacional	INDOCAFE	4 años	RD\$60,000.00	RD\$276,480,000.00
Sub-Total Sectoriales						RD\$488,293,248.53	RD\$2,226,767,906.00



Anexo I: Comportamiento de las precipitaciones a nivel nacional.

Hato Mayor	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	61.0	50.1	70.8	130.1	226.5	159.7	129.6	201.6	204.8	236.4	109.1	61.8	1,641.5
Precipitación 2018	63.7	64.6	97.9	120.5	119.0	150.0	63.7	138.4	133.0	207.6	57.4	5.3	1,221.1
D. Prec (%)	4.4	28.9	38.3	-7.4	-47.5	-6.1	-50.8	-31.3	-35.1	-12.2	-47.4	-91.4	-25.6

Gráfico 34: Comportamiento precipitaciones Hato Mayor

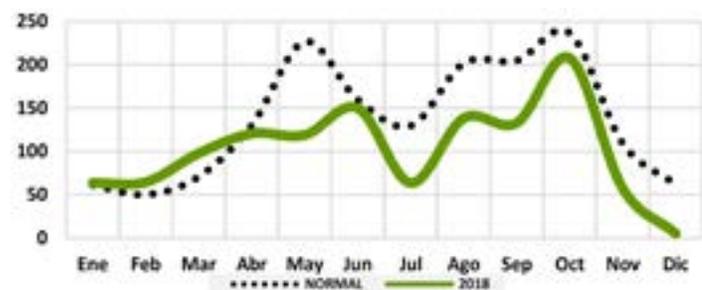
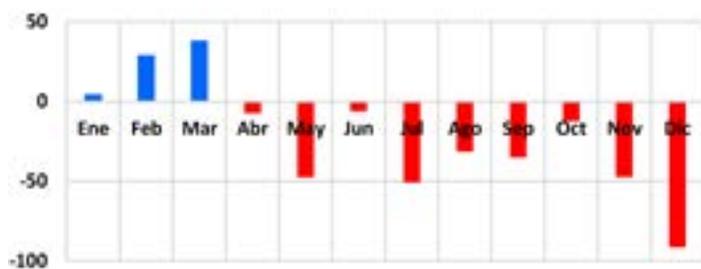


Gráfico 35: Desviación precipitaciones (%)



Higüey	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	82.0	75.2	74.9	110.4	210.1	81.1	105.7	140.0	138.8	168.0	153.6	104.0	1,443.8
Precipitación 2018	108.6	140.0	88.8	31.1	247.4	37.6	53.9	108.6	120.5	133.1	45.0	10.9	1,125.5
D. Prec (%)	32.4	86.2	18.6	-71.8	17.8	-53.6	-49.0	-22.4	-13.2	-20.8	-70.7	-89.5	-22.0

Gráfico 36: Comportamiento precipitaciones Higüey

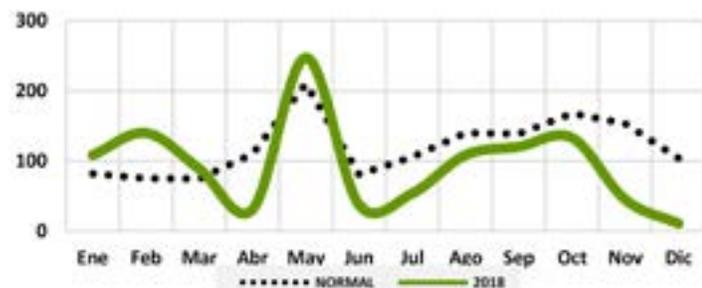
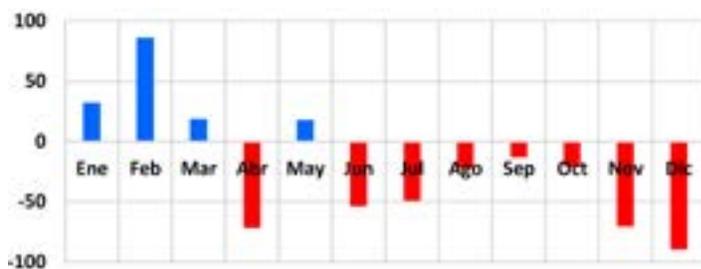


Gráfico 37: Desviación precipitaciones (%)



La Romana	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	27.1	26.2	30.8	48.8	92.2	43.7	46.1	100.6	141.2	210.7	64.9	47.4	879.7
Precipitación 2018	80.7	42.9	26.9	18.3	33.9	62.2	19.0	180.8	233.9	117.1	66.2	2.8	884.7
D. Prec (%)	197.8	63.7	-12.7	-62.5	-63.2	42.3	-58.8	79.7	65.7	-44.4	2.0	-94.1	0.6

Gráfico 38: Comportamiento precipitaciones La Romana

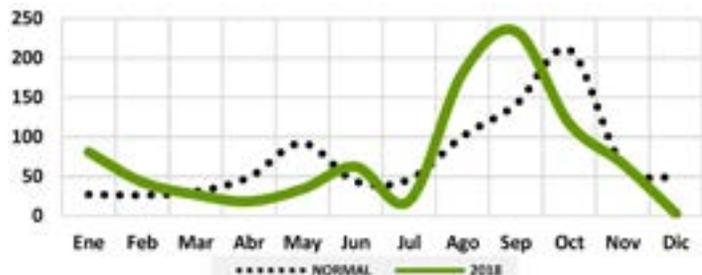
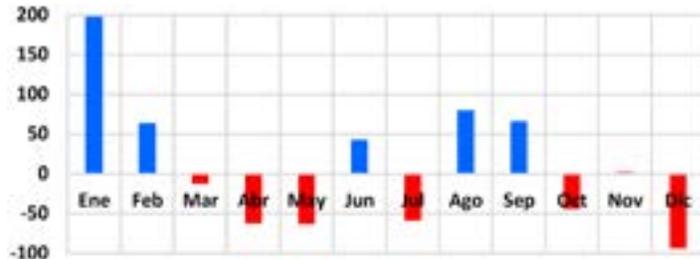


Gráfico 39: Desviación precipitaciones (%)



San José de los Llanos	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	40.4	59.4	64.6	96.5	185.8	114.6	166.8	186.9	201.7	192.8	92.8	47.9	1,450.2
Precipitación 2018	181.4	24.7	109.0	154.4	139.0	35.0	93.3	249.0	223.6	107.2	68.9	46.2	1,431.7
D. Prec (%)	349.0	-58.4	68.7	60.0	-25.2	-69.5	-44.1	33.2	10.9	-44.4	-25.8	-3.5	-1.3

Gráfico 40: Comportamiento precipitaciones San José de los Llanos

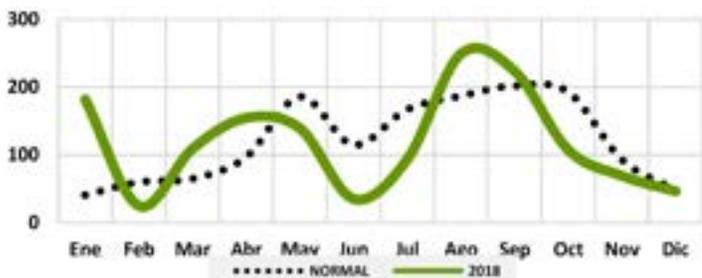
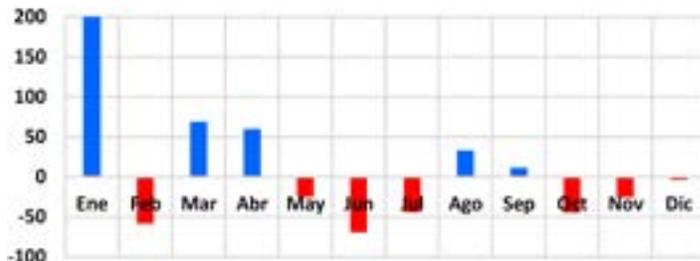


Gráfico 41: Desviación precipitaciones (%)

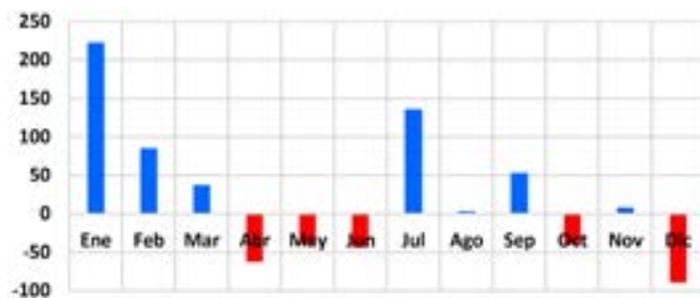


Santo Domingo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	74.5	67.9	61.9	72.1	176.6	116.4	131.2	178.1	208.7	186.2	132.5	82.9	1,489.0
Precipitación 2018	240.1	125.5	85.0	26.9	107.2	65.6	309.4	183.7	319.3	112.8	143.1	8.8	1,727.4
D. Prec (%)	222.3	84.8	37.3	-62.7	-39.3	-43.6	135.8	3.1	53.0	-39.4	8.0	-89.4	16.0

Gráfico 42: Comportamiento precipitaciones Santo Domingo



Gráfico 43: Desviación precipitaciones (%)



San Cristóbal	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	68.0	61.2	68.0	77.3	195.4	180.2	131.0	186.3	194.9	181.8	127.9	70.2	1,542.2
Precipitación 2018	258.6	86.1	31.5	117.5	244.7	128.2	137.7	78.0	188.8	118.1	108.5	11.3	1,509.0
D. Prec (%)	280.3	40.7	-53.7	52.0	25.2	-28.9	5.1	-58.1	-3.1	-35.0	-15.2	-83.9	-2.2

Gráfico 44: Comportamiento precipitaciones San Cristóbal

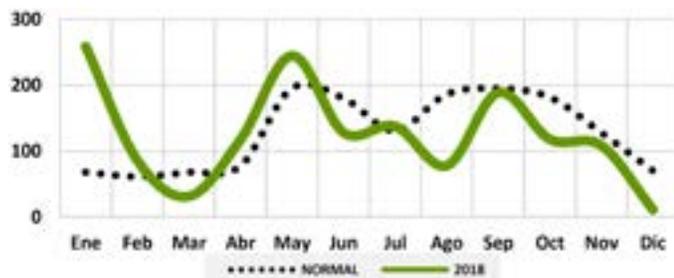


Gráfico 45: Desviación precipitaciones (%)

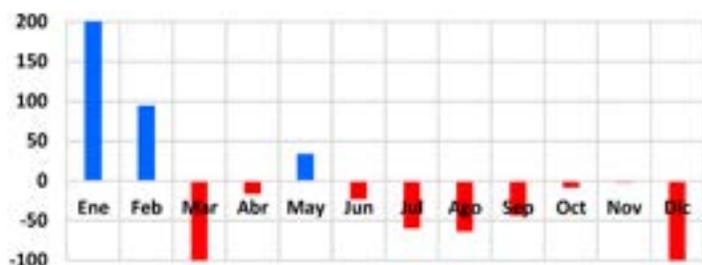


San José de Ocoa	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	21.2	29.6	47.6	65.0	153.4	109.9	64.3	104.1	160.5	112.2	52.8	28.5	949.1
Precipitación 2018	106.2	57.7	-	54.3	205.2	84.7	25.8	37.8	90.9	102.6	51.6	-	816.8
D. Prec (%)	400.9	94.9	-100	-16.5	33.8	-22.9	-59.9	-63.7	-43.4	-8.6	-2.3	-100	-13.9

Gráfico 46: Comportamiento precipitaciones San José de Ocoa



Gráfico 47: Desviación precipitaciones (%)



Villa Altagracia	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	112.5	109.4	120.3	136.5	258.7	204.8	193.7	247.8	234.6	215.3	200.8	114.7	2,149.1
Precipitación 2018	218.8	277.8	90.2	172.9	453.8	113.8	183.2	382.2	491.5	162.2	79.4	43.2	2,669.0
D. Prec (%)	94.5	153.9	-25.0	26.7	75.4	-44.4	-5.4	54.2	109.5	-24.7	-60.5	-62.3	24.2

Gráfico 48: Comportamiento precipitaciones Villa Altagracia

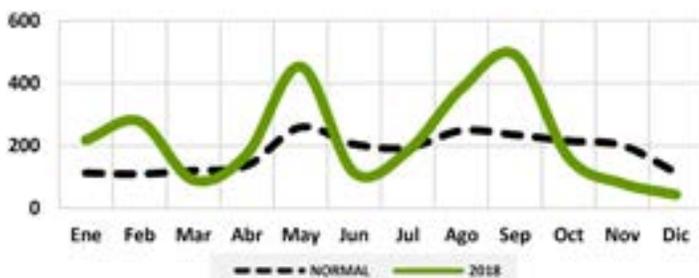


Gráfico 49: Desviación precipitaciones (%)



Monte Plata	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	66.9	86.5	117.0	123.5	288.1	238.8	243.9	360.4	277.5	226.5	129.2	67.8	2,226.1
Precipitación 2018	198.1	41.6	-	166.6	399.3	56.8	114.1	246.0	181.9	83.9	14.3	67.3	1,569.9
D. Prec (%)	196.1	-51.9	-100	34.9	38.6	-76.2	-53.2	-31.7	-34.5	-63.0	-88.9	-0.7	-29.5

Gráfico 50: Comportamiento precipitaciones Monte Plata

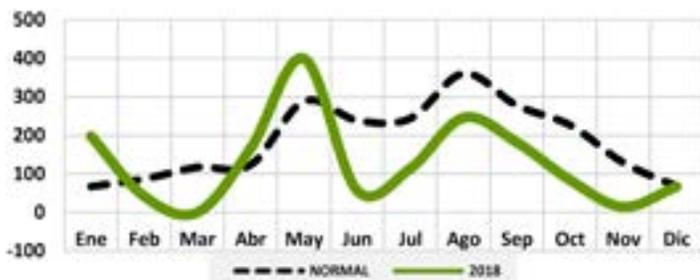
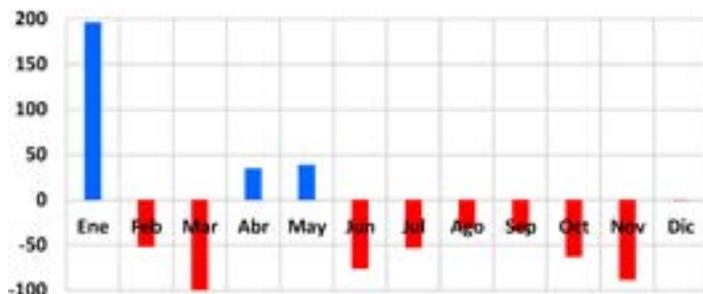


Gráfico 51: Desviación precipitaciones (%)



San Juan de la M.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	20.2	17.6	42.5	67.9	125.9	84.9	101.6	126.3	155.3	120.4	60.1	16.0	938.7
Precipitación 2018	29.6	15.4	-	56.0	17.6	34.3	33.6	209.3	213.0	81.6	70.6	0.1	761.1
D. Prec (%)	46.5	-12.5	-100	-17.5	-86.0	-59.6	-66.9	65.7	37.2	-32.2	17.5	-99.4	-18.9

Gráfico 52: Comportamiento precipitaciones San Juan De La Mag.

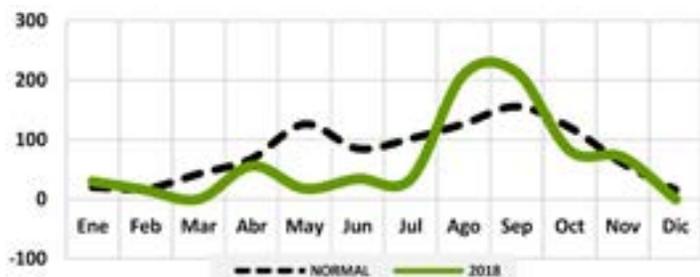
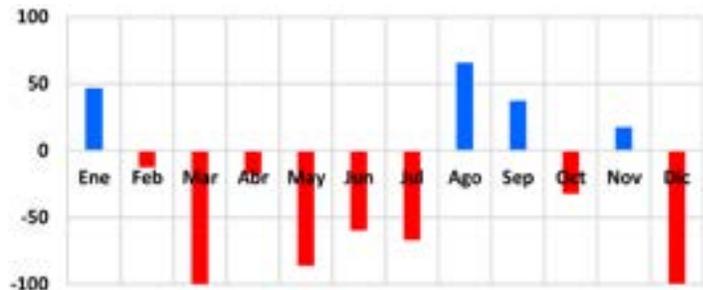


Gráfico 53: Desviación precipitaciones (%)



Azua	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	22.7	16.1	38.3	42.7	78.1	70.6	40.4	83.7	142.2	110.6	41.1	22.2	708.7
Precipitación 2018	59.3	0.4	0.3	26.8	165.6	15.0	14.8	15.0	11.0	35.1	2.8	-	346.1
D. Prec (%)	161.2	-97.5	-99.2	-37.2	112.0	-78.8	-63.4	-82.1	-92.3	-68.3	-93.2	-100	-51.2

Gráfico 54: Comportamiento precipitaciones Azua

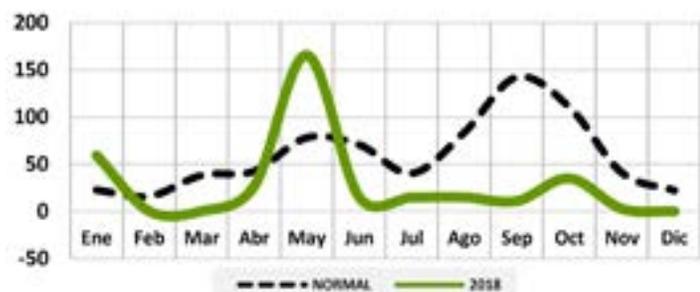
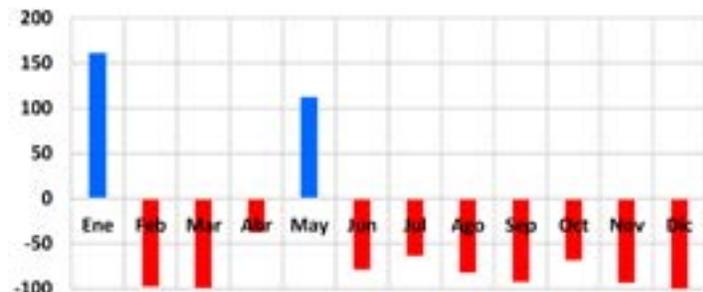


Gráfico 55: Desviación precipitaciones (%)

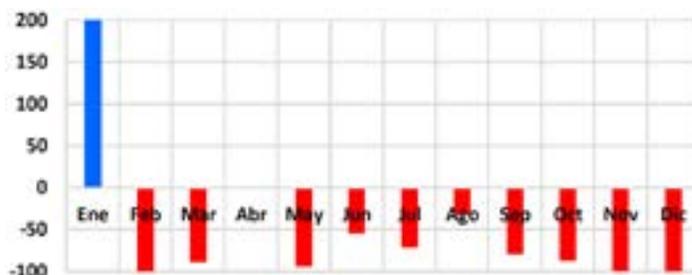


Eliás Piña	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	21.1	35.3	95.4	200.1	352.0	220.5	177.0	269.3	296.3	249.5	97.2	27.2	2,040.9
Precipitación 2018	78.0	-	10.3	199.3	19.7	99.7	50.3	184.7	60.1	31.6	0.4	-	734.1
D. Prec (%)	269.7	-100.0	-89.2	-0.4	-94.4	-54.8	-71.6	-31.4	-79.7	-87.3	-99.6	-100	-64.0

Gráfico 56: Comportamiento precipitaciones Eliás Piña.



Gráfico 57: Desviación precipitaciones (%)

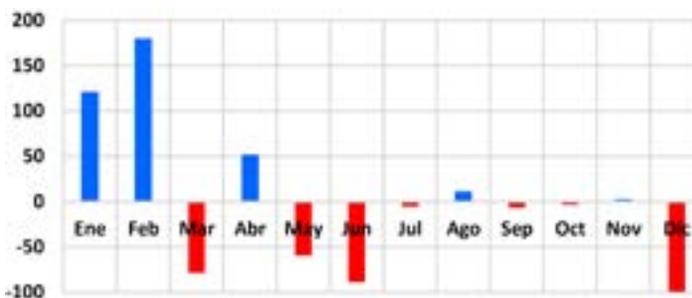


Padre de las Casas	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	12.4	17.9	36.7	61.0	99.8	70.6	57.0	91.9	114.5	104.2	57.5	13.9	737.4
Precipitación 2018	27.4	50.1	7.9	92.5	40.6	7.9	54.1	102.3	107.1	100.9	59.0	0.1	649.9
D. Prec (%)	121.0	179.9	-78.5	51.6	-59.3	-88.8	-5.1	11.3	-6.5	-3.2	2.6	-99.3	-11.9

Gráfico 58: Comportamiento precipitaciones Padre Las Casas



Gráfico 59: Desviación precipitaciones (%)



El Cercado	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	16.8	27.9	61.5	114.7	201.6	90.1	72.0	129.5	147.7	150.9	79.0	20.7	1,112.4
Precipitación 2018	30.4	20.8	3.9	96.2	86.9	52.1	75.5	215.1	143.5	75.2	54.6	-	854.2
D. Prec (%)	81.0	-25.4	-93.7	-16.1	-56.9	-42.2	4.9	66.1	-2.8	-50.2	-30.9	-100	-23.2

Gráfico 60: Comportamiento precipitaciones El Cercado.

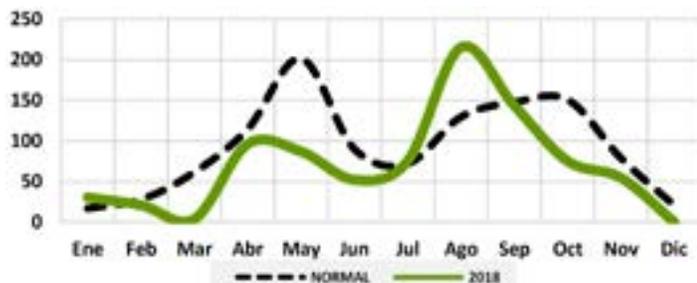
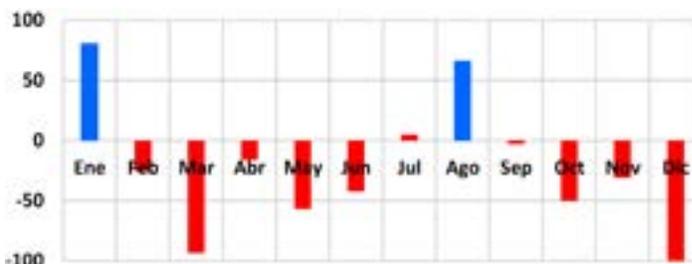


Gráfico 61: Desviación precipitaciones (%)



Barahona	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	28.7	29.6	66.7	87.2	172.7	100.3	54.6	68.8	147.5	138.9	88.5	49.2	1,032.7
Precipitación 2018	117.8	2.8	12.8	44.4	199.4	70.9	46.6	5.6	102.1	99.8	29.8	3.6	735.6
D. Prec (%)	310.5	-90.5	-80.8	-49.1	15.5	-29.3	-14.7	-91.9	-30.8	-28.1	-66.3	-92.7	-28.8

Gráfico 62: Comportamiento precipitaciones Barahona

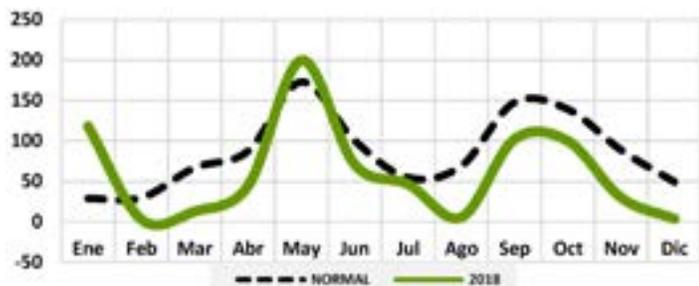


Gráfico 63: Desviación precipitaciones (%)

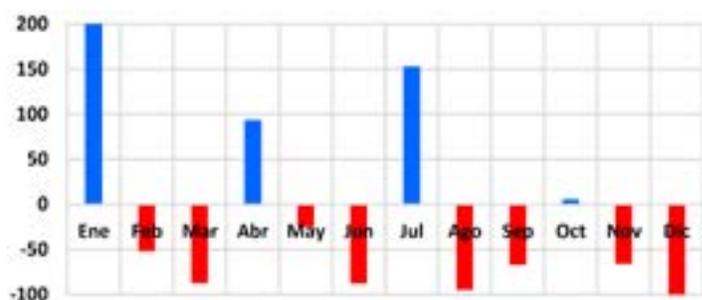


Neyba	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	8.6	14.5	25.5	43.3	101.0	45.7	35.4	56.7	78.8	67.7	41.3	19.0	537.5
Precipitación 2018	63.0	7.0	3.2	83.7	75.8	5.6	89.5	2.9	25.9	71.1	14.0	-	441.7
D. Prec (%)	632.6	-51.7	-87.5	93.3	-25.0	-87.7	152.8	-94.9	-67.1	5.0	-66.1	-100	-17.8

Gráfico 64: Comportamiento precipitaciones Neyba.



Gráfico 65: Desviación precipitaciones (%)



Jimaní	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	16.7	31.3	54.1	83.1	128.5	42.7	24.2	57.0	93.1	95.1	57.9	16.2	699.9
Precipitación 2018	43.2	1.5	65.7	62.0	58.0	11.3	16.0	7.6	50.6	36.1	45.1	-	397.1
D. Prec (%)	158.7	-95.2	21.4	-25.4	-54.9	-73.5	-33.9	-86.7	-45.6	-62.0	-22.1	-100	-43.3

Gráfico 66: Comportamiento precipitaciones Jimaní

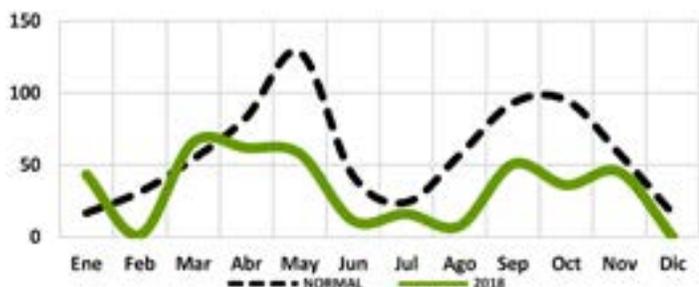
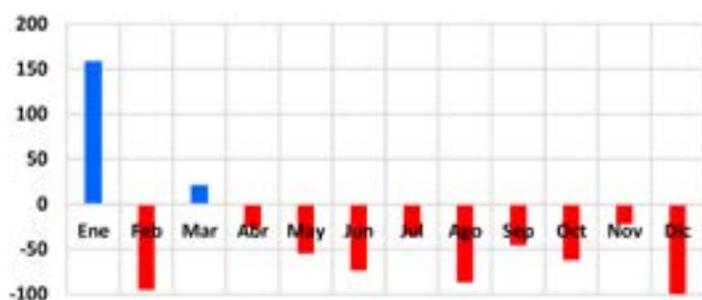


Gráfico 67: Desviación precipitaciones (%)



Polo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	70.1	73.5	69.3	84.4	165.5	230.9	161.9	213.3	247.8	187.0	133.3	84.4	1,721.4
Precipitación 2018	423.0	66.1	18.9	122.6	574.8	80.7	143.2	136.3	169.9	424.3	65.6	22.2	2,247.6
D. Prec (%)	503.4	-10.1	-72.7	45.3	247.3	-65.0	-11.6	-36.1	-31.4	126.9	-50.8	-73.7	30.6

Gráfico 68: Comportamiento precipitaciones Polo.

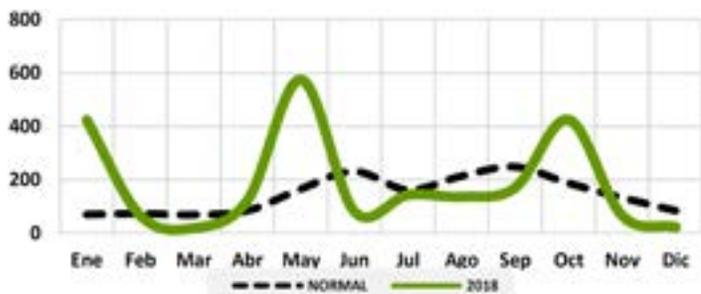


Gráfico 69: Desviación precipitaciones (%)



La Vega	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	96.0	84.9	103.2	153.0	200.7	80.5	92.6	110.1	128.3	161.3	151.2	110.2	1,472.0
Precipitación 2018	311.8	186.9	127.4	151.1	130.7	68.7	54.3	68.0	123.2	159.4	46.3	5.8	1,433.6
D. Prec (%)	224.8	120.1	23.4	-1.2	-34.9	-14.7	-41.4	-38.2	-4.0	-1.2	-69.4	-94.7	-2.6

Gráfico 70: Comportamiento precipitaciones La Vega

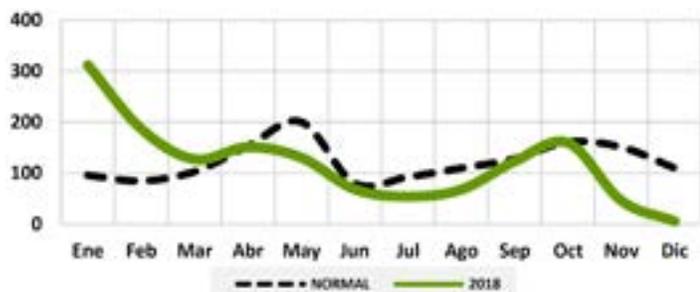
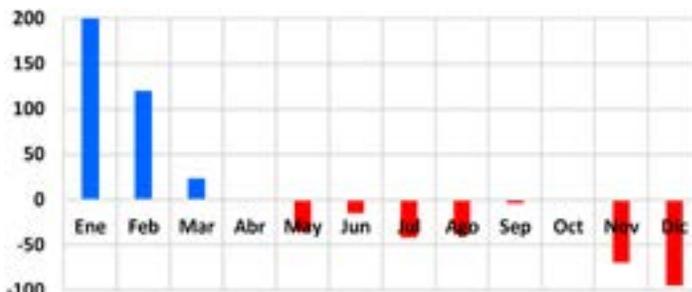


Gráfico 71: Desviación precipitaciones (%)

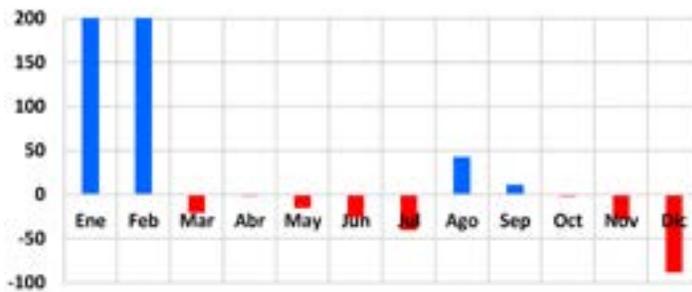


Salcedo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	92.0	71.5	80.8	111.7	144.1	81.4	102.0	130.0	125.1	141.9	163.8	124.1	1,368.4
Precipitación 2018	276.1	287.9	63.8	109.8	122.2	60.4	60.4	185.3	139.1	138.9	116.4	13.9	1,574.2
D. Prec (%)	200.1	302.7	-21.0	-1.7	-15.2	-25.8	-40.8	42.5	11.2	-2.1	-28.9	-88.8	15.0

Gráfico 72: Comportamiento precipitaciones Salcedo



Gráfico 73: Desviación precipitaciones (%)



Juma/Bonao	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	125.9	128.5	140.3	200.3	134.8	148.1	184.5	218.2	184.4	256.3	258.2	145.8	2,125.3
Precipitación 2018	440.4	269.5	64.3	196.2	200.3	35.0	133.9	167.0	380.0	105.2	133.7	13.3	2,138.8
D. Prec (%)	249.8	109.7	-54.2	-2.0	48.6	-76.4	-27.4	-23.5	106.1	-59.0	-48.2	-90.9	0.6

Gráfico 74: Comportamiento precipitaciones Juma/Bonao

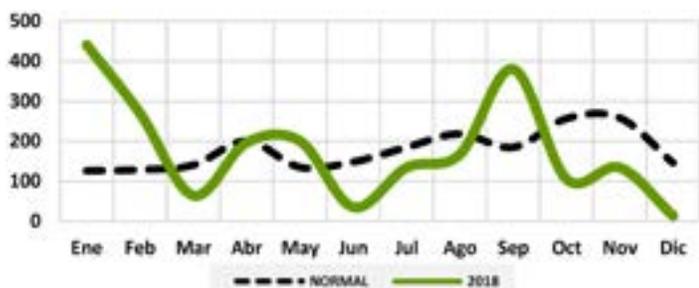
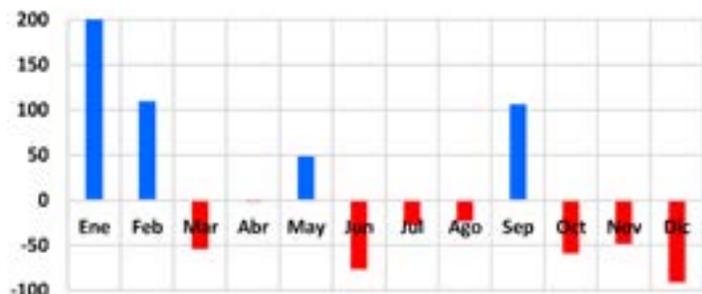


Gráfico 75: Desviación precipitaciones (%)

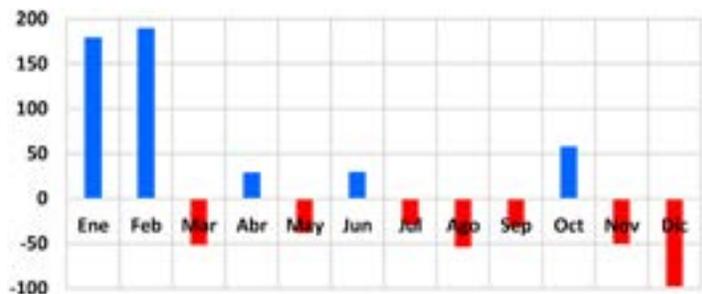


Constanza	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	26.9	31.2	36.4	57.8	167.5	96.1	64.3	133.4	128.5	101.8	70.7	41.8	956.4
Precipitación 2018	75.1	90.4	17.6	74.7	104.0	124.6	45.5	61.5	88.9	160.5	35.1	0.9	878.8
D. Prec (%)	179.2	189.7	-51.6	29.2	-37.9	29.7	-29.2	-53.9	-30.8	57.7	-50.4	-97.8	-8.1

Gráfico 76: Comportamiento precipitaciones Constanza.



Gráfico 77: Desviación precipitaciones (%)



Jarabacoa	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	130.6	110.8	112.3	163.3	210.7	88.6	89.4	115.5	137.2	158.6	194.2	153.9	1,665.1
Precipitación 2018	230.6	251.6	123.6	186.3	75.9	81.1	66.5	142.1	89.5	121.3	77.0	2.9	1,448.4
D. Prec (%)	76.6	127.1	10.1	14.1	-64.0	-8.5	-25.6	23.0	-34.8	-23.5	-60.4	-98.1	-13.0

Gráfico 78: Comportamiento precipitaciones Jarabacoa

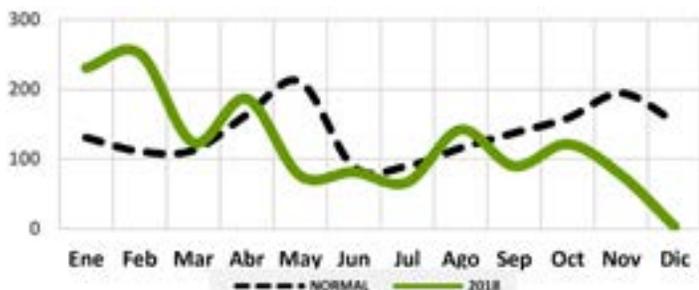
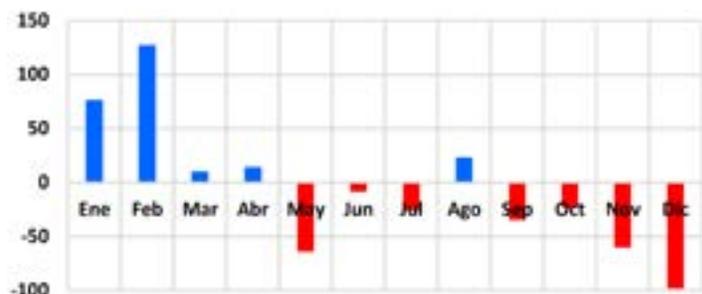


Gráfico 79: Desviación precipitaciones (%)



Samaná	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	154.1	126.0	132.4	126.6	200.3	129.2	166.1	211.0	206.5	272.1	276.7	191.8	2,192.8
Precipitación 2018	237.9	247.2	123.3	178.9	305.3	65.7	130.8	290.1	164.9	218.9	200.6	45.6	2,209.2
D. Prec (%)	54.4	96.2	-6.9	41.3	52.4	-49.1	-21.3	37.5	-20.1	-19.6	-27.5	-76.2	0.7

Gráfico 80: Comportamiento precipitaciones Samaná

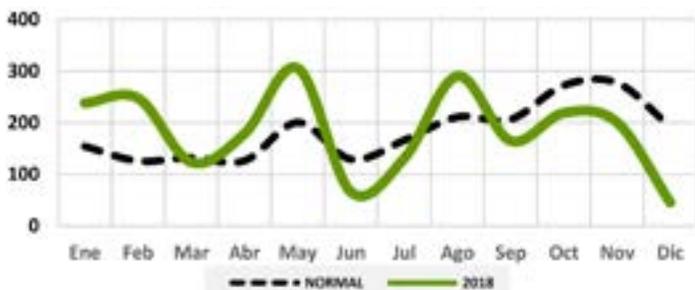
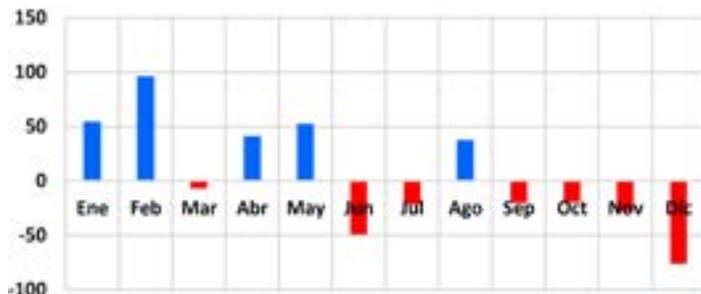


Gráfico 81: Desviación precipitaciones (%)

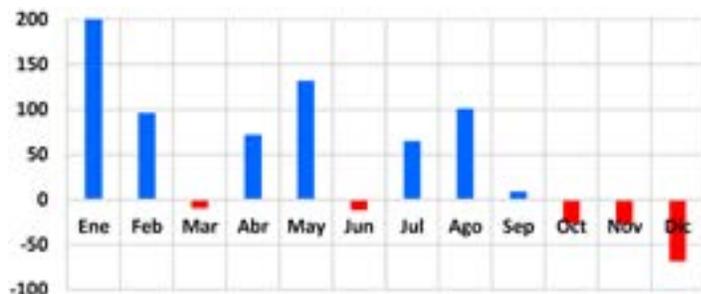


Cabrera	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	115.0	80.3	78.4	120.5	138.2	92.1	111.2	110.1	121.3	187.0	231.0	127.6	1,512.7
Precipitación 2018	636.9	157.4	70.9	206.8	320.7	81.5	183.3	221.3	132.0	138.4	168.1	40.3	2,357.6
D. Prec (%)	453.8	96.0	-9.6	71.6	132.1	-11.5	64.8	101.0	8.8	-26.0	-27.2	-68.4	55.9

Gráfico 82: Comportamiento precipitaciones Cabrera



Gráfico 83: Desviación precipitaciones (%)



Villa Riva	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	150.9	120.5	110.3	165.9	230.9	202.7	180.0	220.6	216.9	189.4	220.7	170.6	2,179.4
Precipitación 2018	211.3	157.5	76.3	148.3	324.6	193.0	92.5	202.9	295.3	304.0	201.2	6.5	2,213.4
D. Prec (%)	40.0	30.7	-30.8	-10.6	40.6	-4.8	-48.6	-8.0	36.1	60.5	-8.8	-96.2	1.6

Gráfico 84: Comportamiento precipitaciones Villa Riva.

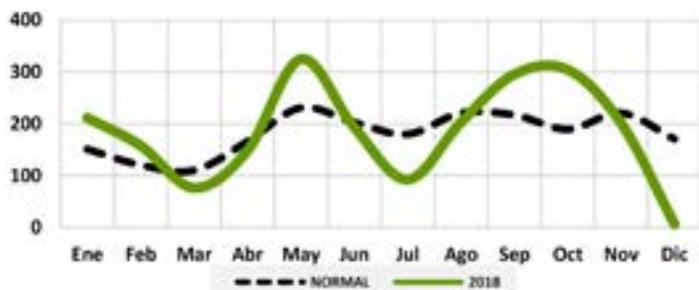
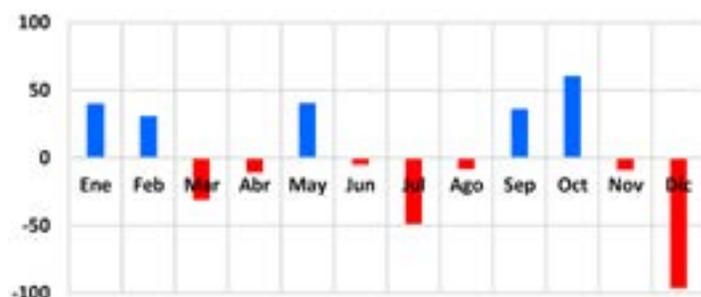


Gráfico 85: Desviación precipitaciones (%)



Santiago/Licey	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	55.9	42.3	61.9	109.3	133.1	63.7	48.1	71.3	85.3	112.8	94.4	68.2	946.3
Precipitación 2018	178.5	105.1	19.6	48.3	70.6	75.4	15.0	36.3	30.6	66.4	10.1	3.2	659.1
D. Prec (%)	219.3	148.5	-68.3	-55.8	-47.0	18.4	-68.8	-49.1	-64.1	-41.1	-89.3	-95.3	-30.3

Gráfico 86: Comportamiento precipitaciones Santiago/Licey

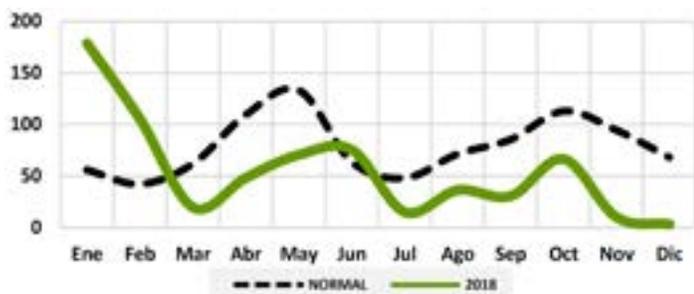
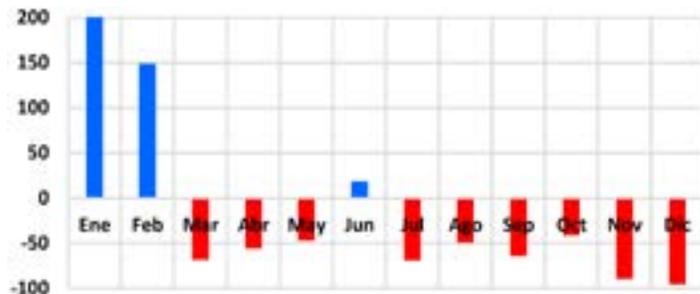


Gráfico 87: Desviación precipitaciones (%)



Moca	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	72.5	61.7	75.7	105.1	148.9	69.0	85.9	85.8	100.7	130.9	120.7	100.2	1,157.1
Precipitación 2018	220.5	227.2	41.5	49.8	7.1	86.3	29.2	35.7	24.5	17.1	16.0	6.0	760.9
D. Prec (%)	204.1	268.2	-45.2	-52.6	-95.2	25.1	-66.0	-58.4	-75.7	-86.9	-86.7	-94.0	-34.2

Gráfico 88: Comportamiento precipitaciones Moca

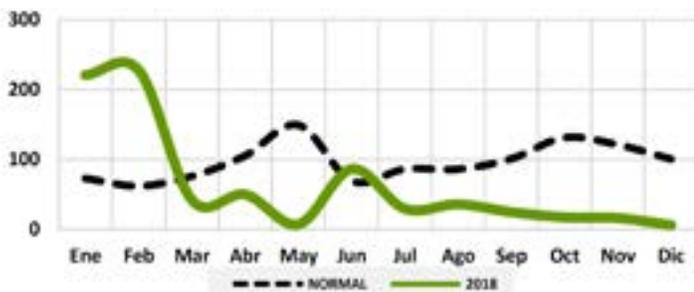
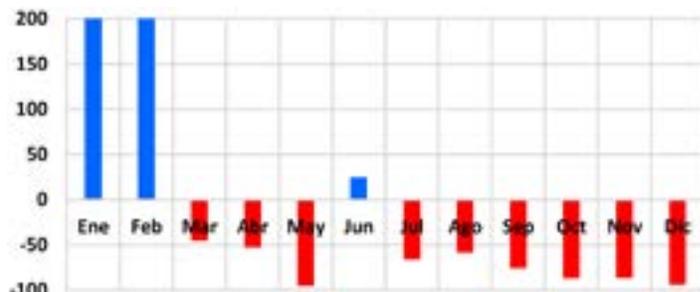


Gráfico 89: Desviación precipitaciones (%)

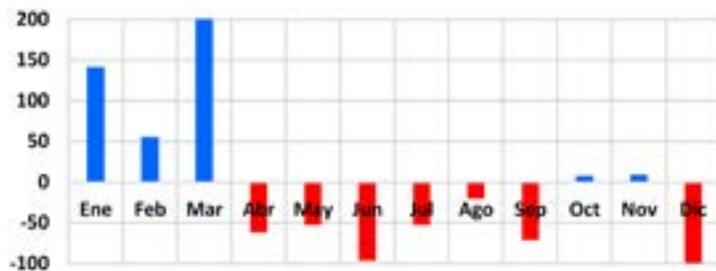


La Unión/Pto. Plata	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	175.3	136.6	116.3	115.0	129.0	51.0	62.0	66.5	63.7	113.3	229.0	192.7	1,450.4
Precipitación 2018	422.7	212.3	386.2	44.0	61.1	1.9	29.3	53.1	18.5	121.9	250.2	1.1	1,602.3
D. Prec (%)	141.1	55.4	232.1	-61.7	-52.6	-96.3	-52.7	-20.2	-71.0	7.6	9.3	-99.4	10.5

Gráfico 90: Comportamiento precipitaciones La Unión/Puerto Plata



Gráfico 91: Desviación precipitaciones (%)

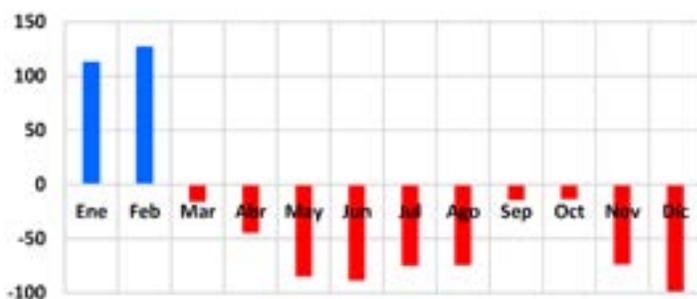


Luperón/Pto. Plata	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	142.0	103.5	97.6	99.8	91.5	30.2	37.9	40.7	66.3	107.9	163.9	171.5	1,152.8
Precipitación 2018	302.8	235.2	82.2	55.3	14.0	3.5	9.5	10.4	56.8	93.4	43.0	2.5	908.6
D. Prec (%)	113.2	127.2	-15.8	-44.6	-84.7	-88.4	-74.9	-74.4	-14.3	-13.4	-73.8	-98.5	-21.2

Gráfico 92: Comportamiento precipitaciones Luperón/Puerto Plata



Gráfico 93: Desviación precipitaciones (%)

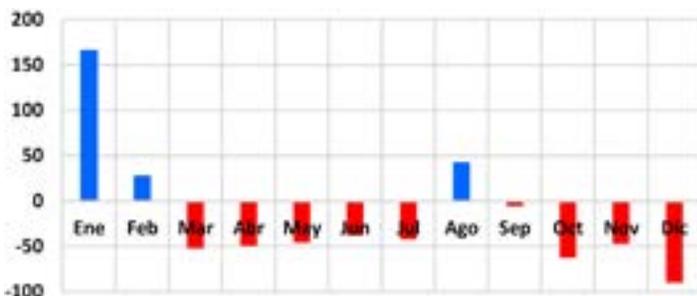


Gaspar Hernández	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	174.1	153.1	158.1	180.4	174.5	109.1	113.9	120.3	95.4	179.3	278.3	208.0	1,944.5
Precipitación 2018	464.5	196.4	75.9	92.0	95.0	67.8	66.3	171.4	90.3	67.5	147.2	20.9	1,555.2
D. Prec (%)	166.8	28.3	-52.0	-49.0	-45.6	-37.9	-41.8	42.5	-5.3	-62.4	-47.1	-90.0	-20.0

Gráfico 94: Comportamiento precipitaciones Gaspar Hernández



Gráfico 95: Desviación precipitaciones (%)

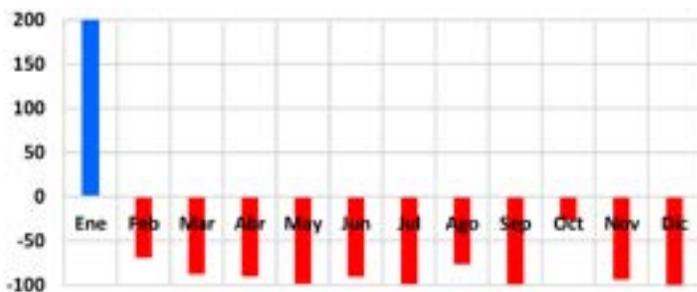


Mao	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	29.3	36.5	43.2	77.1	128.4	69.6	28.7	40.7	73.3	83.5	49.8	28.3	689.4
Precipitación 2018	186.2	11.3	5.4	7.3	1.8	6.5	0.3	10.4	0.6	61.4	3.0	-	293.6
D. Prec (%)	535.5	-69.0	-87.5	-90.5	-98.6	-90.7	-99.0	-74.4	-99.2	-26.5	-94.0	-100	-57.4

Gráfico 96: Comportamiento precipitaciones Mao



Gráfico 97: Desviación precipitaciones (%)

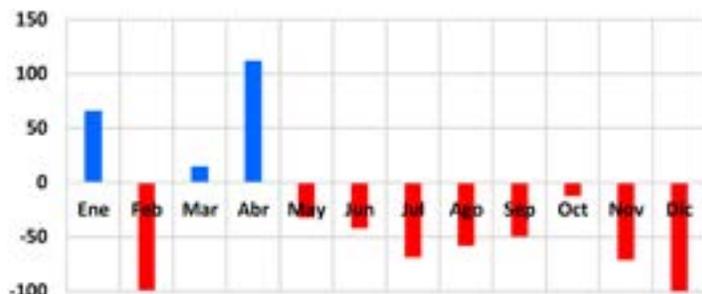


Santiago Rodríguez	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	37.6	40.4	51.2	122.6	190.4	128.8	70.7	91.3	142.9	144.1	81.1	30.4	1,131.5
Precipitación 2018	62.4	0.4	58.8	260.1	129.4	74.8	22.0	38.2	71.8	126.0	23.4	-	867.3
D. Prec (%)	66.0	-99.0	14.8	112.2	-32.0	-41.9	-68.9	-58.2	-49.8	-12.6	-71.1	-100	-23.3

Gráfico 98: Comportamiento precipitaciones Santiago Rodríguez



Gráfico 99: Desviación precipitaciones (%)



Villa Vásquez	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	48.9	36.1	46.1	58.8	79.8	56.2	40.2	52.4	57.1	73.9	64.2	59.4	673.1
Precipitación 2018	99.2	11.9	36.6	14.4	113.6	14.0	0.2	2.1	9.2	32.8	15.9	-	349.9
D. Prec (%)	102.9	-67.0	-20.6	-75.5	42.4	-75.1	-99.5	-96.0	-83.9	-55.6	-75.2	-100	-48.0

Gráfico 100: Comportamiento precipitaciones Villa Vásquez

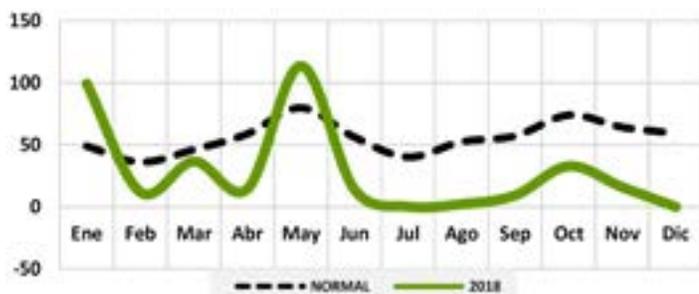
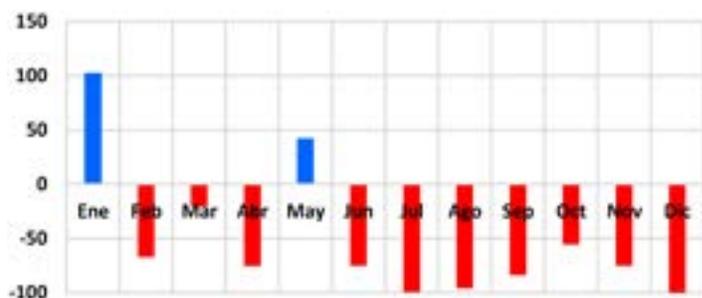


Gráfico 101: Desviación precipitaciones (%)

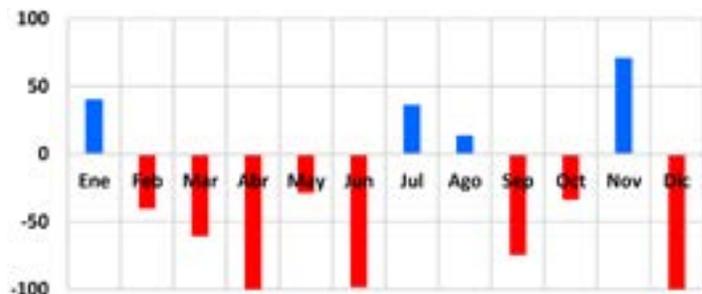


Montecristi	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	67.8	47.2	53.5	70.9	52.7	31.0	15.4	27.0	33.4	59.9	66.4	70.0	595.2
Precipitación 2018	95.2	28.2	21.1	-	37.7	0.5	21.0	30.7	8.5	39.7	113.6	-	396.2
D. Prec (%)	40.4	-40.3	-60.6	-100.0	-28.5	-98.4	36.4	13.7	-74.6	-33.7	71.1	-100	-33.4

Gráfico 102: Comportamiento precipitaciones Montecristi



Gráfico 103: Desviación precipitaciones (%)



Santiago Rodríguez	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Normal	37.6	48.6	75.9	122.6	168.8	145.1	124.5	140.0	199.7	168.0	81.7	39.9	1,352.4
Precipitación 2018	163.9	12.2	98.6	177.8	404.9	113.7	55.9	77.5	265.4	308.5	96.0	-	1,774.4
D. Prec (%)	335.9	-74.9	29.9	45.0	139.9	-21.6	-55.1	-44.6	32.9	83.6	17.5	-100	31.2

Gráfico 104: Comportamiento precipitaciones Loca de Cabrera

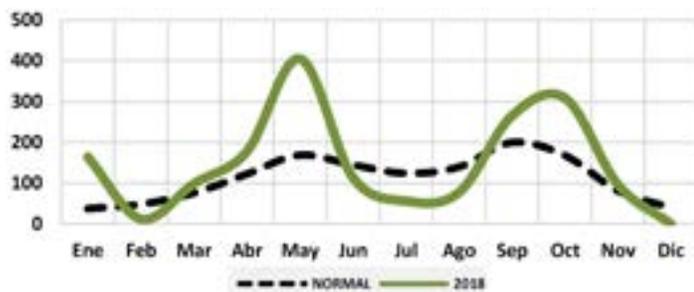
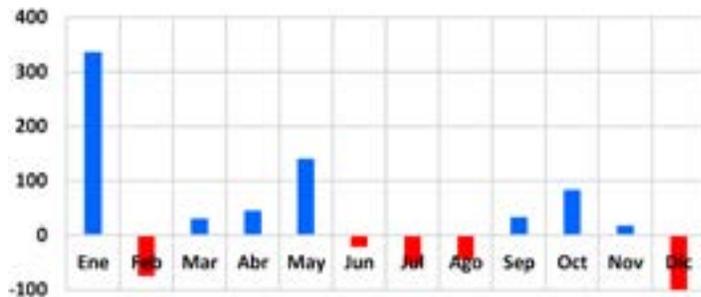


Gráfico 105: Desviación precipitaciones (%)

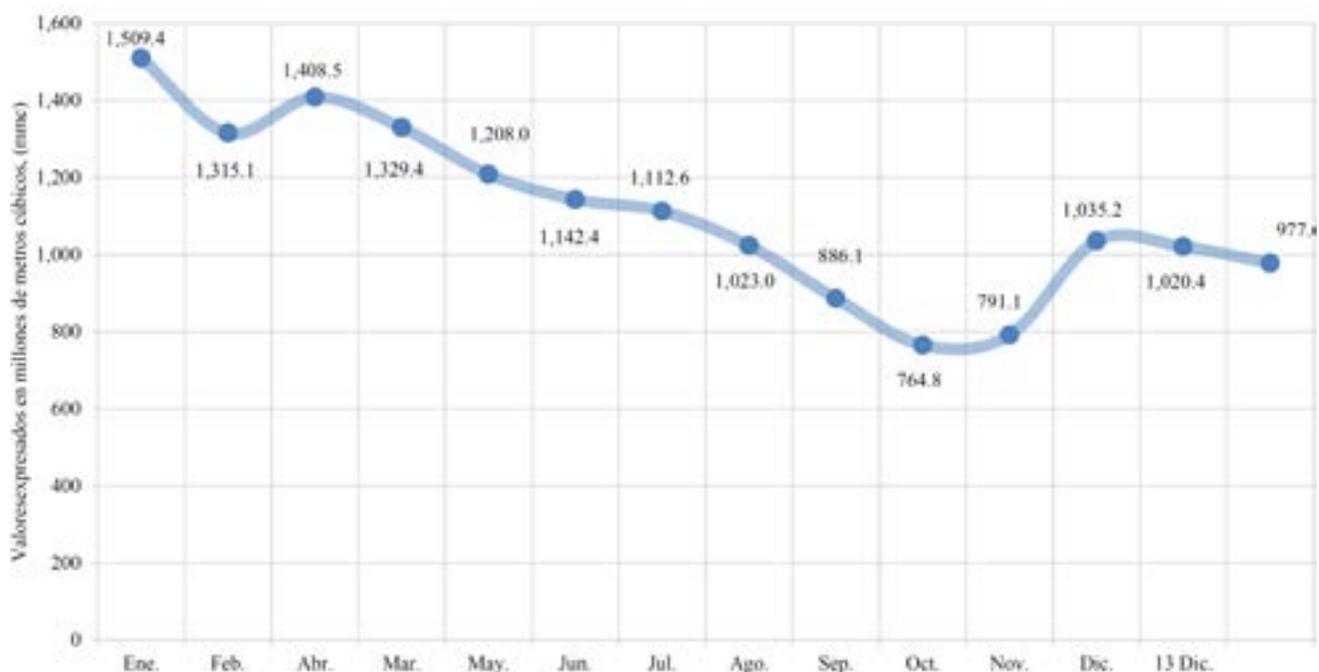


Anexo J: Evolución y gráfico mensual de las reservas de agua por embalse y región hidrográfica

Evolución mensual de las reservas de agua por embalse y región hidrográfica³⁵
(Valores expresados en millones de metros cúbicos, mmc)

Meses Región UTIL. max.	R. Hidrográfica Yaque del NORTE					Región Hidrográfica YUNA				Región Hidrográfica NIZAO				R. Hidrográfica Yaque del SUR				NACIONAL	
	Tavera	Bao	Monción	Yaque Norte	%	Rincón	Hatillo	Yuna	%	Jigüey	Valdesia	Nizao	%	Sabana Yegua	Sabaneta	Yaque Sur	%	Total	%
	110.1	86.9	333.5	530.5	100%	48.5	292.7	341.2	100%	131.0	115.5	246.5	100%	336.1	55.2	391.2	100%	1,509.4	100%
Ene.	82.0	54.9	286.3	423.3	79.8%	21.6	305.2	326.9	95.8%	99.8	97.5	197.3	80.1%	322.1	45.6	367.7	94.0%	1,315.1	87.1%
Feb.	92.1	66.0	270.6	428.6	80.8%	45.0	339.0	384.0	112.6%	130.5	111.6	242.1	98.2%	315.8	37.9	353.8	90.4%	1,408.5	93.2%
Abr.	94.3	68.4	238.3	401.0	75.6%	44.9	322.9	367.8	107.8%	124.4	112.5	236.9	96.1%	294.5	29.4	323.9	82.8%	1,329.4	88.1%
Mar.	95.3	69.5	203.9	368.7	69.5%	38.6	303.1	341.7	100.1%	115.5	113.3	228.8	92.8%	248.7	20.1	268.8	68.7%	1,208.0	80.0%
May.	91.6	65.5	197.9	354.9	66.9%	43.1	299.8	342.9	100.5%	101.1	107.9	209.0	84.8%	219.5	16.1	235.6	60.2%	1,142.4	75.7%
Jun.	82.2	55.2	210.3	347.7	65.5%	35.1	297.8	333.0	97.6%	118.6	102.2	220.8	89.6%	199.9	11.2	211.1	54.0%	1,112.6	73.7%
Jul.	73.2	44.7	212.2	330.1	62.2%	20.2	268.3	288.5	84.6%	112.8	100.2	213.0	86.4%	175.0	16.4	191.3	48.9%	1,023.0	67.8%
Ago.	59.1	29.1	188.7	276.9	52.2%	11.6	238.2	249.8	73.2%	100.8	95.1	195.9	79.5%	144.0	19.5	163.5	41.8%	886.1	58.7%
Sep.	50.3	19.1	166.0	235.4	44.4%	8.6	205.1	213.6	62.6%	87.0	89.9	176.8	71.7%	112.8	26.2	139.0	35.5%	764.8	50.7%
Oct.	47.1	15.3	153.0	215.4	40.6%	22.1	233.9	256.0	75.0%	90.9	78.6	169.6	68.8%	99.3	50.9	150.1	38.4%	791.1	52.4%
Nov.	66.0	36.5	195.7	298.2	56.2%	44.4	283.0	327.5	96.0%	97.2	106.1	203.3	82.5%	148.2	58.1	206.2	52.7%	1,035.2	68.6%
Dic.	67.1	37.7	190.0	294.9	55.6%	43.2	297.0	340.3	99.7%	93.1	103.8	196.9	79.9%	135.9	52.5	188.4	48.2%	1,020.4	67.6%
13 Dic.	64.1	34.6	183.2	281.9	53.1%	40.1	299.5	339.6	99.5%	88.8	97.3	186.1	75.5%	123.9	46.1	170.1	43.5%	977.6	64.8%
Volumen Max.	137.1	150.7	360.9	648.7		60.1	375.3	435.4		167.3	137.5	304.8		354.2	63.2	417.4		1,806.2	
Volumen Min.	27.1	63.8	27.3	118.2		11.6	82.6	94.2		36.3	22.0	58.3		18.2	4.6	22.8		293.5	

Gráfico 106 mensual de las reservas de agua por embalse y región hidrográfica



³⁵Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI.





#AgriculturaTrabaja



AGRICULTURARD
MINISTERIO DE AGRICULTURA

REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Agricultura

Km. 6 1/2, autopista Duarte, Santo Domingo, D.N.

Tel. (809) 547-3888

www.agricultura.gob.do